



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA**

Propuesta de Revitalización de la Casa Enrique Arce Behrens, Sede de las Organizaciones Artísticas del Instituto de Previsión Social del Artista. Ciudad de Guatemala, Guatemala.



**PROYECTO DE GRADUACIÓN PRESENTADO POR :**

**HUGO ARMANDO ORTEGA PÉREZ**



---

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**Propuesta de Revitalización de la Casa Enrique Arce Behrens, Sede de las Organizaciones Artísticas del Instituto de Previsión Social del Artista. Ciudad de Guatemala, Guatemala.**

**PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR**  
***Hugo Armando Ortega Pérez***  
**Al conferirse el título de**  
***Licenciado en Arquitectura***

“El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del proyecto de graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Guatemala, octubre de 2015.



## **MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA 2015**

Decano	Msc. Arq. Byron Alfredo Rabe Rendón.
Vocal I	Arq. Gloria Ruth Lara Cordón.
Vocal II	Arq. Edgar Armando López Pazos.
Vocal III	Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras.
Vocal IV	Br. Héctor Adrián Ponce Ayala.
Vocal V	Br. Luis Fernando Herrera Lara
Secretario	Msc. Arq. Publio Rodríguez Lobos

## **TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Asesor	Dr. Arq. Lionel Enrique Bojórquez Cativo
Consultor	Msc. Arq. Martin Enrique Paniagua García
Consultor	Msc. Arq. Javier Quiñónez Guzmán
	Arq. Alejandro Muñoz Calderón



## ACTO QUE DEDICO

### **A DIOS:**

Por darme la fe y las fuerzas para culminar una meta más en mi vida.

### **A mis padres:**

María Elisa Pérez de Ortega y Pedro Clemente Ortega Peña, por su apoyo incondicional, amor y por ser mis mejores modelos a seguir.

### **A mis hermanos y hermana:**

Herbert, Fredy y Jessica, por su paciencia, apoyo y cariño, sigamos adelante, siempre unidos.

### **A mi cuñada:**

Velveth Fuentes, por su comprensión y consejos.

### **A mi sobrina:**

Arianna por ser la luz de mi familia, con todo cariño.

### **A mis Abuelitos:**

Agustín Ortega, Rosa Peña, Gregorio Pérez y Juana Argueta. Gracias por el cariño, apoyo y consejos que en vida me dieron, y aunque ya no estén, siguen siendo parte de mis raíces.

### **A mis tíos y tías:**

Por todos sus consejos y ayuda que me han brindado a lo largo de mi vida. En especial a mi tía Letty, aunque ya no pudo ver alcanzar mi meta, siempre la llevaré en el corazón.

### **A mis primos:**

Por su hermandad y alegría.

### **A mis amigos:**

Marvin Estrada, Jorge Roldan, Miguel Albizures, Julio Méndez, , Carlos Pérez, Carlos Velásquez, Félix Mente, Patty Godoy, Josué Carranza, Luis Pérez, Walter Lima, Kevin Ortega, Vilma López, Diana Leal, por sus consejos, apoyo y los buenos momentos vividos que nunca olvidaremos.



## ÍNDICE:

### CAPÍTULO 1.

#### 1. Referente Introdutorio.

1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Problema.....	4
1.3. Justificaciones.....	4
1.4. Objetivos.....	5
1.4.1. Generales.....	5
1.4.2. Específicos.....	5
1.4.3. Académicos.....	5
1.5. Delimitación.....	5
1.5.1. Espacial.....	5
1.5.2. Temporal.....	5
1.5.3. Conceptual.....	6
1.5.4. Metodología.....	6

### CAPÍTULO 2.

#### 2. Marco Teórico.

2.1. Teorías de Intervención del patrimonio arquitectónico.....	7
2.1.1. Urbanisitco.....	7
2.2. Ciudad.....	8
2.2.1. La ciudad y continuidad de carácter.....	9

### CAPÍTULO 3

#### 3. Marco Conceptual.

3.1. La Ciudad como bien cultural /Centro Histórico.....	11
3.2. Patrimonio Cultural.....	12
3.2.1. Patrimonio Tangible.....	13
3.2.2. Patrimonio Intangible.....	13
3.3. Definiciones.....	14
3.3.1. Arte.....	14
3.3.2. Bellas Artes.....	15
3.3.3. Cultura.....	15
3.3.4. El Teatro.....	16
3.3.5. El Circo.....	16
3.3.6. La Danza.....	17
3.3.7. La música.....	17



3.3.8. Las Artes Escénicas.....	17
3.3.9. Revitalización.....	18

## **CAPÍTULO 4**

### **4. Marco Legal.**

4.1. Fundamento Legal.....	19
4.1.1. Constitución Política de la República.....	19
4.1.2. Código municipal.....	19
4.1.3. Declaración del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala Acuerdo ministerial Número 328-98.....	20
4.1.4. Reglamento para la Protección y conservación del Centro Histórico Y Conjunto histórico de la Ciudad de Guatemala.....	21
4.1.5. Marco Regulatorio del manejo y Revitalización del Centro Histórico.....	21

## **CAPÍTULO 5**

### **5. Marco Territorial.**

5.1. Historia de Guatemala.....	27
5.2. Historia del Departamento de Guatemala.....	29
5.2.1. División política.....	30
5.2.2. Demografía.....	31
5.2.3. Geografía.....	31
5.2.4. Economía.....	31
5.3. Ciudad de Guatemala.....	32
5.3.1. Geografía.....	34
5.3.2. Clima.....	34
5.3.3. Zonas e infraestructura.....	35
5.4. Antecedentes Generales del Centro Histórico	
5.4.1. Centro Histórico.....	38
5.4.1.1. Generalidades.....	38
5.4.1.2. Ubicación.....	39
5.4.2. Antecedentes.....	40
5.4.3. Aspectos históricos urbanísticos.....	42
5.4.3.1. Ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala.....	42
5.4.3.2. La Nueva Guatemala de La Asunción.....	43

5.4.4. Aspecto Físico ciudad de Guatemala y Centro Histórico.....	46
5.4.4.1. Altitud.....	46
5.4.4.2. Climatología.....	46
5.4.4.3. Sismología.....	46
5.4.4.4. Hidrología.....	46
5.4.4.5. Topografía.....	47

## **CAPÍTULO 6**

### **6. Marco Contextual**

6.1. Antecedentes históricos del IPSA.....	49
6.2. Qué es el IPSA.....	49
6.2.1. Funciones.....	50
6.2.2. Beneficios que recibe el artista nacional del IPSA.....	51

## **CAPÍTULO 7.**

<b>7. Análisis del sitio.....</b>	<b>53</b>
7.1. Ubicación del Terreno.....	53
7.2. Análisis Urbano.....	54
7.3. Análisis del Clima y Suelo.....	55
7.4. Análisis de infraestructura existente.....	56
7.5. Planta de Techos Existente.....	67
7.6. Plana Amueblada Existente.....	69
7.7. Elevación Existente.....	71
7.8. Sección Existente.....	73-75

## **CAPÍTULO 8.**

<b>8. Prefiguración.....</b>	<b>77</b>
8.1. Premisas Generales de Diseño.....	77
8.1.1. Premisas generales.....	77
8.1.2. Premisas ambientales.....	77
8.1.3. Premisas tecnológicas.....	77
8.1.4. Premisas funcionales.....	78
8.1.5. Premisas formales.....	78
8.2. Programa de Necesidades.....	83
8.2.1. Sede de las organizaciones.....	83
8.2.2. Actividad.....	84
8.2.3. Acceso.....	84
8.2.4. Áreas administrativas.....	84



8.2.5. Matriz de Diagnóstico.....	82
8.2.6. Matriz de Relaciones.....	83
8.2.7. Diagramas.....	84-86

## **CAPÍTULO 9.**

### **9. Figuración**

9.1. Planta de techos.....	97
9.2. Planta Amueblada1 Nivel Modificado.....	99
9.3. Planta amueblada 2 Nivel Nuevo.....	101
9.4. Planta acotada 2 Nivel Acotado.....	103
9.5. Planta de columnas 2 Nivel nuevo.....	105
9.6. Planta de acabados 2 Nivel nuevo.....	107
9.7. Cortes de muros 2 Nivel nuevo.....	109
9.8. Elevaciones.....	111
9.9. Secciones.....	113-115
9.10. Apuntes interiores.....	117-125

## **CAPÍTULO 10**

10.1 Conclusiones.....	127
10.2 Recomendaciones.....	128

## **CAPÍTULO 11**

### **11. Presupuesto y Cronograma de trabajos**

11.1. Presupuesto.....	129
11.2. Cronograma.....	130

## **CAPÍTULO 12**

12. Bibliografía.....	131-132
-----------------------	---------



# CAPÍTULO 1

--REFERENTE INTRODUCTORIO--



## 1. INTRODUCCIÓN.

El término **REVITALIZACIÓN** se ha utilizado últimamente al describirse en los espacios arquitectónicos y urbanos en abandono o desprovistos de “ánima” y “vida” incluyendo a la población, usuarios y habitantes de un entorno específico, además de ser condicionados a los bienes culturales inmuebles.<sup>1</sup>

La revitalización en la arquitectura busca una relación del espacio arquitectónico y las necesidades útiles de habitabilidad y confort.

Valores que se complementan mutuamente con las características

propias de su entorno social y cultural.<sup>2</sup> La arquitectura de revitalización persigue la creación de una “segunda oportunidad”, además de recoger todas las condiciones del medio y de su entorno para que de esta manera se puedan diseñar espacios de nuevo uso y poner al inmueble en su estado de uso no original.

Por tal motivo, presento una propuesta arquitectónica para llevar a cabo el proyecto denominado “Propuesta de Revitalización de la Casa de las Organizaciones Artísticas del Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco.” que está situado sobre la Cuarta Calle 9-46 zona 1, Centro Histórico de la ciudad de Guatemala y que el objetivo principal es buscar la Revitalización de sus espacios y para ello se contará con la asesoría de un Arquitecto especialista en Diseño Arquitectónico y otro en Restauración de Monumentos, con especialidad en bienes inmuebles y Centros Históricos, los cuales con su técnica y



El edificio presenta características patrimoniales, por sus detalles arquitectónicos, dando la sensación de volver al pasado.

Fotografía No. 1

1. Terminología General en Patrimonio Cultural. Delitos Contra Patrimonio, Documento de apoyo. 2008

2. Curso de Lexicología en Restauración de Monumentos. Maestría en Restauración de Monumentos, Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. USAC.



conocimiento tomarán las consideraciones necesarias para el acompañamiento académico de este proyecto de graduación.

Como entorno urbano se establecerá el Centro Histórico de Guatemala, porque consideró que reúne la diversidad de bienes inmuebles que enmarcan el escenario del bien a investigar. Destacando en la propuesta el diseño por medio de principios y fundamentos del diseño arquitectónico, los cuales servirán para la manifestación formal de sus aspectos formales y funcionales, con el único objetivo de integrar perfectamente el nuevo uso.

## 1.1 ANTECEDENTES.



Fotografía No. 2

cantidad de edificios desarrollados se constituyó en símbolo de presencia social, y cultural que conformaron lo que se considera la etapa “moderna” en la arquitectura guatemalteca.<sup>4</sup>

Hablar de moderno es complejo. Porque cada época tiene una idea diferente de lo que se entiende como tal. Por lo que este proyecto comparte la definición tomada del documento de graduación del Estudiante Sergio Arsenio Zavala Urizar.

*“La arquitectura moderna es aquella que surge alrededor de la segunda mitad del siglo XIX para solucionar necesidades inéditas de espacio y que incluye los avances técnicos desarrollados en aquel periodo, además incluye las matemáticas y el cálculo como conceptos teóricos revolucionarios que transformaron la morfología de la construcción contrapuesta a estilos predominantes de la época...”*

3. Véase; Historia del Arte y la Arquitectura. Pijoann, 1998. 7ª edición.

4. Véase; Tesis Doctoral, Pensamiento y Obra del Arquitecto Rafael Pérez de León. Bojórquez, Cativo, Leonel 2009 UNAM-USAC



A partir de allí, puedo considerar que la construcción de nuevos edificios fueron dispuestos con fines domésticos, característicos de un clasicismo guatemalteco como lo puede ser el inmueble objeto de este proyecto de graduación.

Como parte de los distintos rescates del Centro Histórico, este tipo de edificios al igual que el rescate de la 6ª avenida, están siendo enfocados con fines de carácter cultural, llevando a cabo actividades vinculadas al arte, la pintura, la escultura, y el teatro.

La propuesta de revitalizar el inmueble localizado en la Cuarta Calle 9-46 zona 1, Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, es continuar con la valorización de los inmuebles propiedad del IPSA y también del espacio urbano del Centro Histórico de Guatemala.

## **1.2 PROBLEMA.**

Actualmente los bienes declarados Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala, sufren un proceso de deterioro derivado de la falta de mantenimiento y usos no decoros de algunos de los inmuebles que lo integran, caso particular del inmueble localizado en la Cuarta Calle 9-46 zona 1, que actualmente se encuentra en abandono y ha provocado que el mismo esté siendo utilizado por personas que pernoctan durante el día y la noche.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN.**

La Constitución Política de Guatemala y la Ley de Protección para el Patrimonio Cultural de la Nación, establecen el resguardo de los bienes que integran el Centro Histórico y además los cataloga como tesoros nacionales.

Por otro lado la falta de visión histórica y cultural de los guatemaltecos hacen que cada día el Centro de la Ciudad este afecto a deterioros causados por usos inapropiados, no dignos y aspectos de relevancia como puede ser considerado la demolición parcial o total de los inmuebles. Es por ese motivo que se propone darle vida y anima con una propuesta de Revitalización y propiciar el acercamiento del ciudadano con énfasis cultural a las zonas que integran el casco histórico de la zona 1.

## **1.4 OBJETIVOS.**

### **1.4.1 GENERALES.**

- Establecer criterios y fundamentos de diseño para inmuebles con valor patrimonial y buscar fines útiles de nuevo uso, sin alterar su concepción espacial y cultural.
- Realizar un análisis teórico con términos vinculados a la Conservación de Monumentos y el Diseño Arquitectónico.
- Establecer una retrospectiva histórica del centro, su arquitectura y los cambios actuales de la zona 1.

### **1.4.2 ESPECÍFICOS.**

- Plantear una propuesta de diseño con nuevo uso en un inmueble integrante del patrimonio cultural del Centro Histórico.
- Proponer una metodología de diseño para la solución más adecuada al espacio definido y existente.
- Satisfacer las necesidades arquitectónicas para la Sede de las Organizaciones artísticas del Instituto de Previsión Social del Artista.

### **1.4.3 ACADÉMICOS.**

- Efectuar los requerimientos académicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Facultad de Arquitectura para obtener el grado académico de Licenciado en Arquitectura.
- Promover un documento de apoyo para la enseñanza de la arquitectura y para la conservación del Patrimonio Cultural.

## **1.5 DELIMITACIÓN.**

### **1.5.1 ESPACIAL.**

El énfasis del proyecto será el planteamiento arquitectónico de habilitación de espacios con fines culturales, disponiendo el interior del inmueble con ambientes claramente definidos, realizando modificaciones antropométricas para la disposición de un área servicios sanitarios, oficinas administrativas, seguridad, sesiones y teatro. Delimitándose en el Centro Histórico, 4 calle 9-46 de la zona 1, Ciudad de Guatemala.

### **1.5.2 TEMPORAL.**

El proyecto será definido desde el punto de vista histórico, su fundación, Época Republicana Guatemalteca, hasta su estado actual del siglo X



### **1.5.3 CONCEPTUAL.**

Se definió un marco teórico en materia de Conservación de Monumentos, Patrimonio Cultural, Diseño Arquitectónico y lo necesario al Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco.

### **1.6 METODOLOGIA.**

La metodología se rige con el Método Científico, auxiliado por técnicas de investigación en el campo histórico y teórico, los cuales establecen los principales criterios de Intervención y de diseño. Esta metodología permitirá validar y justificar la necesidad del planteamiento de un proyecto de arquitectura para reanimar y revitalizar un bien patrimonial, logrando de esta manera los objetivos planteados. Las consideraciones a emplear son las siguientes:

- A. Análisis y Síntesis del estado actual del inmueble.
- B. Registro fotográfico de daños y alteraciones.
- C. Disposición arquitectónica según necesidades planteadas.
- D. Propuesta de integración arquitectónica.



# CAPÍTULO 2

-- MARCO TEORICO --



## 2. MARCO TEÓRICO

El proceso metodológico para desarrollar un proyecto apegado al rigor científico, sustenta el planteamiento del proceso de investigación desde el punto de vista abstracto; conociendo la concepción del tema a través de la implementación de un sistema teórico; el cual consiste en la identificación de los elementos que objetiva y sistemáticamente coadyuvan a definir una serie de principios que fundamentan la investigación.<sup>5</sup>

### 2.1 TEORÍAS DE INTERVENCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

#### 2.1.1 URBANÍSTICO.

La preocupación sobre la conservación del patrimonio, comenzó a desarrollarse en Europa desde el siglo XVI, más específicamente en 1790, cuando en Francia, la Convención Nacional reacciona contra la inútil destrucción de edificios desencadenada partir de la Bastilla, y aunque con poco éxito, dicta medidas para protegerlos. Es así como comienza la historia de la conservación del patrimonio, pero es hasta el siglo XIX que surgen las primeras doctrinas que forman el pensamiento en ese momento histórico.

El arquitecto Eugenio Viollet Le Duc (1814-1879) a quien se considera el iniciador de la restauración moderna y padre de la llamada tendencia arquitectónica, asevera que “restaurar no es conservar, reparar, o rehacer un monumento, sino restablecer un estado tan completo como jamás pudo existir en un momento dado”. Paralelamente el escritor inglés John Ruskin en sus Siete Lámparas de la Arquitectura expone con respecto a la restauración de los monumentos “significa la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, destrucción acompañada de una falsa descripción del monumento destruido, es imposible, tan imposible como resucitar a los muertos, restaurar todo lo que fue grande y bello en arquitectura”.

Ambas teorías han sido trascendentales en la conservación del patrimonio arquitectónico, y es a partir de estas dos corrientes que se iniciaron una serie de movimientos, primero se crearon diversas recomendaciones en convenciones nacionales e internacionales, posteriormente aparecieron comisiones que surgieron con la finalidad de proteger el

---

5. – Zabala, Sergio Arsenio. **Tesis Casa de la cultura**, instituto de previsión social del artista guatemalteco, 2011, pag. 14.



patrimonio cultural. Dentro de los documentos que poseen mayor importancia se pueden mencionar: Normas de Camilo Boito (1879), las cuales fueron completadas por Gustavo Giovannoni (1928), La carta del Restauo(1931), Carta de Atenas (1931), Carta de Venecia (1964), Carta de Nairobi (1976), Carta de Veracruz (1972).

Camilo Boito, estableció cierta homogeneidad al ordenar los objetos antiguos de la ciudad, factibles de ser restaurados, para que volvieran a adquirir las cualidades que habían ido perdiendo por la intrusión de la ciudad moderna.

Gustavo Giovannoni, fue quien "... a partir de Camilo Boito, definió la idea de entorno del monumento, introduciendo el concepto de ambiente como definición urbana visual, y extiende la idea de monumento hasta el conjunto histórico como monumento en sí, pidiendo para estos la conservación de su trama y de sus alineaciones tradicionales". Estuvo en contra de lo que significaba el aislamiento urbano que provoca la falta de estimación por los conjuntos urbanísticos: defendió la conservación del conjunto urbano real de los monumentos y sus relaciones históricas con el entorno, estableciendo así el concepto de unidad arquitectónica.

## 2.2 CIUDAD

La ciudad en su enfoque más simple, es "una construcción en el espacio, una construcción a vasta escala que sólo se percibe en el curso de grandes lapsos"<sup>6</sup> definición que se refiere a su aspecto físico, más sin embargo, varios especialistas coinciden en afirmar que el concepto de ciudad como algo más complejo no sujeto únicamente a sus características físicas, sino también a aspectos "intangibles", que se constituyen en causales de las transformaciones del área urbana y sus problemáticas; debido a su complejidad, algunos autores no tienen objeción en denominarle "conjunto urbano" a causa de la diversidad de aspectos que la conforman.

---

6.- Lynch Kevin," **La Imagen de la Ciudad**", 1970, Pág. 09.

### 2.2.1 LA CIUDAD Y CONTINUIDAD DE CARÁCTER

La ciudad edificada o material, como menciona Le Corbusier “es sólo una parte del conjunto económico social y político ligado a la persona humana”.<sup>7</sup> “La ciudad se desarrolla a través de todas las aportaciones experimentadas por la sociedad que la percibe y por la totalidad de los individuos que se desenvuelven en ella, asignándole un valor sentimental a sus elementos, y que conforman la imagen urbana”.<sup>8</sup>

El objetivo general debería ser el abandono de la escala mono funcional del uso de cada zona, excepto donde los usos necesitan ser separados en interés de la salud pública y de la seguridad. Debería ser promovido los usos mixtos especialmente en los centros de la ciudad, con el objetivo de introducir más variedad y vitalidad en el tejido urbano.

Se considera como elemento básico para una posición teórica en la Revitalización del Patrimonio Cultural, el pleno conocimiento de los conceptos que han permitido el desarrollo histórico-social de Guatemala, que en este caso se concreta a los siguientes términos: Cultura y Conservación.<sup>9</sup>

Pues como lo manifiesta Daniel Schavelzon, “la única forma de comprender el desarrollo teórico de un modelo para la Conservación del Patrimonio Cultural, estriba inicialmente en comprender el significado de los términos Cultura, Conservación...<sup>10</sup>

Lo que implica el entendimiento que debe tenerse del desarrollo social de la humanidad y por ende de nuestro país en sus distintas épocas, pues únicamente con conocimiento y conciencia de la verdadera historia de nuestra sociedad, sus necesidades, proyecciones y procesos económicos, se puede entender, como esta influyó en el quehacer cultural como producto del desarrollo económico y social de las distintas épocas evolutivas, así como los indicadores actuales de desarrollo.

En consideración a la fundamentación histórico Cultural, se establecen claramente los términos Cultura y Conservación, a efecto de poder interpretar la fundamentación teórica, que pueda ser aplicada en la intervención de Revitalización.

---

7.- Le Corbusier, “Principios de Urbanismo”, 1979, Pág. 24.

8.- Laarbi, Ali Mohamed, “Arquitectura y Ciudad, Seminario Arquitectura y Ciudad”, Tomo I, 1993, p.82.

9.- Zabala, Sergio Arsenio. Tesis Casa de la cultura, instituto de previsión social del artista guatemalteco, 2011, pag. 14.

10.- Schavelzon, Daniel. La Conservación del Patrimonio, Documentos Maestría de Conservación de Monumentos.





# CAPÍTULO 3

-- MARCO CONCEPTUAL --



### **3. MARCO CONCEPTUAL**

#### **3.1 LA CIUDAD COMO BIEN CULTURAL /CENTRO HISTÓRICO**

La forma en que la ciudad o parte de ella se manifiesta como patrimonio cultural, es a través de la existencia de los centros históricos. De una manera muy general se podrían definir como centros históricos todas aquellas áreas urbanas, cuya singularidad en sus características, las hacen susceptibles de ser consideradas patrimonio de sus habitantes.

El concepto de Centro Histórico, aparece en las últimas décadas, “cuando se produce una ruptura entre las ciudades y sus centros, hasta ese momento, la convivencia de las distintas etapas históricas en perfecta simbiosis urbana, hacía posible identificar ciudad e historia<sup>11</sup>”. Los centros históricos se definen, como áreas relativamente homogéneas, las cuales caracterizan y testimonian a ciertas ciudades, son documentos, testimonios de la historia urbana de sus formas de vida, de los estilos arquitectónicos, pero sobre todo, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura, tanto en Hispanoamérica, como en el mundo entero.

Según la Carta de Restauración, emitida en 1972 “... se deben considerar centros históricos, no sólo los antiguos centros urbanos tradicionalmente extendidos, sino todos aquellos asentamiento, cuyas estructuras unitarias o fragmentadas, y aun parcialmente transformadas en el transcurso del tiempo, que hayan sido establecidas en el pasado, o entre las más recientes, aquellas que posean eventuales valores como testimonio histórico o destacadas cualidades urbanístico –arquitectónicas<sup>12</sup>”.

Los centros históricos son estructuras urbanas, que poseen cierta carga valorativa histórica, cultural y patrimonial que confieren identidad a la ciudad y a sus habitantes.

El carácter histórico se refiere a la valorización de los testimonios de una conformación cultural que se va enriqueciendo a través del tiempo histórico, es decir, que lo asume como plenitud de todas las manifestaciones (aún contradictorias) que allí han ocurrido; es así como lo histórico se transforma en un componente de lo cultural. El carácter histórico de los cascos antiguos, no es concerniente únicamente a los valores históricos propiamente dichos, sino su análisis comprende los valores artísticos, arquitectónicos, urbanísticos, y sociales que

---

11- Landra, Horacio. Plan Piloto de renovación urbana, 1971, pag. 09

12.- Quinto Centenario. Revitalización de centros históricos en Iberoamérica. 1992. pag. 02.



identifican a la ciudad, por lo que “... los centros históricos, deben considerarse como una realidad física con una preponderante dimensión humana, insertada en otra realidad de mayor magnitud que continúa evolucionándose y transformándose...”<sup>13</sup>

### 3.2 PATRIMONIO CULTURAL

Según algunos urbanistas expertos en el tema, los bienes patrimoniales, “... son bienes heredados, de los que debemos disfrutar, y con los que tenemos la obligación de transmitir al futuro. Obligación con nuestros antecesores y con nuestros sucesores una labor de transmisores de la historia, que nos es pagada por el uso de dichos bienes. Ello significa que los bienes patrimoniales tienen en sí mismos unas reglas del juego que no tienen por qué coincidir con actitudes modales de la sociedad en cada momento, y que el uso de estos bienes requiere de un análisis pormenorizado a fin que la respuesta sea positiva para dicho bien y para el cuerpo social que pretende su uso.”<sup>14</sup>

Desde el punto de vista legal, el concepto de patrimonio cultural, se define como el conjunto de bienes que una persona física o moral recibe de sus antepasados, dicho concepto se encontraba ya en el Derecho Romano. El patrimonio cultural, según algunos autores, lo constituyen no solo objetos artísticos, muebles o inmuebles, sino también, todos aquellos que unidos a los anteriores posean importancia histórica.

Según Carlos Chanfón, el término Patrimonio Cultural apareció “... como consecuencia, de cuando entre las ciencias sociales se definió el concepto de cultura como elemento esencial de identificación, indivisible e inalienable, que un grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlo y acrecentarlo, para transmitirlo a las siguientes generaciones. El uso generalizado del término es de aceptación relativamente reciente, su difusión es ampliamente apoyada por la UNESCO.”<sup>15</sup> Al fundarse dicho organismo en 1946, su Constitución establece como objetivo, velar por la conservación y protección del patrimonio universal de obras de arte y monumentos de interés histórico y científico. El patrimonio cultural se divide en:

13. Benavidez Solís, Jorge. Curso de restauración de monumentos y conservación de centros históricos, 1975-78, Documento Sumario.

14-. Pulín, Fernando. Transformaciones Físicas y socioeconómicas producidas por el turismo en los centros históricos. Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impacto del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala. 1996, pag. 02

15-. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración, 1988. Pag. 47

### **3.2.1 Patrimonio tangible:**

Constituido por objetos que tienen sustancia física y pueden ser conservados o restaurados por medio de algún tipo de intervención. Se pueden reconocer muebles e inmuebles.

“ Bienes inmuebles: se caracterizan por su inamovilidad, como edificios, iglesias, parques, traza urbanística.

“ Bienes muebles: se caracterizan porque pueden ser trasladados de un lugar a otro, como cuadros, esculturas libros, muebles.

### **3.2.2 Patrimonio intangible:**

Podría definirse como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones (y especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria. La índole efímera de este patrimonio intangible lo hace vulnerable.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural; objetos, monumentos, sitios y paisajes.

A nivel estatal el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, a través del Acuerdo Gubernativo 66-88, define a la Cultura como: “El conjunto dinámico de valores materiales y



espirituales peculiares del género humano, que manifestando una conducta socialmente adquirida y perfeccionada que determinarían su modo de vivir y que lo identifican como un pueblo específico, con personalidad propia dentro del conjunto de la humanidad”.<sup>16</sup>

### 3.3 DEFINICIONES:

#### 3.3.1 Arte

El tratadista Guillermo Cabanellas expone respecto al arte: “Virtud, habilidad, industria para realizar algo... Conjunto de normas especialmente prácticas, para ejecutar con acierto alguna cosa. En cierto aspecto arte es sinónimo de profesión u oficio. Así, en las artes mecánicas se encuentran las que precisan sobre todo labor manual o empleo de máquinas...”<sup>17</sup>

La Enciclopedia Encarta dos mil cinco, señala que Arte es: "La actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo".<sup>18</sup>

El término arte deriva del latín ars, que significa habilidad y hace referencia a la realización de acciones que requieren una especialización, como por ejemplo el arte de la jardinería o el arte de jugar al ajedrez.

---

16.- Acuerdo de creación Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala. 1986.

17.- Cabanellas, **Ob. Cit.** Tomo I, pág. 378

18.- Enciclopedia Multimedia **Microsoft Encarta 2005**. Cd Room.

19.- Cabanellas, Guillermo, **Diccionario Enciclopédico de derecho usual**, tomo II, pág. 447

### 3.3.2 Bellas Artes

Las bellas artes comprenden entre otras ramas la literatura, música, danza, pintura, escultura y arquitectura, centrando su interés en la estética. Las artes decorativas o artes aplicadas, como la cerámica, la metalistería, el mobiliario, el tapiz y el esmalte suelen ser artes de carácter utilitario y durante cierto tiempo estuvieron degradadas al rango de oficios.<sup>19</sup>

Tanto el arte como la ciencia requieren habilidad técnica. Los artistas y los científicos intentan crear un orden, partiendo de las experiencias diversas y en apariencia aleatorias del mundo. También pretenden comprenderlo, hacer una valoración de él y transmitir su experiencia a otras personas. Sin embargo, existe una diferencia esencial entre ambas intenciones: mientras que los científicos estudian las percepciones de los sentidos de modo cuantitativo para descubrir leyes o conceptos que reflejen una verdad universal, los artistas seleccionan las percepciones cualitativamente y las ordenan de forma que manifiesten su propia comprensión personal y cultural.

### 3.3.3 Cultura

Se hace necesario citar algunas de las diferentes definiciones que existen en la actualidad sobre la cultura, y para el efecto se expone lo que establece la Enciclopedia Multimedia Encarta dos mil cinco, define a la cultura como: “El conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado. El término ‘cultura’ engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden”.<sup>20</sup>

---

19.- Cabanellas, Guillermo, **Diccionario Enciclopédico de derecho usual**, tomo II, pág. 447

20.- Enciclopedia Multimedia **Microsoft Encarta 2005**. Cd. Room.



Al respecto el tratadista Manuel Ossorio la define como:

“Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos, y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre...”<sup>21</sup>

El tratadista Guillermo Cabanellas, sobre la cultura señala:

“Amplitud del conocimiento y del saber cómo resultado del estudio, del trato social, de viajes y de otras fuentes de vida y relaciones”.<sup>22</sup>

### 3.3.4 El teatro

El término teatro se suele aplicar sólo a producciones dramáticas y musicales, pero incluye asimismo la ópera, la danza, el circo y los carnavales, el mimo, las marionetas, las cabalgatas, y otras formas, todas con elementos en común. La relación entre todas consiste en que son fundamentalmente visuales; se viven en directo, se rige por un conjunto de reglas tales como un guión, escenarios, montaje sonoro, coreografía, que determinan el lenguaje y la acción de los intérpretes; las distintas posibilidades del lenguaje, la acción y el ambiente se utilizan para provocar respuestas emocionales en el público. En una producción teatral, se hace referencia a los diversos medios a través de los cuales se organiza y se presenta cualquiera de las formas de teatro ante un público.

### 3.3.5 El circo

Es un espectáculo de distracción para todas las personas, consiste en una pista para exhibiciones acrobáticas y espectáculos con animales. Normalmente es una pista circular rodeada de filas de asientos para los espectadores.

El circo puede instalarse al aire libre, pero lo normal es que esté cubierto, ya sea en un edificio estable o bajo una lona sostenida por mástiles, la carpa. El término se aplica también al propio espectáculo y al grupo de artistas que lo realiza.

---

21.- Ossorio, Manuel, *Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales*, pág. 188.

22.- Cabanellas, Guillermo, *Diccionario Enciclopédico de derecho usual*, tomo II, pág. 447

### **3.3.6 La danza**

Es el arte de expresar por movimientos corporales que al compás de un ritmo, acompañados generalmente con música sirven como forma de comunicación física. Los seres humanos se expresan a través del movimiento. La danza es la transformación de funciones normales y expresiones comunes en movimientos fuera de lo habitual para propósitos extraordinarios. Incluso una acción tan normal como el caminar se realiza en la danza de una forma establecida, en círculos o en un ritmo concreto.

### **3.3.7 La música**

Está constituida por la producción organizada de sonidos a través de un continuo tiempo, utilizando diferentes instrumentos. Desempeña un papel importante en todas las sociedades y existe en una gran cantidad de estilos, característicos de diferentes regiones geográficas o épocas históricas. Pueden coexistir diferentes estratos, que se distinguen por el grado de aprendizaje entre profesionales y aficionados.

El arte de la música, se utiliza a nivel mundial para acompañar a otras actividades, dentro de las cuales encontramos su relación con el mundo de la danza. Si bien no todos los cantos poseen palabras, la relación entre música y poesía es tan cercana que muchos creen que lenguaje y música poseen un origen común en los albores de la historia de la humanidad.

### **3.3.8 Artes escénicas**

Es el estudio y la práctica de toda forma de expresión capaz de inscribirse En el universo del teatro, la danza, la música y a la vez en el mundo del Espectáculo.<sup>23</sup>

---

23.- Diccionario De La Lengua Española - Vigésima Segunda Edición



### 3.3.9 Revitalización.

Es uno de los términos más aplicados en el rescate de zonas urbanas patrimoniales, el cual se concibe en su definición más simple como la recuperación de inmuebles y primordialmente de la calidad de vida de la comunidad que lo habita.

Comprende “operaciones técnicas, administrativas y jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de inmuebles y espacios públicos con obras de restauración, renovación, rehabilitación, con el fin de mantenerlos integrados a la ciudad y de aprovecharlos de acuerdo con las necesidades de la población y su significado cultural”.<sup>24</sup>

“La revitalización integral es un trabajo de planeamiento urbano que afecta conjuntos edificados y urbanizados en situación de orden estructural y que en el caso de centros históricos de Iberoamérica, introduce la componente de estructuras urbanas con valor histórico artístico”.<sup>25</sup>

---

24.- Documento de Curso Conservación de Monumentos; 1990: snp.

25.- Programa de revitalización de Centros en Iberoamérica; 1992:4



# CAPÍTULO 4

-- MARCO LEGAL --



## **4.1 FUNDAMENTO LEGAL**

### **4.1.1 Constitución Política de la República**

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada en la asamblea nacional constituyente en su sección segunda, en los artículos 58,59,60,61; reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural; establece que es obligación del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; promover y reglamentar su investigación científica, y a la vez que todos los bienes y valores del patrimonio cultural de la Nación están bajo la protección del Estado con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico.

El artículo 122 dicta que, cuando se trate de propiedades declaradas como monumento nacional o cuando se ubiquen en conjuntos monumentales, el Estado tendrá derecho preferencial en toda enajenación.

### **4.1.2 Código Municipal**

En los Artículos 7, 40 y 113, se refiere al derecho de los vecinos del municipio y de la Corporación Municipal a la conservación de su patrimonio o identidad cultural; de acuerdo a sus valores, lenguas, tradiciones y costumbres.

2.2.3 Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 26-97 El Decreto No. 26-97 reformado por el Decreto No. 81-98 del Congreso de la República de Guatemala, señala en sus artículos 1, 2 y 3 “Tiene por objeto regular la protección, defensa, investigación, conservación y recuperación de los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación; sin importar a quien pertenezcan; conformados por:

a) Patrimonio cultural tangible, compuesto por Bienes culturales Inmuebles como: la arquitectura y sus elementos, incluida la decoración aplicada; los centros y conjuntos históricos, incluyendo las áreas que le, sirven de entorno y su paisaje natural; la traza urbana, de las ciudades y poblados; los sitios históricos; las áreas o conjuntos singulares, obras del ser humano o combinaciones de éstas con paisaje natural, reconocidos o identificados por su carácter o paisaje de valor excepcional y Bienes culturales muebles



aquellos que por razones religiosas o laicas, sean de genuina importancia para el país, y tengan relación con la historia y el arte, guatemaltecos.

b) Patrimonio Cultural Intangible constituido por instituciones, tradiciones y costumbres. En el Capítulo IX se definen los monumentos, jardines, plazas, centros y conjuntos históricos, sitios arqueológicos, y conceptos como conservación, rehabilitación y reconstrucción.

#### **4.1.3 Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 328-98**

Emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, en sus artículos 1, 2 y 3 declaran el Centro Histórico de Ciudad de Guatemala, conformado por la parte central del casco urbano, de donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendiendo desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida, y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno; Así como el Cerrito del Carmen y tres áreas de amortiguamiento conformadas por el Barrio de la Candelaria, el Centro Cívico Metropolitano y el Barrio de Jocotenango de la zona dos, la declaración de los conjuntos históricos que se comprenden de la época prehispánica, colonial y previa al traslado de la ciudad al valle de la Ermita. Y clasifica los inmuebles que conforman el Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de Ciudad de Guatemala en las siguientes categorías:

- ◆ Categoría A: Casas, edificios y obras de arquitectura e ingeniería declarados Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico arquitectónico; artístico o tecnológico.
- ◆ Categoría B: Casas, edificios, y otras obras de arquitectura o ingeniería, así como espacios, abiertos tales como: atrios, plazas, parques y jardines característicos o tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo, declarados Patrimonio Cultural de la Nación.
- ◆ Categoría C: Casas y edificios que, sin corresponder a las categorías anteriores, reúnan características externas, que contribuyen al, carácter y paisaje tradicionales del Centro o del Conjunto Histórico respectivo.
- ◆ Categoría D: Todos los inmuebles situados dentro de los perímetros del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos que no corresponden a categorías A, B o C.

#### **4.1.4 Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala**

Emitido por el Consejo Municipal de la Ciudad de Guatemala, en su artículo 1, establece que tiene como objeto velar y contribuir a:

- ◆ La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la Ciudad de Guatemala.
- ◆ Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como resguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio cultural, vivo o intangible.
- ◆ Rescatar y mantener su valor urbanístico, la actividad económica y cultural como base de identidad nacional.

#### **4.1.5 Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico**

El objeto de este Marco Regulatorio es lograr la revitalización del Centro Histórico a través de normas, incentivo e instrumentos. Se encuentra dividido en 8 capítulos:

##### **◆ CAPÍTULO 1.**

##### **Consideraciones Generales:**

Se definen la conformación del Centro histórico, además de las escalas de intervención del patrimonio arquitectónico urbanístico.

También establece la división básica del Centro Histórico, como parte de la imagen objetivo y la estrategia de revitalización, la unidad básica se conoce como Unidad de Gestión urbana, estas surgen a partir de los barrios y sectores tradicionales, con origen y relación histórica, homogeneidad, características tipológicas y uso del suelo compatible.

El Núcleo de Gestión Urbana se define como conjuntos o elementos urbanos específicos que por sus características espaciales, histórico patrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica, dentro de las Unidades de Gestión, son objetivo prioritario de revitalización.



Cada unidad de Gestión cuenta con una visión específica que se denomina Imagen Objetivo, ésta busca la consolidación, de usos, funciones urbanas y condiciones del medio ambiente, de acuerdo a las características de cada Unidad de Gestión.

La Unidad y Concordancia Urbanística se establece como un conjunto de criterios compositivos que buscan la integración de las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones, con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente con los de valor patrimonial.

Además de los aspectos mencionados anteriormente también se plantean, usos prioritarios, permitidos, condicionados o no permitidos para las Unidades de Gestión según las características predominantes de cada una.

## ◆ Capítulo 2.

### **Vialidad en el Centro Histórico:**

Establece las distintas jerarquías en las vías, las define y delimita, siendo en su orden las siguientes:

a) Circunvalación externa, es un proyecto de mayor jerarquía del Centro Histórico contemplado como un plan maestro de transporte para la ciudad.

b) Circunvalación internan del Centro Histórico: son vías de segunda jerarquía, cuyo trazo corresponde a la traza urbana actual, comprende la 4ª y 9ª avenida y la 4ª y 13 calle.

c) Vías colectoras: son vías de tercera jerarquía que bordean las Unidades y serán definidas para reducir las rutas de transporte urbano.

d) Vías y zonas peatonales y semipeatonales dentro de los Núcleos de Gestión Urbana: estas son vías que permiten la creación de segmentos de calle donde se dará preeminencia al peatón sobre el vehículo y de esta manera crear condiciones para la valoración del patrimonio urbanístico arquitectónico.

e) Estacionamientos: los estacionamientos abiertos al público para vehículos livianos dentro del Centro Histórico deberán ser autorizados por el Departamento de Control de la Construcción Urbana y de conformidad con la Unidad y Concordancia Urbanística.

### ◆ **Capítulo 3.**

#### **Transporte Público:**

Regula y norma las vías permitidas y no permitidas para la circulación del transporte público.

- a) Transporte Urbano: prohíbe el ingreso de unidades de transporte extraurbano dentro del Centro Histórico.
- b) Interconexión Norte Sur: Establece la ruta verde dentro del Centro Histórico conformada por la 6ª y 7ª avenida.
- c) Reordenamiento de Rutas: Prohíbe el tránsito de rutas del transporte urbano dentro del área definida como circunvalación interna del Centro Histórico.
- d) Taxis: con la finalidad de prestar un servicio adecuado a los usuarios se permitirá la circulación de taxis dentro del Centro Histórico.
- e) Se prohíbe la circulación de transporte pesado de más de 3.5 toneladas de la 5ª a 9ª calle entre 6ª y 8ª avenidas de la Zona 1.

### ◆ **Capítulo 4.**

#### **Uso del Suelo establece la división del Centro Histórico en:**

- a) Unidades de gestión: Unidades de manejo o barrios que conforman el Centro Histórico, establecidas sustentándose en la historia, riqueza patrimonial, vocación del suelo y condiciones que las particularizan e integran.
- b) Delimitación de las Unidades de Gestión Urbana dentro del Centro Histórico.
- c) Normas de Manejo: Define las normas para cada una de las unidades de acuerdo con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar, incentivando usos compatibles y desestimulando usos no deseables.
- d) Para alcanzar la imagen objetivo para cada Unidad de Gestión serán manejadas según los usos del suelo.



## ◆ Capítulo 5.

### Unidad y concordancia urbanística:

Establece criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categoría A y B.

a) Rehabilitación de Inmuebles Categoría A: Se permitirán las intervenciones constructivas necesarias para la estabilidad estructural y la habitabilidad del inmueble categoría A, guardando la concordancia y estilo físico espacial.

b) Densificación de Inmuebles Categoría B: para la densificación de estos inmuebles, deberán conservarse y restaurarse la edificación comprendida en la 1ª y 2ª crujía de acuerdo con las alturas establecidas en el Marco Regulatorio.

c) Condiciones de Unidad y concordancia Urbanística de inmuebles categoría C y D: Todas las edificaciones nuevas e inmuebles categoría C y D deberán ajustarse a las condiciones de alineación, perfil, ritmo de vanos y macizos y continuidad de líneas horizontales, alturas permitidas, distancia de las crujías.

d) Color de Fachadas: La aplicación de colores para los inmuebles del Centro Histórico deberá cumplir con los criterios de la paleta de color de acuerdo con la estilística del inmueble predominante Declarado patrimonio histórico.

## ◆ Capítulo 6.

### Incentivos:

Se establecen incentivos para las inversiones que se enfoquen en alcanzar la revitalización del Centro Histórico y la imagen objetivo de las Unidades de Gestión Urbana.

a) Exoneración de la Licencia de Construcción: Se exonerará del pago de la licencia de construcción a los interesados en la ampliación, construcción, reparación, restauración y reconstrucción de inmuebles localizados en el Centro Histórico.

b) Régimen especial del Impuesto Único Sobre Inmuebles: Las nuevas intervenciones operarán dentro del sistema catastral con un valor de cero en inversiones hechas a inmuebles con un valor superior a Q200, 000.00.

c) Intervenciones Colectivas: Las intervenciones colectivas en inmuebles gozan de una exoneración del Impuesto Único Sobre Inmuebles en un periodo de 5 años.

d) Destino del impuesto Único Sobre Inmueble: el monto del Impuesto Único Sobre Inmueble recaudado, se empleara para la definición de proyectos de, iluminación, sustitución del cableado aéreo y proyectos demostrativos de carácter general.

## ◆ Capítulo 7.

### **Sanciones:**

Se crea el Juzgado de Asuntos Municipales del Centro Histórico, el cual tendrá bajo su jurisdicción el Centro Histórico. A) El incumplimiento de lo establecido en el Marco Regulatorio es observancia obligatoria de los propietarios de inmuebles dentro del Centro Histórico y su incumplimiento será sancionado con una multa que se deberá establecer por el juez de asuntos municipales entre Q50 y Q500.

## ◆ Capítulo 8.

### **Disposiciones Finales:**

a) Comercio Informal: La Municipalidad de Guatemala deberá identificar alternativas viables para la reubicación del comercio informal del Centro Histórico.

b) Plan de Manejo del Centro Histórico: El Plan del Centro Histórico deberá de aprobarse en un plazo menor a 2 años con el conocimiento de las entidades Municipales involucradas en el proceso de reformulación de dicho Plan.

c) Inmuebles y establecimientos abiertos al público existentes: Estos deberán guardar las medidas de mitigación e impacto relacionadas con el sonido, trepidación, olores, usos inadecuados al Centro Histórico.

d) Vigencia: El marco Regulatorio del Centro Histórico entra en vigencia ocho días después de su publicación en el diario oficial (Dado en el Salón Miguel Ángel Asturias, del Palacio Municipal, a los nueve días del mes de abril del año 2003).

La presente investigación se fundamenta legalmente en este Marco Regulatorio. Como lo establece el artículo No. 22 "las Unidades de Gestión Urbana que se definieron tendrá



normas específicas de manejo, de conformidad con la imagen objetivo de revitalización que se pretende alcanzar”.

El fundamento de esta investigación, es proporcionar los documentos para cada unidad de gestión que ayude a normar y regular cualquier tipo de intervención, con el objeto de dirigir las intervenciones hacia la imagen objetivo establecido para la unidad de gestión urbana.<sup>26</sup>

---

26. Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico “Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción” Guatemala de la Asunción, Centro América, Año 2003, sp.



# CAPÍTULO 5

--MARCO TERRITORIAL --



## 5.1 HISTORIA DE GUATEMALA

Los primeros documentos históricos en que aparece escrito el nombre de Guatemala son las cartas de relación que Pedro de Alvarado envió a Hernán Cortez en 1524. En la primera de las conocidas, fechada en Utlatlán el 11 de abril del año citado. Alvarado relata su viaje desde Soconusco y la palabra Guatemala aparece escrita 3 veces. En la segunda dice Alvarado que partió de Utlatlán y que en dos días llegó a Guatemala. En esta carta relata sus campañas de conquista en Utlatlán, Escuintla, la Costa Sur oriental y Cuscatlán y dice que no pudo seguir su empresa.

Hernán Cortez también nombra a la ciudad de Guatemala, en su carta de relación dirigida a Carlos V, y fechada en México el 15 de octubre del mismo año 1524. Cortés se refiere a "unas ciudades de que muchos días había que yo tengo noticias que se llaman Utlatlán y Guatemala". En tres cartas citadas, el nombre de Guatemala se escribe de la misma manera en que se hace



Fotografía No. 3

ahora y que seguramente es la castellanización del vocablo Quauhtemalan «lugar de muchos árboles», de origen Náhuatl, que era el nombre con el cual conocían a la ciudad y nación cakchiquel los auxiliares mexicanos que acompañaron a Alvarado y a Cortés. En el siglo XVI no hubo problema al escribir el nombre Guatemala, aunque en algunas actas del Cabildo de Santiago, recogidas en el Libro Viejo, se escribe Guatimala.

Guatemala es una república que ha pasado diferentes períodos históricos. Sus primeros habitantes crearon la cultura maya. Posteriormente, fue sacudida por la guerra ocurrida con la conquista española. En el siglo XIX logra su independencia junto al resto de Centroamérica, la cual fue sucedida por guerras entre conservadores y liberales, que



llevarían a la desintegración de la Federación Centroamericana. Las disputas continuaron entre ambos grupos hasta finales del siglo XIX, estando primero bajo el poder de los conservadores y luego de los liberales. Manuel Estrada Cabrera fue el presidente que logró mantenerse durante más tiempo en el poder.

En el siglo XX cesó la lucha liberal-conservadora. Durante ese tiempo, Guatemala fue sacudida por disputas y guerras dentro del contexto de Guerra Fría. Primero, la Revolución de 1944, de carácter socialista, posteriormente la contrarrevolución de 1954, capitalista, que se desenvolvería posteriormente en un período de inestabilidad política, con golpes de estado y elecciones fraudulentas entre los mismos.

Paralelo al movimiento guerrillero y a la lucha armada interna. Tras la transición a la democracia, se logra firmar los Acuerdos de Paz, y empieza una nueva época en Guatemala, caracterizada por visión de una mejor Guatemala, pero frustrada, en parte, por el crecimiento de la delincuencia interna y la crisis económica mundial. Ésta es la historia de un país que ha pasado por una gran experiencia, de esplendor precolombino, de invasión española, de colonia, de independencia, de unión centroamericana y secesión de la misma, de gobiernos conservadores y liberales, capitalistas y socialistas, de revoluciones, de guerra interna, de genocidio, de golpes de estado, intervención extranjera, de democracia, de paz, de esplendor científico y literario, pero que a pesar de las dificultades, sigue su camino de la historia.<sup>27</sup>

---

27.- Detallada historia de Guatemala ([http:// tierra. free-people. net/ países/ país-historia-de-Guatemala. php](http://tierra.free-people.net/países/país-historia-de-Guatemala.php))

## 5.2 HISTORIA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.

Guatemala es uno de los 22 departamentos de la República de Guatemala. Está situado en la región central del país, tiene una extensión territorial de 2,253 kilómetros cuadrados y su población es de aproximadamente 2,975,417 habitantes. Cuenta con 17 municipios y su cabecera departamental es el municipio de Guatemala.<sup>28</sup>

El departamento de Guatemala limita al norte con Baja Verapaz, al este con El Progreso, Jalapa y Santa Rosa, al sur con Escuintla y al oeste, con Sacatepéquez y Chimaltenango. El idioma que más se habla en el departamento es el español. Su clima habitual es templado y su fiesta titular se celebra el 15 de agosto, en honor a la Virgen de la Asunción. Su fundación fue el 4 de noviembre de 1,825.

En el territorio del departamento de Guatemala, desde la época prehispánica floreció el centro ceremonial Kaminal Juyú, que era punto de enlace comercial entre el Norte y el Sur de Mesoamérica y entre las tierras altas y las bajas de las culturas mesoamericanas, entre ellas las mayas y mayanses<sup>29</sup>.

Kaminal Juyú, densamente poblada, fue probablemente uno de los núcleos humanos más desarrollados del área mesoamericana hasta el arribo de los españoles en el siglo XVI. Otros señoríos mayanses habitaron sus tierras, como el señorío Fortaleza de Mixco Viejo, cuyos vestigios aún subsisten entre la frontera del departamento de Guatemala y el de Chimaltenango, ya que se encuentra situado en el municipio de San Martín Jilotepeque<sup>30</sup>.

Con el arribo del hombre occidental en el siglo XVI, el Valle de la Virgen fue habitado desde muy temprano, por españoles, criollos, indios, negros y mulatos. A finales del siglo XVIII, en diciembre de 1773, el Valle de las Vacas, de la Ermita o de la Virgen, fue escogido por la Corona Real para efectuar el cuarto traslado de la ciudad de Guatemala durante la época colonial, llamada en esta oportunidad, por Real Cédula del 24 de mayo de 1776, Nueva Guatemala de la Asunción.

El departamento de Guatemala fue creado por Decreto de la Asamblea Constituyente de fecha 4 de noviembre de 1825.

---

28.- *Diccionario Municipal de Guatemala*, 2001

29.- *Lanuza, S. (s.f.). Viaje a Guatemala con Prensa Libre: Guatemala. Prensa Libre.*

30.- *Lara, C., Rodríguez, F., García, C. y Esquivel, A., s.f. Tradiciones de Guatemala; Guatemala.*



### 5.2.1 División política.

El departamento de Guatemala tiene 17 municipios:

1. Guatemala (municipio)
2. Amatitlán
3. Chinata
4. Charrancho
5. Frijones
6. Mixco
7. Palencia
8. Petapa
9. San José del Golfo
10. San José Pinula
11. San Juan Sacatepéquez
12. San Pedro Ayampúc
13. San Pedro Sacatepéquez
14. San Raymundo
15. Santa Catarina Pinula
16. Villa Canales
17. Villa Nueva

Mapa No. 1



### 5.2.2 Demografía

El departamento de Guatemala tiene una población de 2, 975,417 habitantes, de los cuales un 16.3% vive bajo la línea de pobreza -486 405 personas- y un 0.5% vive en pobreza extrema 13 408 personas <sup>31</sup>.

### 5.2.3 Geografía

En el territorio del departamento de Guatemala se encuentran el Volcán de Pacaya y el Volcán de Agua, cuya cúspide es triffinio entre los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla. Cuenta también con varias cúspides, entre las que destacan Don Justo y El Colorado en San José Pínula y las de San Juan Sacatepéquez, Palencia y Las Nubes, que son las más elevadas pues alcanzan hasta 2500 metros sobre el nivel del mar. Las alturas de las cabeceras municipales varían entre los 2101 metros sobre el nivel del mar en San Pedro Sacatepéquez y los 930 en San José del Golfo<sup>32</sup>.

Guatemala es irrigada por una cantidad amplia de ríos, entre ellos: Río Pixcayá -que desemboca en el Río Motagua y que hacia el Norte sirve de límite con Baja Verapaz-, Río de las Vacas, Río Plátanos, Río Catzibal, Río Las Cañas. Su geografía incluye también el Lago de Amatitlán, que es alimentado por el Río Villa Lobos y desagua por el Río Michatoya. De las montañas de Pínula desciende el Río Fraijanes, que también recibe el nombre de Río Aguacapa.

### 5.2.4 Economía

En cuanto a su producción agropecuaria, en general todas las tierras del departamento son fértiles, aunque muchos de sus bosques han sido talados. Sus principales productos agrícolas son café, frijol, caña de azúcar, legumbres y flores. También hay crianza de ganado vacuno y porcino. En este departamento se encuentran muchas de las principales industrias como fábricas de tejidos, licores, muebles, cerveza, materiales de construcción, productos metálicos, dulces, instrumentos musicales y productos de cuero, entre otros<sup>33</sup>.

31.- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006) Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Recuperado el 1 de noviembre de 2010. <http://www.ine.gob.gt/index.php/demografia-y-poblacion/42-demografiaypoblacion/64-encovi2006>

32.- Lanuza, S. (s.f.). Viaje a Guatemala con Prensa Libre: Guatemala. Prensa Libre.

33.- Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006) Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Recuperado el 1 de noviembre de 2010. <http://www.ine.gob.gt/index.php/demografia-y-poblacion/42-demografiaypoblacion/64-encovi2006>



El departamento de Guatemala es tradicionalmente rico en muchas artesanías populares: los tejidos de algodón tradicionales que consisten en güipiles, corte, manteles. Además, cerámica tradicional, que se elabora con técnicas prehispánicas como son la preparación manual y quemada al aire libre. Se producen ollas, comales jarros y adornos. En cuanto a productos metálicos, se hacen productos tradicionales de hierro forjado tales como puertas y balcones, cerería, materiales de construcción y pirotecnia<sup>34</sup>.

Por encontrarse en este departamento la capital de la República de Guatemala, se han centralizado todas las instituciones que conforman los tres poderes del Estado y autoridades religiosas, así como de todos los servicios públicos como hospitales, líneas aéreas y terrestres, nacionales e internacionales, bancos, correos y telégrafos, teléfonos, mercados, los cuales son surtidos con productos que vienen del interior del país.

### 5.3 CIUDAD DE GUATEMALA

La Ciudad de Guatemala, cuyo nombre oficial es Nueva Guatemala de la Asunción, es la capital de la República de Guatemala. La ciudad se encuentra localizada en el área sur-centro del país y cuenta con una gran cantidad de áreas verdes. De acuerdo con el último censo realizado en la ciudad, habitan 1.149.107 personas, pero considerando su área metropolitana de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, alcanza un estimado de 4.103.865 habitantes para 2012, lo que la convierte en la aglomeración urbana más poblada y extensa de América Central.

Dentro de los confines de la moderna Ciudad de Guatemala está la antigua ciudad maya de Kaminal Juyú. Kaminaljuyú data de unos 2.000 años atrás y es sabido que comerciaba con la distante Teotihuacán en México central. El centro de Kaminaljuyú estaba localizado a corta distancia de la parte más antigua de la Ciudad de Guatemala, y en el siglo XX la ciudad creció alrededor de las ruinas (y en algunos casos sobre algunas de las ruinas periféricas antes de que fueran protegidas). El centro ceremonial de Kaminal Juyú es ahora un parque dentro de la Ciudad de Guatemala.

---

34.- Lanuza, S. (s.f.). Viaje a Guatemala con Prensa Libre: Guatemala. Prensa Libre.

En tiempos de la colonia española era una pequeña ciudad con un monasterio llamado El Carmen, fundado en 1620. La sede de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del virreinato de la Nueva España, fue mudada al valle de La Ermita en 1775, y la ciudad adquirió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción. En los últimos años de la época colonial, en Guatemala ocurrió la conjuración de Belén y fue firmada el Acta de Independencia de Centroamérica el 15 de septiembre de 1821.

Su desarrollo se ha visto afectado en incontables ocasiones por desastres naturales, terremotos en su mayoría; que han devastado la ciudad y sus alrededores. El último que la afectó fue el terremoto de 1976 que dañó seriamente la estructura moderna construida y la que se encontraba en construcción, al igual que reliquias históricas como las iglesias de Nuestra Señora de la Merced, La Recolectión y Nuestra Señora del Carmen (primera iglesia construida en el valle hacia 1620), al igual que el edificio del Mercado Central (hoy convertido en un edificio tosco que incluye un centro de artesanías nacionales para el turista).

Fundada oficialmente el 2 de enero de 1776, abarcaba un área aproximada de 10 x 20 manzanas (1 manzana = 7000 metros cuadrados), su crecimiento se dio en todas direcciones, siendo predominantes el sur occidente y el sur oriente. Su crecimiento ha tomado varias poblaciones que en sus inicios se encontraban alejadas, y que hoy forman parte de la ciudad. Algunas de estas son Mixco, Santa Catarina Pínula, Villa Nueva, San José Pínula. También se ha dado el fenómeno de las Ciudades Dormitorio, como Fraijanes, Villa Canales y Amatitlán. En estas ciudades y pueblos, los desarrollos urbanísticos son muchos y muestran el gran crecimiento poblacional de la ciudad, pero ésta aún padece de escasez de vivienda, lo que fomenta la aparición de barriadas en zonas de alto riesgo, como las laderas y barrancos característicos de la región.

El 4 de febrero de 1976, a las 3:03 de la madrugada aproximadamente fue sacudida por un fuerte terremoto que afectó a todo el país. Zonas como la zona 3 quedaron totalmente destruidas, los hospitales estaban destruidos, se acabó el combustible y mucha gente murió. El terremoto fue de 7.5 en la escala de Richter y causó más daños y más muertos en la periferia que en el centro debido a las construcciones de adobe que existían en ese entonces.



En 2010 la ciudad sufre daños por la Tormenta tropical Agatha, por la gran cantidad de lluvia en un corto periodo. El sistema de drenajes sufrió un colapso causando un gran socavón en uno de los recorridos en la zona norte.

### 5.3.1 GEOGRAFÍA

La Ciudad de Guatemala está ubicada en el valle de la Ermita con alturas que varían entre los 1500-1600 (msnm) posee temperaturas muy suaves entre los 12 y 28 °C.

- Altitud: 1.500 metros.
- Latitud: 14° 37' 15" N
- Longitud: 90° 31' 36" O
- Extensión: 996km.

### 5.3.2 CLIMA:

A pesar de su ubicación en los trópicos, debido a su gran elevación sobre el nivel del mar, la Ciudad de Guatemala goza de un clima subtropical de tierras altas. El clima en Ciudad de Guatemala es generalmente muy suave, casi primaveral, a lo largo del año. La temporada de lluvias se extiende de mayo a noviembre mientras que la estación seca abarca el resto del año. En Ciudad de Guatemala también tiende a soplar mucho el viento, lo que puede reducir la temperatura aún más evidente. La ciudad de Guatemala es la capital más fría y más alta de toda Centroamérica. Su temperatura media anual es de 21 °C. En el invierno, de diciembre a abril, tienen temperaturas que oscilan entre 27 y 12 °C. Los veranos van de junio a septiembre con temperaturas que oscilan entre 28 y 16 °C. La humedad relativa se mantiene en niveles muy elevados e insalubres. El promedio del punto de rocío es de 16 °C.

Parámetros climáticos promedio de Ciudad de Guatemala (1990-2011) [\[ocultar\]](#)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Temperatura máxima registrada (°C)	30.0	32.1	32.0	33.9	33.9	31.2	29.1	30.2	29.8	28.6	29.9	28.8	33.9
Temperatura diaria máxima (°C)	24.3	25.8	26.8	27.8	27.1	25.8	25.4	25.5	25.1	24.7	24.2	23.9	25.5
Temperatura diaria mínima (°C)	13.2	13.6	14.6	16.0	16.8	16.8	16.3	16.5	16.4	16.0	14.7	13.7	15.4
Temperatura mínima registrada (°C)	6.0	7.8	8.4	8.6	12.3	11.2	12.1	13.5	13.0	11.4	9.4	7.6	6.0
Precipitación total (mm)	2.8	5.4	6.0	31.0	128.9	271.8	202.6	202.7	236.6	131.6	48.8	6.6	1274.7
Días de precipitaciones (≥ 1 mm)	1.08	1.45	2.00	4.73	12.36	21.14	18.59	19.04	20.82	14.59	6.18	2.64	125.2
Horas de sol	248.43	236.24	245.64	237.64	184.37	155.28	183.35	191.84	159.01	178.00	211.73	209.16	2441.16
Humedad (%)	74.32	73.45	73.23	74.33	77.36	82.41	80.82	80.95	84.50	82.00	79.27	76.05	77.77

Fuente: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología<sup>7</sup>

Grafica No. 1

### 5.3.3 ZONAS E INFRAESTRUCTURA

La Ciudad está dividida en 25 zonas (omitiendo las zonas 20, 22 y 23 que son parte de otros municipios), lo cual hace muy sencillo encontrar direcciones, plan urbanístico diseñado por el Ingeniero Raúl Aguilar Batres. Guatemala tiene una estructura cuadrada que se expande en todas las direcciones lo cual es una característica importante del urbanismo neoclásico de principios de siglo. La ciudad posee muchas avenidas y bulevares amplios y decorados; como la "Avenida La Reforma", "Vista Hermosa", "Los Próceres", "Avenida Las Américas" entre muchos otros. Su trazado antiguo y su ubicación (un valle rodeado de barrancos profundos) hace que las vías de acceso principales sean pocas, lo cual causa una severa congestión de tráfico, al igual que el desarrollo de otras áreas antes tomadas como marginales como la Ruta al Atlántico entre Zona 17 y 18, zona que ha demostrado un especial poder comercial en estos últimos años, comparado con el de carretera a El Salvador.

El centro de la ciudad de Guatemala está actualmente en un periodo de recuperación, especialmente el paseo de la sexta avenida. Paulatinamente la población local se ha retirado del mismo el cual ha quedado nada más para actividades educativas, políticas y turísticas. Actualmente en los alrededores



Fotografía No. 4

del casco histórico proliferan las comunidades de inmigrantes

(principalmente de otras partes de Centroamérica y el Caribe y también de Asia y África). La concentración de los centros económicos y financieros que albergan oficinas internacionales se ha extendido hacia el sur de la capital guatemalteca, especialmente en las zonas 1, 4, 5, 9, y 10. En dichas zonas se encuentran grandes edificios destinados a oficinas financieras.



La industria está concentrada mayormente en la zona 12, siendo esta la más contaminada de la ciudad.

No obstante, nuevos proyectos urbanísticos colocaron a las contaminantes fábricas en las cercanías de las carreteras hacia el Pacífico y el Atlántico y lo que será el gran proyecto del anillo metropolitano.

Grandes áreas comerciales se construyen en distintos puntos de la capital sin embargo cabe destacar el complejo urbanístico del parque comercial Las Majadas que agrupa el área comercial más grande del país ya que en él se encuentran quince centros comerciales entre ellos el centro comercial Miraflores, los Supermercados Híper Paiz (Walmart) que registran las mayores ventas por metro cuadrado a nivel nacional.

La ciudad ofrece una de las carteras de entretenimiento más grandes de la región, enfocada en la denominada Zona Viva y en la Calzada Roosevelt así como en Cuatro Grados Norte. La actividad de Casinos es grande y posee varios ubicados en distintos puntos de la Zona Viva, aunque este mercado está aún en fase de iniciación, aunque a la fecha se ha ido reestructurando dicha zona y se vuelve cada vez más moderna. Así también un sin fin de Centros Comerciales y Mall's que posee la Ciudad, los principales Mall's que podemos mencionar son: Galerías Miraflores, Oakland Mall, Portales, Pradera Concepción, Metro centro Villa Nueva; Centros Comerciales; Plaza Fontabella, The Village, Majadas, Los Próceres, Galerías Prima, Vía Majadas, Centro Comercial de la zona 4, Tikal Futura, Primma, Metronorte, Géminis 10, Unicentro, Plaza El Naranjo, Galerías La Pradera, Pacific Center, Metrosur, Century Plaza, Los Manantiales, Peri-Roosevelt, Gran Vía Roosevelt, Plaza Comercial Santander, Quinta Samayoa, Gran Vía, Eskala Roosevelt, Mega 0centro entre otros.

Uno de los alcaldes más destacados fue el Ingeniero Martín Prado Vélez, quien asumió en el año 1949, y gobernó la ciudad en el período reformista de los presidentes Arévalo y Arbenz. De origen cobanero, casado con Marta Cobos, estudió en la Universidad de San Carlos. Bajo su mandato, entre otras obras modernistas de la ciudad, se construyó o iniciaron el Puente El Incienso, la construcción de la Avenida Roosevelt, principal eje vial de este a oeste de la Ciudad, el propio edificio consistorial, y numerosas obras viales que significaron el ensanche de la ciudad colonial, su ordenamiento en puntos cardinales y la

generación de un anillo periférico con el primer trébol en la principal ciudad de Centro América.

En el distrito financiero se encuentran los edificios más altos del país entre ellos: Premier club , Tinttorento, Edificio Atlantis, Atrium , Tikal futura , Edificio de finanzas, Torres las pilas, Torres Botticelli, Tadeus, Edificio del INTECAP, Torres Real, Torres Géminis, Torres Banco Industrial, Hotel HolidayInn, Premier de las Américas, Entre muchos otros destinados a uso de oficinas, apartamentos etc. Además destacan proyectos como Zona Pradera e Interamerica´s World Financial Center. La ubicación del Aeropuerto Internacional La Aurora, dentro de la Ciudad, limita la construcción de rascacielos, variando los límites permitidos directamente por su localización dentro de la zona urbana.



Fotografía No. 5



## 5.4 ANTECEDENTES GENERALES DEL CENTRO HISTÓRICO

### 5.4.1 Centro Histórico

#### 5.4.1.1 Generalidades

Es el conjunto habitacional, cuyos inmuebles son de interés turístico, arquitectónico, e histórico, es considerado como patrimonio cultural de la nación. Se fundó en el año 1776 con el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción. En el cual existen algunas fachadas que son de interés artístico, arquitectónico, turístico y cultural. Además se pueden encontrar cientos de estructuras que datan del tiempo de la colonia. En él se encuentran cimentados los orígenes tanto políticos, religiosos, culturales, sociales, y comerciales de la mayoría de la actual población de Guatemala.

Es un lugar ideal para visitar, por tener hermosos edificios los cuales a través del tiempo se han convertido en testigos mudos de los acontecimientos que han tenido lugar en este céntrico sector, el cual es recordado por la tradición oral y en documentos de toda índole.

Es pues un lugar lleno de leyendas, historias, y anécdotas que invitan a redescubrir esta joya que vive en el centro de una metrópoli que cada día se olvida de sus inicios al irse extendiendo hacia las afueras del perímetro urbano.

Actualmente se está reconstruyendo el núcleo central del Centro Histórico, con el objetivo de construir las condiciones adecuadas y recuperar el valor simbólico perdido y convertirlo en un lugar ideal para vivir y trabajar en un ambiente sano, sin delincuencia ni contaminación de manera que se convierta en motivo de orgullo y de identidad para todos los guatemaltecos.





#### 5.4.2 ANTECEDENTES

Fundación de la Ciudad de Guatemala de la Asunción “El 29 de julio de 1773 sucedió el Terremoto de Santa Marta, dicho terremoto tiró a tierra a toda la ciudad de Santiago de Guatemala, capital del reino del mismo nombre, que ocupaba el valle de Panchoy desde mediados del siglo XVI. Todos los terremotos han sido determinantes en el futuro de los guatemaltecos. El de Santa Marta determinó la lucha entre las autoridades militares y civiles por un lado y religiosos por el otro.

El centro de la polémica era si se trasladaba o no la ciudad a otro lugar.<sup>35</sup> El Capitán General, don Martín de Mayorga, como estaba recién llegado al reino consideraba difícil de realizar la limpieza de los escombros y la posterior reconstrucción de la ciudad. Así que dio un ultimátum a sus oponentes en el ayuntamiento, en las principales autoridades de la Iglesia y en la Universidad de San Carlos. El resultado fue que el gobierno del municipio y de la nueva ciudad se inició en enero de 1776 y años más tarde se trasladaron las otras instituciones. Por real acuerdo fue nombrada una comisión que encabezó don Juan González Bustillo, quien fungió como Capitán General interino antes de Mayorga. Colaboraron con él personajes, como el maestro de obras del Ayuntamiento don Bernardo Ramírez”.<sup>36</sup>

“Se dispuso entonces el traslado al nuevo valle pero antes hubo una lucha entre Rodeistas y virginistas. Fue tal que las imágenes religiosas trasladadas a la nueva ciudad fueron traídas a la fuerza. Todo el interior de La Merced, por ejemplo, fue trasladado y sus retablos, literalmente, arrancados de sus paredes. Lo mismo sucedía con balcones, puertas y ventanas. Los que aún estaban de pie, se destruían y si sus dueños se oponían se traían a la fuerza. Eso hizo que los que no querían trasladarse escondieran en sótanos y cuanto lugar encontraban imágenes, partes de inmuebles, etc. González Bustillo eligió el valle donde había

una ermita -hoy Cerrito del Carmen- que se extendió desde las laderas de Mixco hasta la salida del Golfo (altura de El Progreso) y desde las montañas ubicadas al norte de La Pedrera hasta las mesetas de Petapa.

---

35.- [www.rostrosdelCentroHistorico.com](http://www.rostrosdelCentroHistorico.com) febrero de 2006.

36.- Ibid

La nueva ciudad de Santiago de Guatemala de la Asunción en mayo de 1776 por su majestad Carlos III, En base a los planos de Luis Diez de Navarro y de Marcos Ibáñez, la ciudad en su marco original iba desde la 1a calle hasta la 17 y de la 1a avenida hasta la 12 avenida actual. Precisamente el área que se conoce actualmente como Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala”.<sup>37</sup>

“La nueva ciudad se fue construyendo en base a estudios y planos formales de la época y con la ayuda económica del Rey y de particulares como don Cayetano Francos y Monroy. Inició su construcción con los edificios centrales más importantes (como iglesias), para luego seguir, lentamente, con los alrededores de su parte céntrica o plaza mayor, hasta lograr romper los límites iniciales y sobrepasar los linderos rurales de la misma. Pueblecitos como el de Jocotenango la rodearon, hasta la formación de barrios como el del Perú, entre otros”.<sup>38</sup>

“A pesar de que Vitrubio influyó mucho en la construcción inicial de la Nueva Guatemala con su esquema de la ciudad cuadrículada, en parrilla o tablero de ajedrez, conforme la urbe fue creciendo no siempre era de manera ordenada Muchos ranchos, casas improvisadas y sencillas, formaban hileras desordenadas de viviendas. Esto es algo de lo que aún nos quejamos en nuestros días”.

Así mismo, en un trifoliar emitido por el Departamento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, en conjunto con la Embajada de España en Guatemala, y la Agencia Española de Cooperación Internacional. El cual aporta la siguiente información: El 29 de julio de 1773 a las 15:45 horas acontece un terremoto. Y a principios de agosto de 1773 se inició el camino al Cerrito del Carmen el 14 y 15 de enero de 1774 donde se elige el lugar de asentamiento, oficializándose en 1775 el traslado, y el dos de enero de 1776 se reúne el ayuntamiento en la Ermita y se oficializa la fundación, el 23 de mayo de 1776 Carlos III en el Real Sitio de Aranjuez denomina a la ciudad como Nueva Guatemala de la Asunción, tomando el nombre de la patrona titular de la parroquia del valle de la Ermita. La traslación llevo hasta 1786.

---

37.- [www.rostrosdelCentroHistorico.com](http://www.rostrosdelCentroHistorico.com) febrero de 2006.

38.- Ibid.



### **5.4.3 ASPECTO HISTÓRICO URBANÍSTICO**

#### **5.4.3.1 CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA**

Fue en el año de 1524 cuando se estableció la primera capital de Guatemala, obra del conquistador español Pedro de Alvarado al invadir la urbe principal de los Kakchiqueles “Iximché”, este hecho provocaría levantamientos que obligarían a los conquistadores a buscar un nuevo emplazamiento para la ciudad de Santiago, ya en el año 1527 se establece la ciudad en el Valle de Almolonga, al pie del Volcán de Agua conocida hoy como Ciudad Vieja, el sistema constructivo de aquella ciudad consistía en piedra, ladrillo y techos de teja, salas amplias y patios con sol, la historia de la ciudad en ese punto culmina con un hecho trágico, un alud proveniente del cráter del volcán, que arrasó con toda la ciudad.

Nuevamente dio inicio un reconocimiento para el traslado de la ciudad, en 1541 el vecino Valle de Panchoy enmarcado por los Volcanes de Agua, Fuego y Acate nango fue el nuevo sitio donde se desarrolló la nueva ciudad, su función oficial fue en 1543 en 1566 recibió el nombre de “Muy Noble y Muy Leal Santiago de los Caballeros de Guatemala” esta sería la tercera ciudad del nuevo mundo luego de México y Lima.

La configuración de la ciudad sedes arrollaba en torno a su Plaza Mayor que se utilizaba para llevar a cabo el mercado al aire libre, los edificios seculares y eclesiásticos, la ciudad de Santiago contaba con un gran número de plazas laterales, con iglesias y conventos símbolos de prestigio y riqueza para la ciudad colonial, las viviendas con amplios patios interiores eran de un solo nivel por la amenaza de los terremotos.

Los denominados “Terremotos de Santa Marta” del año 1773 dieron fin al destino de Santiago de Guatemala como capital colonial. Luego de adversidades provocadas por la negativa de trasladar la ciudad a un nuevo lugar por parte de la iglesia, población y poderes seculares, en 1775 se emite por real cedula la fundación de la Nueva Capital, se eligió el nuevo emplazamiento en el Valle de Las Vacas (También conocido como Valle de La Virgen o de la Ermita) 28 kilómetros hacia el oriente de Santiago de Guatemala, en este lugar la ciudad estaría mejor protegida de las catástrofes naturales.

#### 5.4.3.2 LA NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN

Oficialmente la capital guatemalteca se estableció en 1775, alojando en improvisadas construcciones a los primeros habitantes, este asentamiento al noreste en el lugar conocido como “La Parroquia” un sector tradicionalmente pobre hasta la actualidad. La nueva capital recibió el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción fundada en la época final del periodo colonial, conservando el modelo de Ciudad Española caracterizada por:

- ❖ Plano Damero con una Plaza Mayor en el Centro.
- ❖ Calles divididas en Manzanas y Solares
- ❖ Viviendas de un solo nivel con Patio Central

La plaza de la nueva Guatemala dobla en tamaño a la plaza de la antigua (193X165m) un nuevo diseño en el ancho de las calles para dar más amplitud a la circulación.

El área urbana se diseñó con más amplitud para que tuviera concordancia con el crecimiento demográfico, la evolución urbana produjo nuevos barrios dentro de los límites proyectados originalmente.

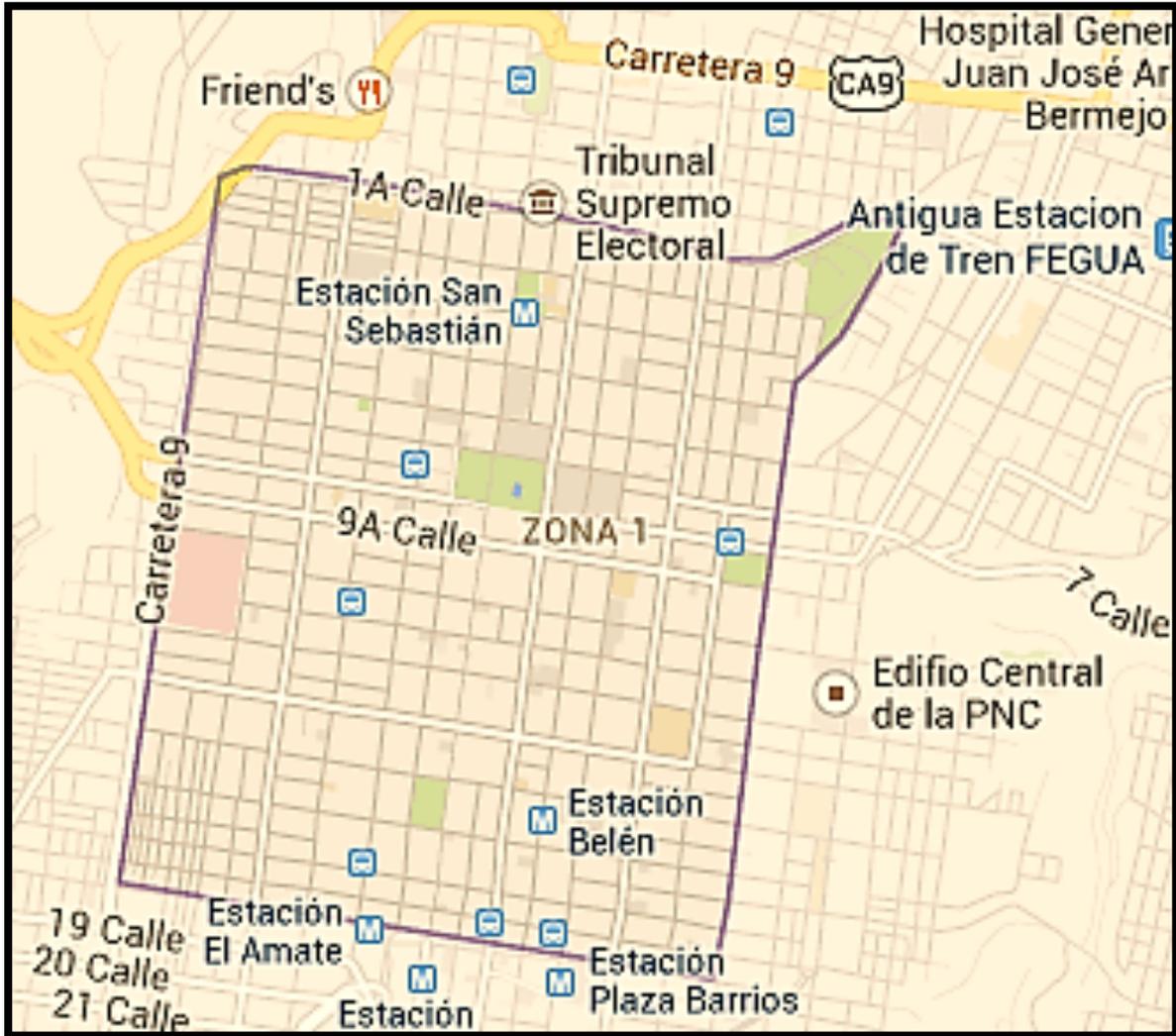
Al igual que en Santiago de los Caballeros el centro de la Nueva Guatemala, ubicó los edificios de los poderes seculares y eclesiásticos alrededor de la Plaza mayor, Al norte el Ayuntamiento, al Poniente El Palacio Real, en la manzana Este se construyó La Catedral con el Palacio Arzobispal, al sur se construyeron el Edificios de Correos y la Aduana y una casa perteneciente al Marqués de Aycinena e Irigoyen.

En las cuatro direcciones de la plaza mayor y a cuatro cuadras se establecieron plazas secundarias los templos religiosos ya no fueron tan predominantes como en Santiago de Guatemala, ahora se establecieron en la periferia pero ocuparon legalmente de acuerdo con la época el 60% del área del Centro.

Los solares de los nuevos habitantes se distribuyeron de igual forma que en Antigua en cuanto a tamaño y posición, de acuerdo a la posición social del solicitante. El centro comercial de esa época era el Mercado Central en la Plaza Mayor, en la parte sur las tiendas del portal del comercio.



- **MAPA DEL CENTRO HISTÓRICO**



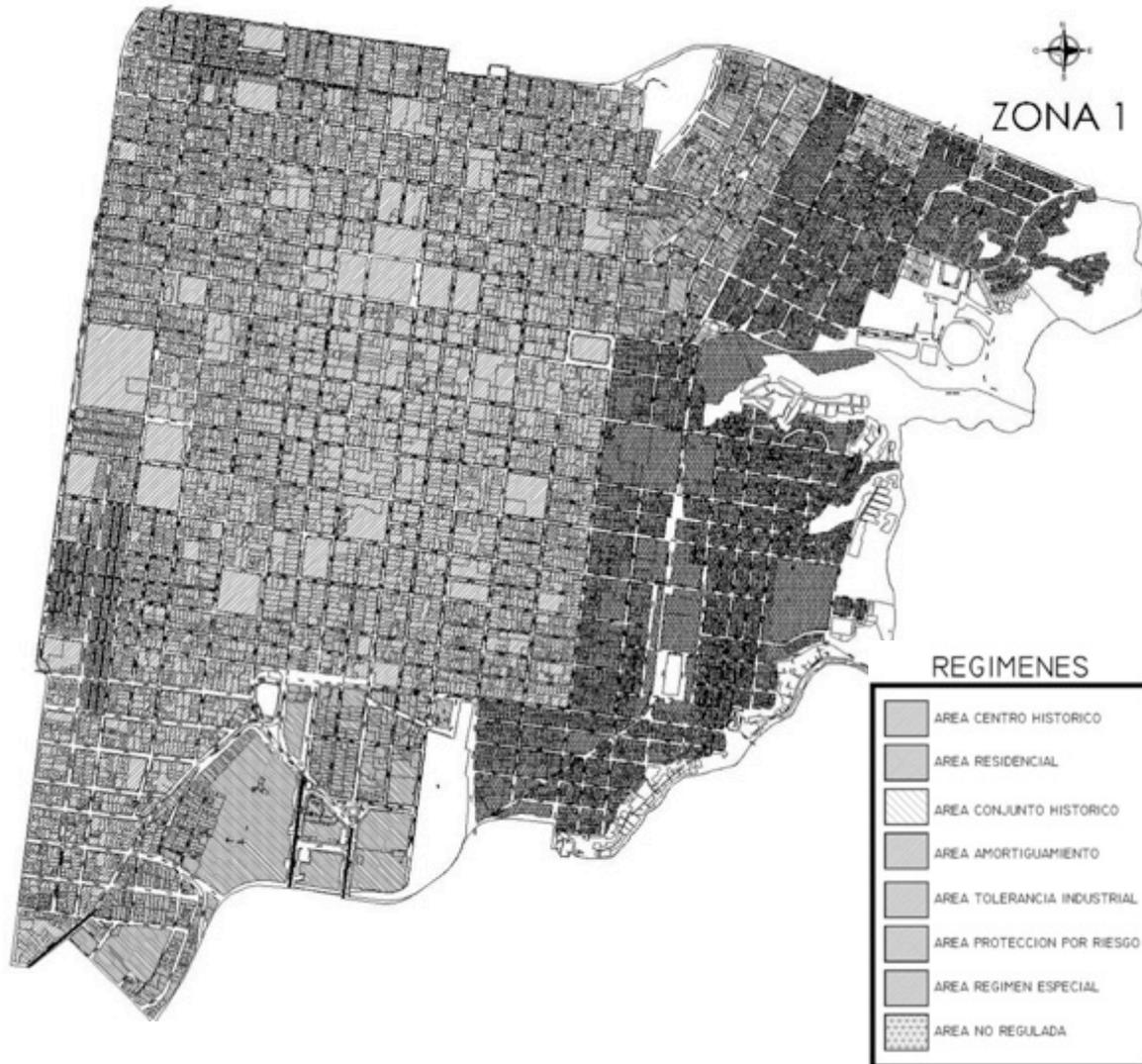
Mapa No. 3  
Elaboración Propia

En el mapa No.3, se observa cómo está conformado el centro histórico, en la actualidad se puede establecer por los edificios que van delimitando dicha área, por ejemplo la parada del Transmetro, en la actual Plaza Barrios, antigua estación del tren, el Tribunal Supremo Electoral. Estos puntos se convierten en estratégicos para la delimitación, ya que se puede establecer.

## MAPA DE RÉGIMEN DE CENTRO HISTÓRICO

Mapa No. 4

Elaboración Propia



En el Mapa No. 4, se puede observar cómo se tiene clasificado las áreas que componen el centro histórico, así mismo las zonas que están en sus alrededores se transforman en zonas de amortiguamiento, y así se puede conservar de mejor manera el centro de la ciudad, se clasifican las áreas



#### 5.4.4 ASPECTO FÍSICO CIUDAD DE GUATEMALA Y CENTRO HISTÓRICO

El Centro Histórico como parte central de la ciudad de Guatemala recibe la influencia directamente de los fenómenos físicos como el clima, movimientos sísmicos y otros que afectan e inciden en el territorio que ocupa la ciudad de Guatemala, en el Valle de la Virgen.

Referencias de la Ciudad:

- ❖ Denominada como región número uno o metropolitana
- ❖ Posicionamiento Geográfico Latitudes Norte 14°38'29.22" N y Longitud 90° 30' 47.16" Oeste.

##### 5.4.4.1 Altitud:

Ubicada a una altura SNM de 1502.32 m, según Banco de Marca del Instituto Geográfico Nacional.

##### 5.4.4.2 Climatología:

Esta es una región de clima semicálido, templado húmedo y el invierno se presenta de forma benigna.

##### 5.4.4.3 Sismología:

Por estar cerca de la conjunción de placas tectónicas la ciudad de Guatemala es una zona sísmica, el desplazamiento vertical y horizontal de dichas placas, da lugar a que se originen fallas geológicas.

- ❖ PLACA TECTÓNICA DE NORTE AMÉRICA. (Entre Océano Atlántico y Pacífico.
- ❖ PLACA DEL CARIBE. (Entre Océano Atlántico y Pacífico)
- ❖ PLACA DE COCOS. (Océano Pacífico y Región Sur del País)

Generalmente las catástrofes sísmicas que han afectado a la ciudad de Guatemala se han originado en la región conocida como la zona de Subducción del Pacífico que tiene más contacto de las placas de Cocos y del Caribe.

##### 5.4.4.4 Hidrológica

“El área metropolitana se divide en dos vertientes, la vertiente sur conformada por los ríos que drenan hacia el Océano Pacífico y la vertiente Norte en ella se encuentran las cuencas que drenan hacia el Océano Atlántico. En el caso específico del valle donde se ubica la ciudad este “se encuentra disectado por pequeños ríos, entre los que sobresalen el río Michatoya y las Vacas.



### 5.4.4.5 Topografía

El Valle de la Ermita posee una topografía irregular planicies, depresiones y barrancos formando cañones de entre 100 y 200 mts. De profundidad que se han erosionado por el aguade las lluvias proceso que avanza año tras año.

### MAPA CLIMATOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA







# CAPÍTULO 6

-- MARCO CONTEXTUAL --



## **6.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL IPSA.**

Con la entrada en vigencia del Decreto 81-90 del Congreso de la República, Ley de Previsión del Artista Nacional, surge el Instituto de Previsión Social del Artista, que se abrevia bajo la denominación IPSA, como una entidad autónoma que debe prestar la protección de previsión social, protegiendo, estimulando y promoviendo a los artistas nacionales, independientemente de la rama de las bellas artes a la que se dediquen.

## **6.2 QUE ES EL IPSA.**

En la actualidad el artista, no recibe ninguna protección por parte del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, ya que los mismos no son considerados como trabajadores, sino como personas que se dedican a una profesión liberal.

El IPSA, nació de la necesidad de proteger al artista, quienes al prestar sus servicios profesionales se exponen a múltiples riesgos porque no están cubiertos por prestaciones de carácter social y económico, que asegure su retiro para poder afrontar durante los años de su vejez, la adversidad que representa la enfermedad y la pobreza esto constituye una lucha constante del artista nacional para que se le reconozcan sus derechos.

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 101 establece el: "Derecho al trabajo. El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social. El régimen laboral del país debe organizarse conforme a los principios de justicia social".

El Artículo 102 de la Constitución Política en el inciso r) establece: "Derechos sociales mínimos de la legislación del trabajo.

Son derechos sociales mínimos que fundamentan la legislación del trabajo y la actividad de los tribunales y autoridades:.. El establecimiento de instituciones económicas y de previsión social que, en beneficio de los trabajadores, otorguen prestaciones de todo orden, especialmente por invalidez, jubilación y sobrevivencia".

Por no ser considerada como una relación laboral la prestación de actividades artísticas entre el artista y el contratista, no existe obligación de pagar la cuota patronal ni el descuento que correspondería realizar del salario del trabajador artista, respecto del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, para gozar de los beneficios que el mismo presta a sus



afiliados, por consiguiente, no se cuenta con una protección que garantice el futuro de los artistas nacionales.

El Decreto 81-90 del Congreso de la República, contempla como medio de sostenimiento principal del IPSA, la creación del timbre de garantía artístico, el cual debe ser pagado por las personas que contratan los servicios de artistas, es decir cuando se contrata un artista nacional o extranjero. Debido a que el sector nacional, no goza de protección jurídica en su contratación; caso contrario, el artista extranjero que goza de privilegios y de una seguridad jurídica para su presentación y de no ser así simplemente no presta sus servicios profesionales.

### **6.2.1 Funciones**

El Instituto de Previsión Social del Artista, asegura un porvenir digno y decoroso, para quienes se dedican a realizar alguna rama de las bellas artes, a quienes por el correr de los años, no podían aspirar a obtener un ingreso por la carrera y arte desarrollado, ya que no todos los artistas cuentan con ingresos suficientes y decorosos para el sostenimiento de su vejez.

Dentro de las funciones que tiene a cargo el IPSA, podemos señalar que se dividen en prestaciones y servicios, las prestaciones son los derechos adquiridos por los afiliados al mismo, como jubilación, y pensión por invalidez, ahora bien los servicios son beneficios complementarios al sistema de previsión social, estos serían asistencia médica, servicio póstumo, casas de oficios, así como crear instalaciones para el desarrollo de las actividades artísticas.

Para poder cumplir con su función el IPSA, debe proveerse de recursos y el cobro del timbre de garantía artístico, constituye el pilar fundamental del sostenimiento del mismo, forma parte del patrimonio de los ingresos del Instituto de Previsión Social del Artista, así lo establece el artículo 30 del Decreto Número 81-90 del Congreso de la República, el cual establece: "El patrimonio del instituto de previsión social del artista guatemalteco, está compuesto por: A) Ingresos provenientes del timbre garantía artístico...".

La naturaleza jurídica del timbre de garantía artístico, es pública, surge de la necesidad de obtener un ingreso permanente para el sostenimiento del Instituto de Previsión Social del Artista y cumplir con el pago de jubilaciones, pensiones y sostenimiento de los diferentes servicios que se prestan a los artistas nacionales.

Se logra a través de las prestaciones otorgadas por el IPSA, la dignificación del artista en general, se le integra a una sociedad en la que no tenía un futuro asegurado, existe una protección al arte y a la cultura.

### **6.2.2 Beneficios que recibe el artista nacional del IPSA**

El Instituto de Previsión Social del Artista, tiene como objetivo desarrollar, la protección moral, física y económica de los artistas nacionales, a través de los beneficios que presta, consideran que se desarrollan los Artículos constitucionales que se refieren a la cultura y el derecho de obtener un ingreso económico por dicha actividad.

Para tener acceso a las prestaciones del IPSA, los artistas únicamente deben demostrar que efectivamente desarrollan alguna actividad de las bellas artes, para ser miembros del mismo, lo cual trae los siguientes beneficios:

- Pensión por jubilación.
- Ayuda póstuma a la familia del artista.
- Servicio médico.
- Farmacia.
- Casa para jubilados que no tengan donde pasar su vejez.

La protección del arte y la cultura nacional, se encuentra a un nivel constitucional, el Estado debe brindar al artista una certeza jurídica en su quehacer cultural, artístico o científico, actualizando el contenido de las normas ordinarias en aquellas leyes que se relacionen con el tema.



El impulso que el arte nacional necesita, es a través de crearse lugares de trabajo, otorgarse apoyo institucional, planes de desarrollo motivacional, concursos, talleres, instituciones de protección para el artista, que motiven el desarrollo del arte, viabilizar y legalizar la forma de su contratación, brindándole una protección jurídica la cual no existe.

El Artículo 2 del Decreto Número 81-90 del Congreso de la República, que contiene la Ley del Instituto de Previsión Social del Artista Guatemalteco establece: "El instituto de previsión social del artista guatemalteco, que podrá abreviarse bajo la denominación IPSA, tiene como objetivos fundamentales: Proteger, estimular y promover el desarrollo de la cultura, la investigación y la planificación de programas que contribuyan eficientemente a la superación profesional del artista, sea intelectual, creativo, interprete o artesano, que reúna los méritos reglamentarios".

La contratación del artista a través del faccionamiento de una escritura pública, permite garantizar los derechos de la persona que es contratada y tener una certeza y seguridad jurídica en relación al cumplimiento de las obligaciones contraídas, obteniendo muchas ventajas, una de ellas recae en que sus honorarios serán un ingreso dinerario seguro, por el tiempo y modo convenido, los que permiten que el artista cubra sus necesidades de subsistencia.



# CAPÍTULO 7

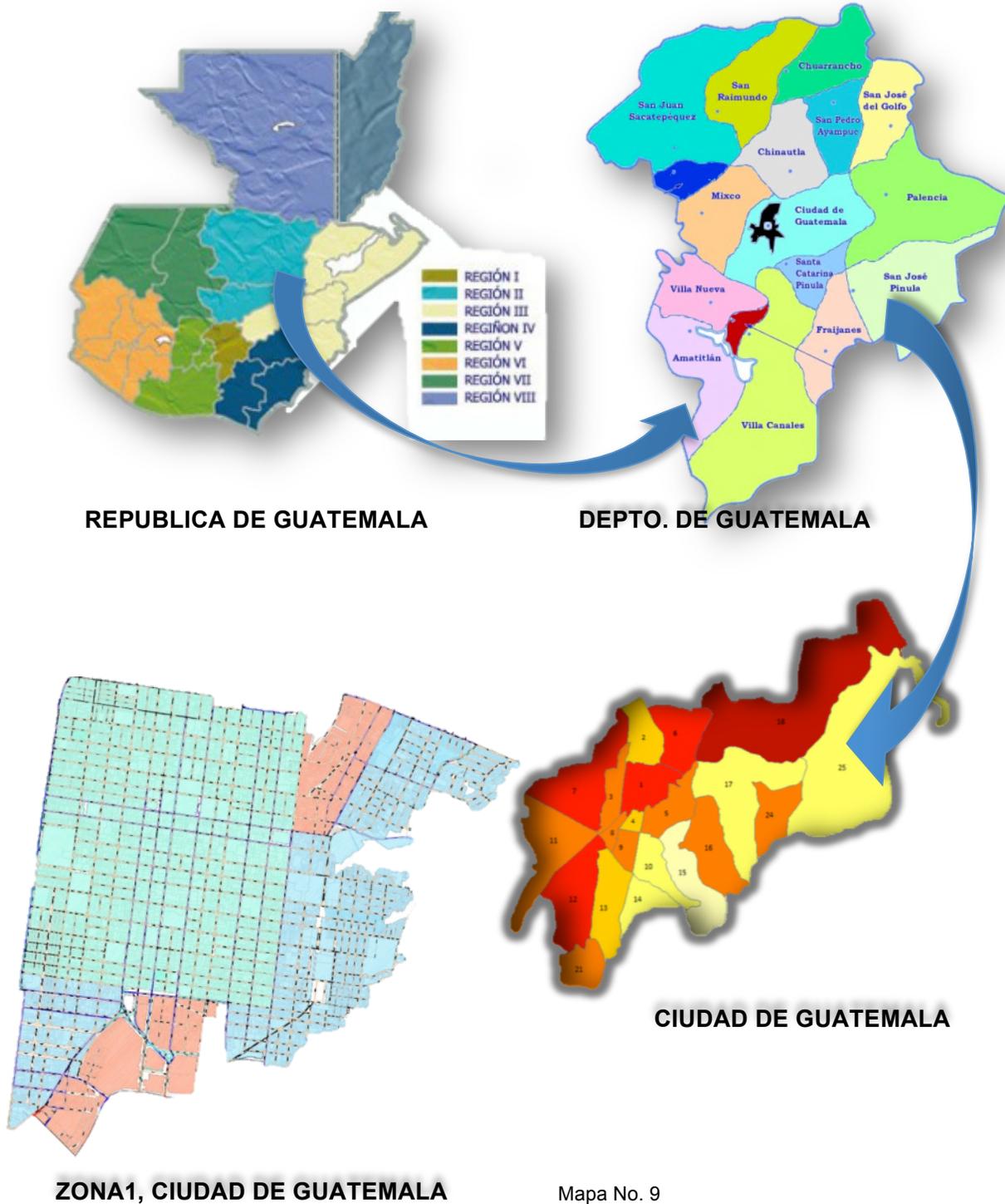
-- ANALISIS DEL SITIO --





## 7. ANALISIS DEL SITIO

### 7.1 UBICACIÓN DEL TERRENO

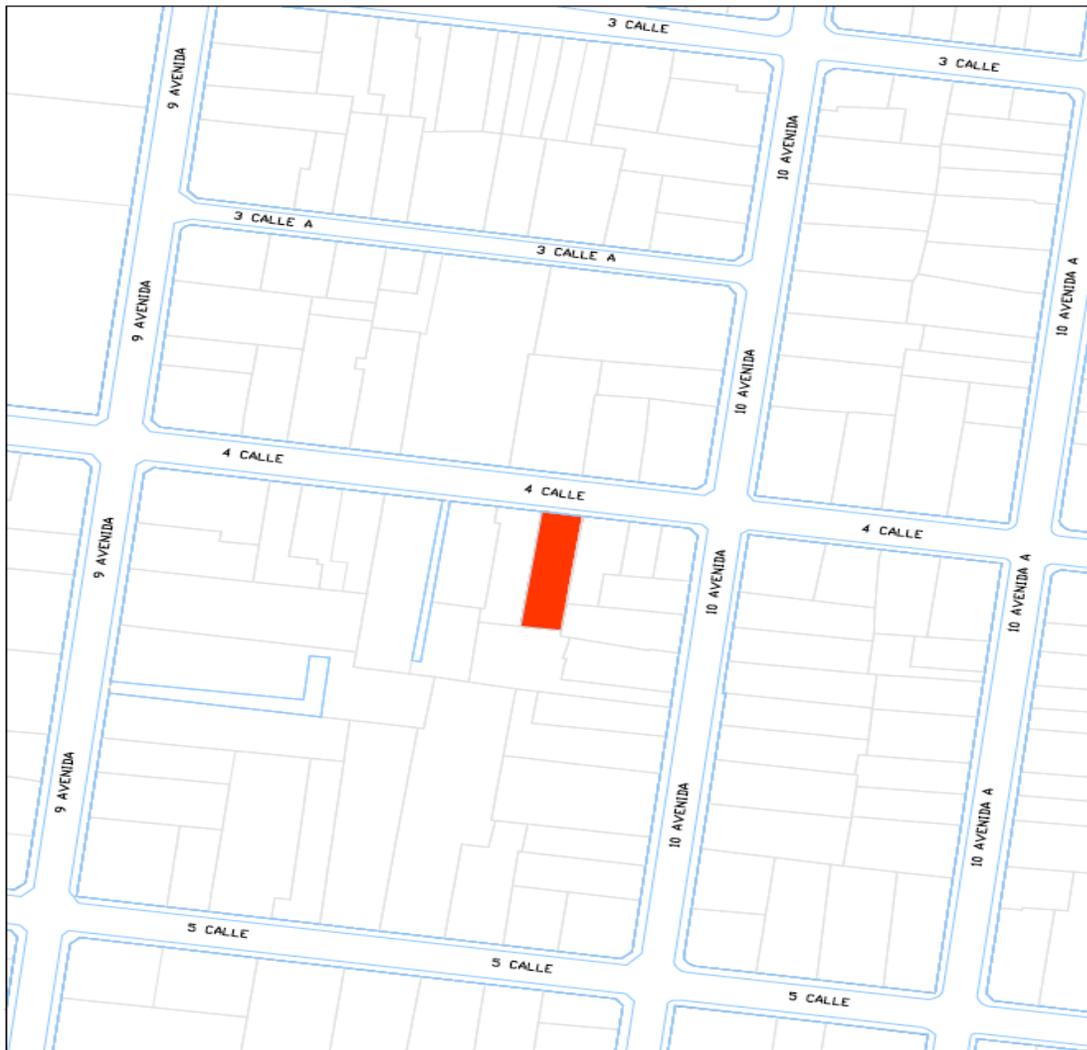


**UBICACIÓN DEL TERRENO**

Mapa No. 9  
Elaboración propia

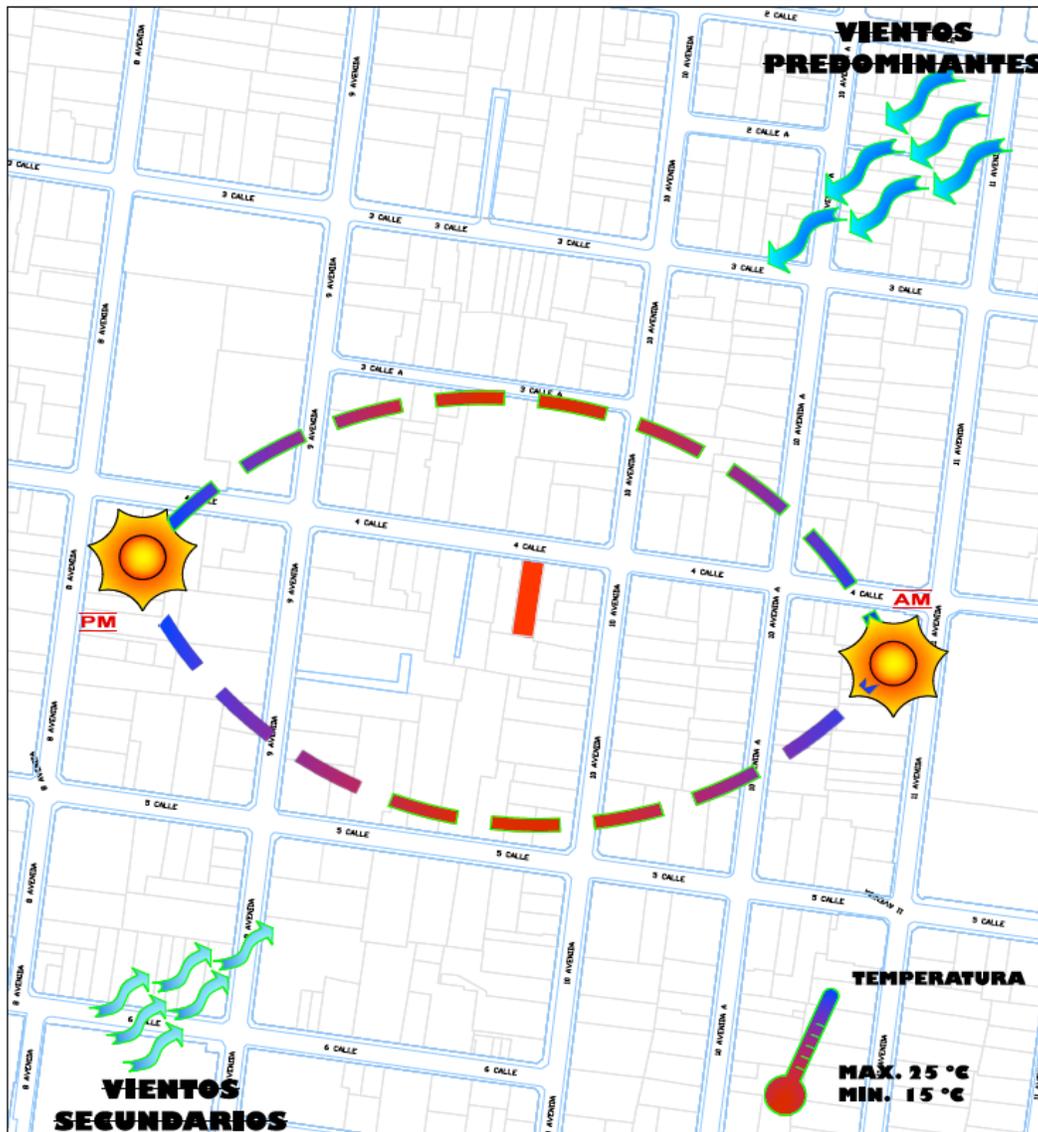


## 7.2 ANALISIS URBANO



Mapa No. 10  
Elaboración propia

- La casa Enrique Arce Behrens, se encuentra en la 9 Avenida y 4 Calle del Centro Histórico, el cual está en el área comprendida de Santa Teresa.
- Por estar en un lugar céntrico cuenta con todos sus servicios básicos: agua, luz, teléfono.
- A unas pocas cuadras se localiza la iglesia de Santa Teresa, la Merced, y está ubicado en el centro del fervor religioso de la ciudad de Guatemala.
- Las calles están asfaltadas e iluminadas, en el sector pasa el servicio público de transporte, así mismo en las cuadras de alrededor de la Sede de las Organizaciones Artísticas, se ubican varios parqueos públicos, ya que hay gran cantidad de carros que incluso se parquean en las calles, y esto hace que de ser de 3 carriles se convierta a solo dos para para el paso vehicular y el tercero se utiliza como parqueo.



Mapa No. 11  
Elaboración propia

- las estaciones de invierno y verano, influyen en la dirección e intensidad de las corrientes eólicas. los vientos predominantes en el día son noroeste, y en las madrugadas el viento sur, su clima es seco en los meses de verano y húmedo en los meses de invierno, la época más lluviosa es en los meses de junio a septiembre; la precipitación pluvial se establece dentro del rango de 650 a 1500 mm al año.
- El uso del suelo es residencial y comercial, por lo que no hay flora ni fauna que sean propias del lugar, la mayor parte de las áreas están asfaltadas o construcción de concreto, lo que no deja que los mantos freáticos se recarguen. Por lo que presenta en temporadas de verano escases de agua potable.



○ **ANALISIS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**



Fotografía No. 6  
Elaboración propia

Actualmente se cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades de las personas, en el sector se cuenta con servicios de agua potable, drenajes, energía eléctrica, y telefonía, también se puede contar con los servicios satelitales de cable e internet.

El problema más notorio es el de los cables de energía, y el parqueo de los vehículos en las calles. Los cables del tendido eléctrico están por todos lados y esto provoca una contaminación visual, al igual que los vehículos que se estacionan en cualquier lado, ya que por ser un área de gran afluencia de personas que visitan la iglesia de Santa Teresa, y los hospitales privados de lugar, hace que los parqueos públicos se congestionen.

La tipología del sector es variado, lo que realza más la arquitectura del centro historio, y más el área en el cual se encuentra la sede de los artistas.

○ **ANALISIS DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**



Fotografía No. 7  
Elaboración propia

Las casas que se encuentran a un costado de la sede son de áreas destinadas para comercio, a un costado se encuentra un hospital privado, y en la esquina una tienda de barrio, que son estas las que se da de gran medida en nuestro ámbito social.

Las calles son asfaltadas, solo que presentan ya deterioro por el paso vehicular y el tiempo.

En nuestros tiempos el centro de la ciudad o centro histórico, cuenta con todos los servicios para que pueda funcionar cualquier tipo de comercio y vivienda, también se cuenta con el servicio público que pasa por el sector.



Fotografía No. 8  
Elaboración propia

Constantemente los vehículos pasan a cualquier hora, por ser un lugar céntrico, las personas transitan a pie, ya que a pocas cuadras se encuentra la subestación de la policía, al igual se puede encontrar iglesias de gran importancia alrededor, sin necesidad de hacer uso de vehículos.

En el sector hay viviendas muy antiguas, algunas se encuentran en mal estado, y otras presentan problemas con la pintura, los techos son de lámina y presentan desgaste, se podría establecer en la cuadra, que todas las propiedades que son de un nivel son viviendas con una historia en el centro de la ciudad, ya que en sus fachadas presentan una arquitectura muy elaborada.



Fotografía No. 9  
Elaboración propia

Por ser una propiedad que cuenta con varios años de antigüedad, en algunas partes de su estructura muestra deterioros no mayores, pero si necesarios de reparar, claro ejemplo es el portón de ingreso a la Sede, ya que es de madera de 4 cuerpos y 6 tableros, la cual se encuentra en mal estado,



Fotografía No. 10  
Elaboración propia

Los pisos originales de la construcción se encuentran en buenas condiciones, por lo que es necesario consérvalos y darles un buen mantenimiento.

En ciertos sectores el cielo falso presenta algunos daños no mayores, aunque por el tipo y el color, este le resta un gran atractivo al inmueble. Ya que no es parte original del mismo.

Se pudo apreciar que en algún momento conto con columnas que ayudaban a sostener el techo, ahora solo queda las marcas en el piso de donde se ubicaron, y también se aprecia el techo algo desgastado por el paso del tiempo.



Fotografía No. 11  
Elaboración propia

El inmueble cuenta con una única entrada, la cual sirve para el ingreso de las personas y un vehículo, ya que por lo pequeño de esta área solo cabe un carro.

Cuenta con un arco, que no sigue la forma del inmueble, posiblemente en algún momento fue construido para ayudar a soportar el techo, el cual no es el original.



Fotografía No. 12  
Elaboración propia

El primer patio está cubierto, ya que aquí es donde se desarrollan las actividades que realizan todos los primeros sábados de cada mes, se puede apreciar que el techo es de lámina translúcida, el piso del patio es de granito, en medio tiene una reposadera la cual sirve para captar las aguas de lluvia.

Se puede observar que el techo del patio está unido al resto del techo del inmueble, este techo también presenta algunos daños por falta de mantenimiento, y una buena estructura que lo soporte.



Fotografía No. 13  
Elaboración propia

Las puertas interiores son de madera de dos cuerpos o hojas, la mayoría de ellas se encuentran en buen estado, así mismo las ventanas tienen marcos de madera, en cada ambiente varía el diseño de las puertas y ventanas, así como los colores predominantes de ellas.

Se puede establecer que no siguen ningún patrón, posiblemente estas ya no sean las originales del inmueble, por lo que se tiene que tomar una tipología adecuada.



Fotografía No. 14  
Elaboración propia

Se puede establecer que el inmueble ha sido intervenido con el paso del tiempo, ya que cada detalle en ventanas es único y no se repite. El caso particular de esta ventana es que es la única que presenta un balcón de hierro. Y las otras no lo tienen.



Al momento de ingresar al inmueble se puede apreciar una ventada de paletas, y marco de aluminio, la cual no sigue el patrón de las ventanas del inmueble.

Se deberá de hacer una restitución de materiales originales, madera o PVC imitación de madera, y retirar el aluminio por ser un material discordante.

Fotografía No. 15  
elaboración propia



Una de las habitaciones originales fue adaptada para uso de servicios sanitarios, pues el inmueble era vivienda y existió un cambio de uso que origino esta modificación.

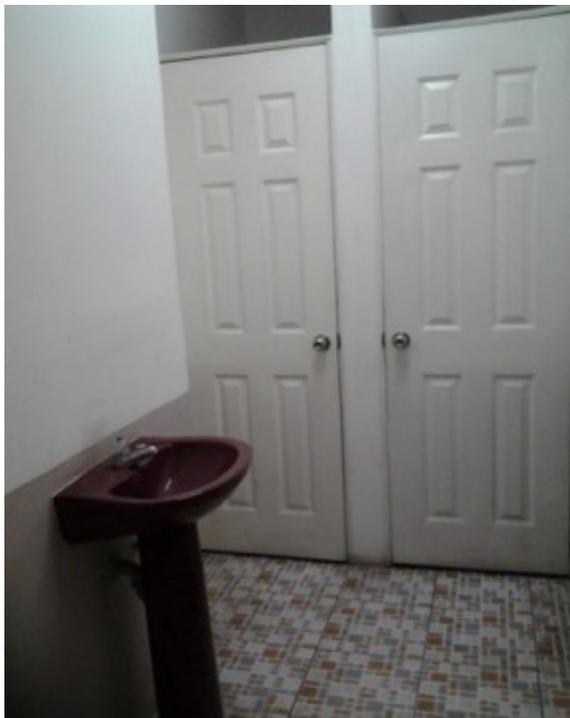
Los servicios sanitarios están divididos para hombres y mujeres, los cuales se encuentran en buen estado, ya que constantemente les dan mantenimiento, lo único que se mira desgastado por el paso del tiempo es el piso, este piso no coincide con los pisos del inmueble.

Fotografía No. 16  
Elaboración propia



Fotografía No. 17  
Elaboración propia

Los uriniales son de fluxómetro, y el lavamanos de pedestal de color azul, los cuales no son de la misma marca, por lo que se miran diferentes y contrastan pareciendo que en algún momento cambiaron el lavamanos, ya que no se buscó el mismo color para que no pareciera fuera de lugar.



Fotografía No. 18  
Elaboración propia

El servicio sanitario para mujeres está compuesto de un lavamanos, y dos inodoros.

Al igual que el servicio sanitario de hombres, el lavamanos se mira que esta fuera de lugar, ya que el color resalta entre las paredes blancas y grises.

Los pisos ya no son los originales, el piso de cemento fue reemplazado por piso cerámico.



Fotografía No. 19  
Elaboración propia

Los servicios sanitarios están plenamente identificados por un letrero, solo que se ubica un puerta, y al ingresar hay una especie de vestíbulo del cual conduce para los servicios sanitarios de hombres y mujeres.

Esto resalta que el ambiente no fue diseñado para albergar dichas instalaciones, pero por las necesidades se fueron adaptando.



Fotografía No. 20  
Elaboración propia

Al fondo del inmueble se encuentra el segundo patio, que tiene una pila, la cual tiene dos lavaderos y un depósito de agua.

Siempre se mantiene el techo con cielo falso y en algunas partes faltan piezas, la pintura de las paredes se mantiene en buen estado, ya que periódicamente se le da el mantenimiento necesario para que se conserve en buen estado.



Para darle servicio de agua potable al inmueble se cuenta con un tanque elevado que ayuda a mantener el suministro de agua constantemente, está colocado en una losa hecha especialmente para el tanque, ya que no sigue la tipología constructiva del inmueble.

Fotografía No. 21  
Elaboración propia



A bajo del área del tanque de agua se encuentra un lugar donde cocinar con carbón. Esta adecuado para dicha actividad, este está hecho de concreto y tiene acabados de azulejo.

Las obras realizadas de un par de años hasta la fecha se ven fuera de la tipología constructiva.

Fotografía No. 22  
Elaboración propia



El inmueble presenta daño en la estructura del techo, ya que dicho techo ya no es el original, y ha sido reemplazado por estructura metálica, en ciertas partes del lugar las bajadas de agua están a la vista, están pintadas del mismo color de las paredes para que pasen desapercibidas.

Fotografía No. 23  
Elaboración propia

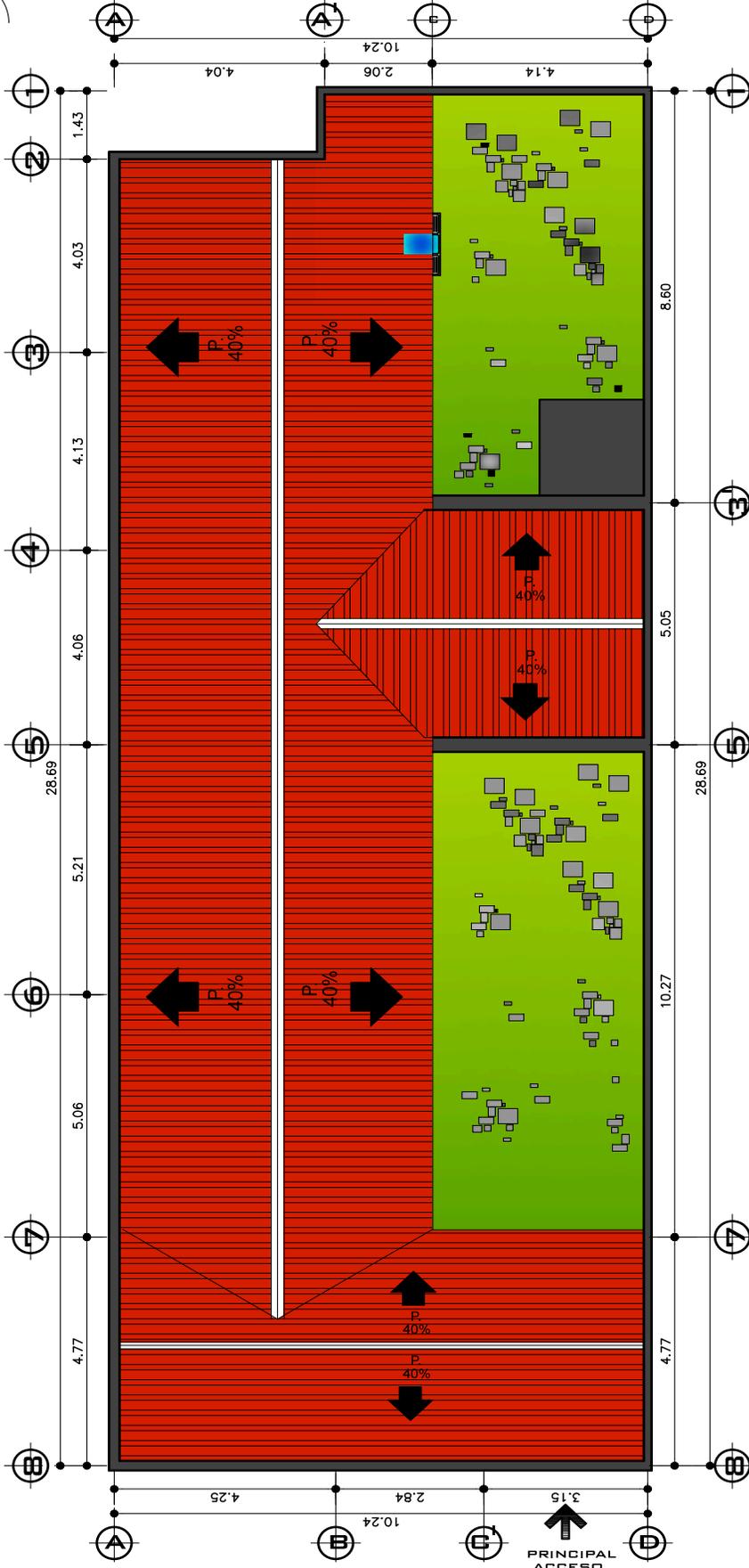


Fotografía No. 24  
Elaboración propia

Varios apagadores y tomacorrientes se encuentran en mal estado, pero por ser objetos sobre puestos, no causan mayor daño que la presentación que da,

Todos estos daños son por falta de mantenimiento a la Sede de Artistas.

Fotografía No. 24  
Elaboración propia



# PLANTA DE TECHOS EXISTENTE

Esc. 1/125

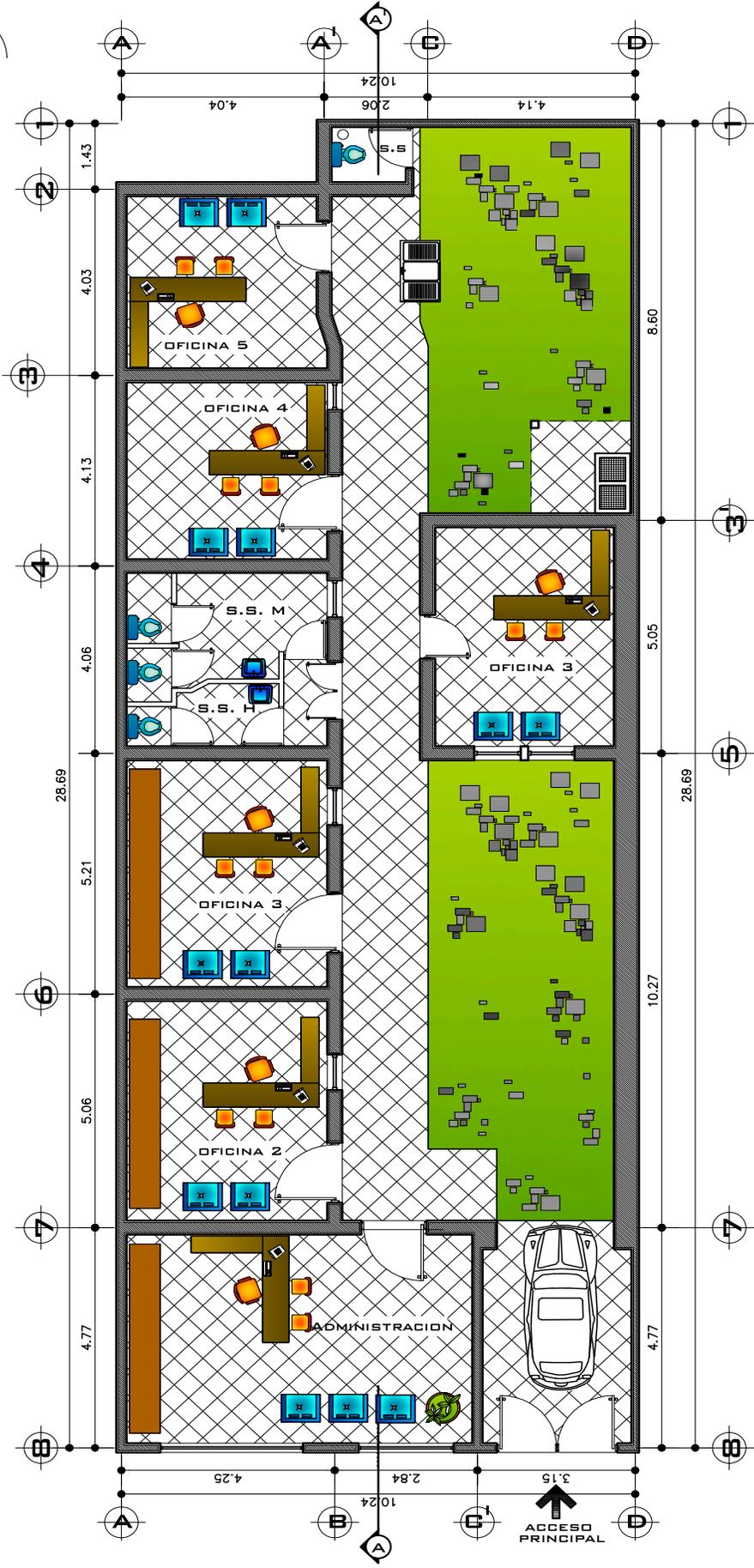


PROYECTO DE GRADUACION  
PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





# PLANTA AMUEBLADA EXISTENTE

Esc. 1/125

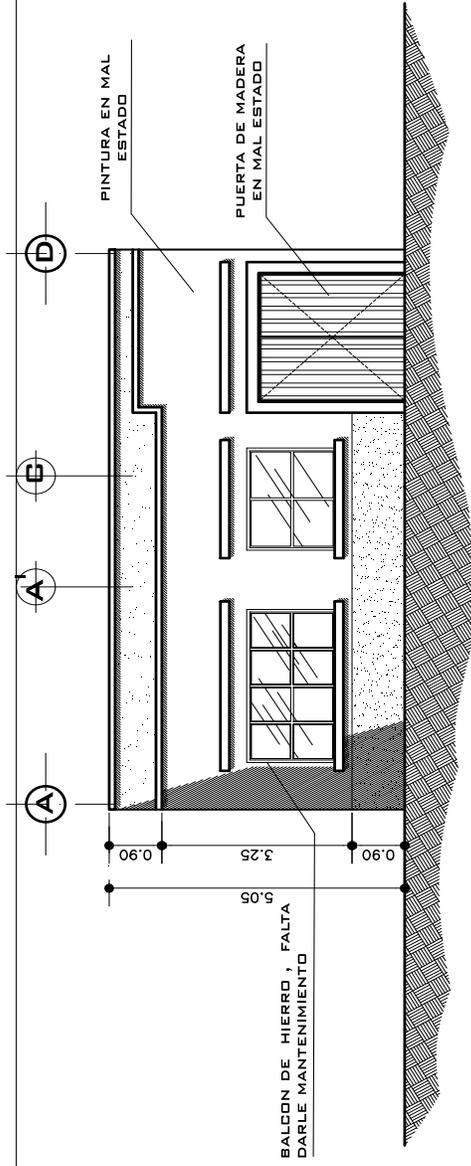


PROYECTO DE GRADUACION  
PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



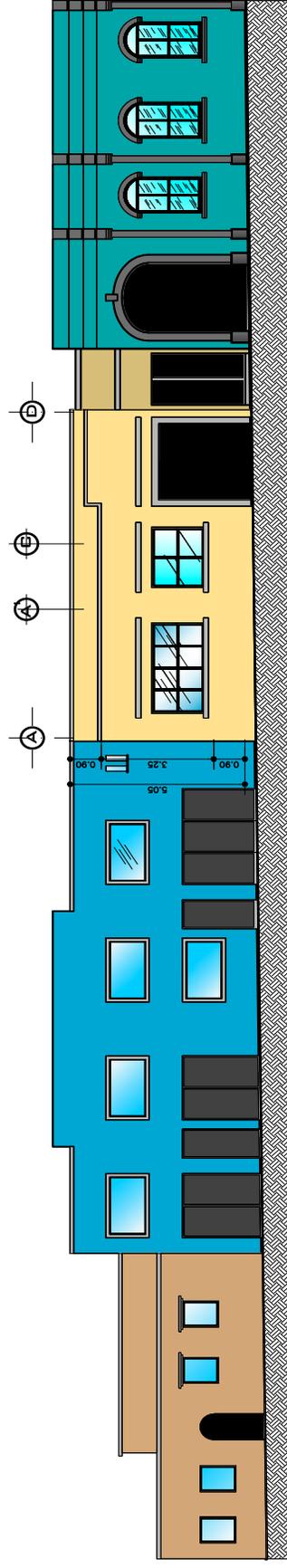
FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





**ELEVACION FRONTAL  
EXISTENTE**

Esc. 1/100



**ELEVACION FRONTAL  
EXISTENTE DE CONJUNTO**

Esc. 1/125

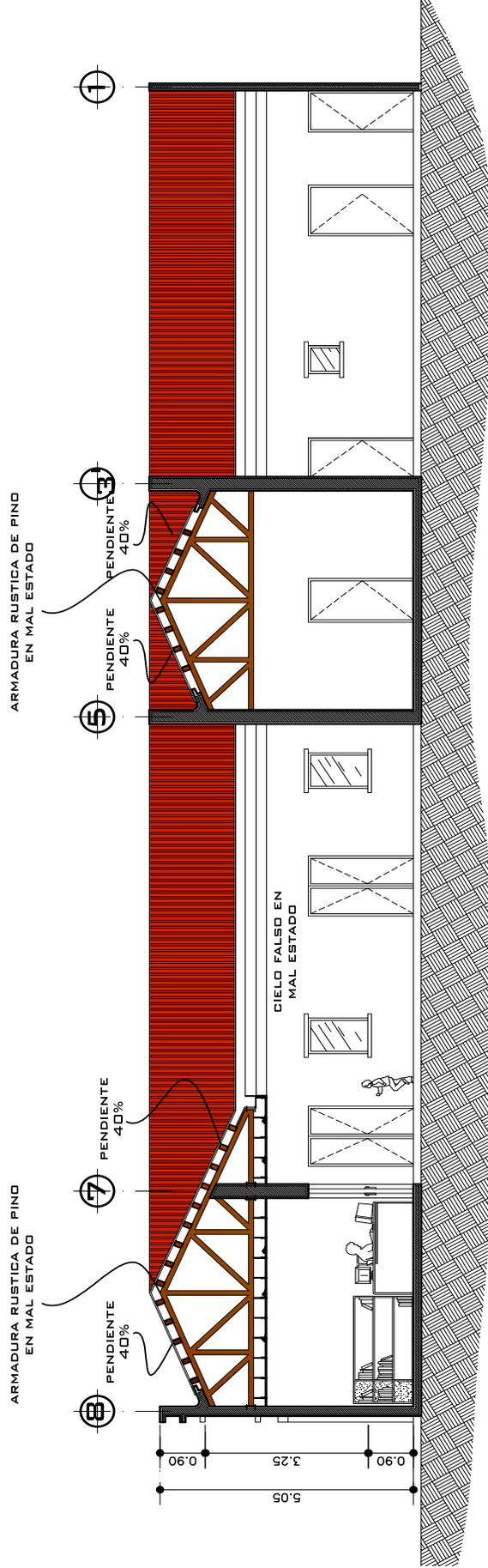


PROYECTO DE REVITALIZACIÓN DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





**SECCION A-A'**  
**EXISTENTE**

Esc. 1/125





**SECCION B-B'**  
**EXISTENTE**



PROYECTO DE GRADUACION  
PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





# CAPÍTULO 8

-- PREFIGURACION --



## **8. 1 PREMISAS GENERALES DE DISEÑO**

### **8.1.1 PREMISAS GENERALES**

Es necesario realizar un análisis de los requerimientos generales de diseño, lo que constituye las premisas generales, las cuales nos orientan a la planificación del proyecto.

- Para mejores resultados en el estudio, las premisas generales se clasificarán de la siguiente manera:
- Ambientales
- Tecnológicas
- Funcionales y
- Formales

### **8.1.2 PREMISAS AMBIENTALES**

Para determinar las premisas ambientales, fue necesario conocer el tipo de clima, soleamiento, viento, temperatura, humedad, etc. Además, se determinó que debido a las características climáticas del municipio, es necesario implementar confort al proyecto. Para esto es importante crear ambientes agradables, sin permitir la luz directa de los rayos solares, mejorar la ventilación, preferentemente que sea ventilación cruzada, usar diferentes alturas en los techos, con pozos de luz para tener una renovación del aire frecuentemente. Todo esto especialmente en los espacios donde permanecerán un mayor número de personas.

### **8.1.3 PREMISAS TECNOLÓGICAS**

Estas premisas se refieren al tipo de tecnología constructiva que se utilizará en el proyecto. En el capítulo anterior se determinó que la construcción actual y de las otras edificaciones del municipio es fabricada con block o ladrillo y columnas de concreto reforzadas. Esto indica que el proyecto debe integrarse a la tipología constructiva del municipio. Además de integrarse algunos otros materiales que fueron utilizados en el lugar, tales como la piedra y el bajareque.

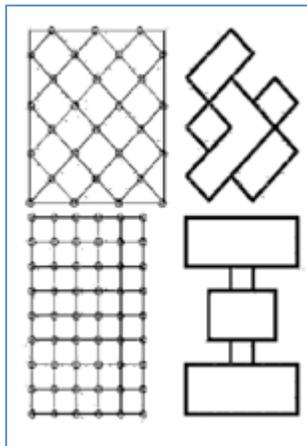


#### **8.1.4 PREMISAS FUNCIONALES**

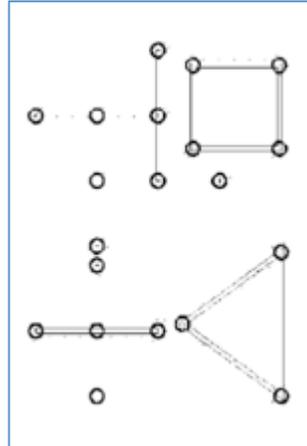
Se refieren al funcionamiento general de los ambientes y áreas exteriores, que se relacionan entre sí a través de las diferentes circulaciones, tanto peatonales como vehiculares, usando elementos como vestíbulos, corredores, pasillos, etc. Lo que ayudará al buen funcionamiento en la distribución del proyecto.

#### **8.1.5 PREMISAS FORMALES**

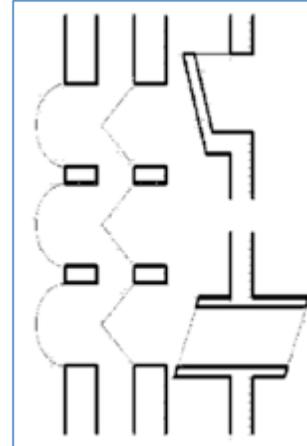
El aspecto formal determina la forma que tendrá el Mercado, para este aspecto se tiene que tomar en cuenta que la función debe ir íntimamente ligada a la forma, para que el proyecto tenga una significación adecuada sin perder de vista el aspecto integracional con el medio que lo rodea y la utilización de elementos simbólicos del lugar.



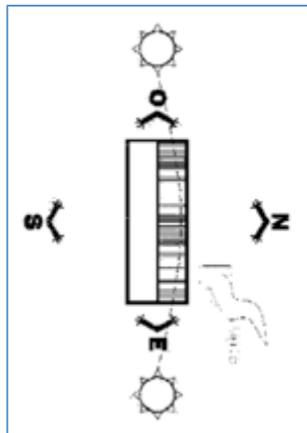
Se deberán usar formas geométricas que permitan simplificar el diseño estructural y funcional de las edificaciones.



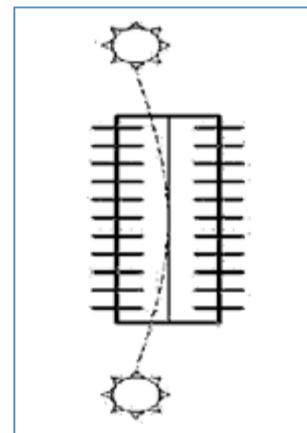
Se deberán de definir los ejes de circulación horizontal y vertical, generados por puntos específicos o vestíbulos y por escaleras, rampas, etc.



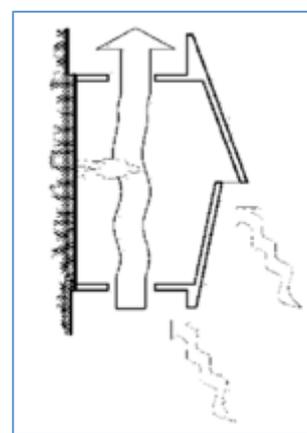
Se necesita usar traga luces o pozos de luz para iluminar y ventilar de mejor manera los ambientes y permitir la renovación del aire.



Las edificaciones deben ir en la dirección favorable del viento predominante; Este-Oeste, con ventanas principalmente en muros Norte y Sur con el 15 al 25% del área del muro entre el 10 y 15% del área del piso.



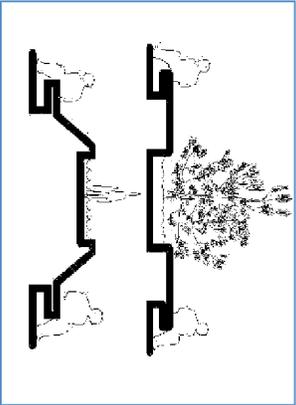
Se recomienda usar parteluces, pérgolas, cenefas, aleros o elementos que protejan el ingreso de la luz de manera directa.



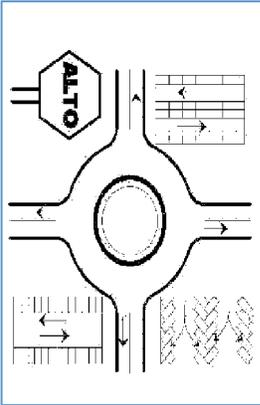
Espacios con cambios de alturas, para contrarrestar el calor y la ventilación cruzada ayudaran a la renovación del aire fresco.

# PREMISAS AMBIENTALES

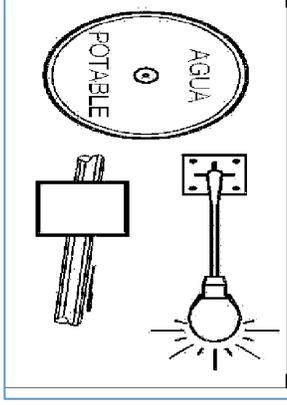
# PREMISAS FORMALES Y FUNCIONALES



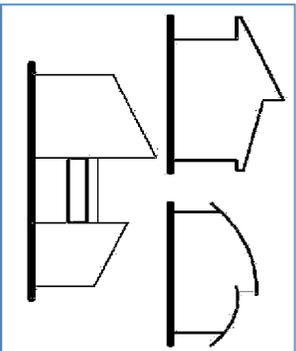
Crear áreas de estar  
jardinizadas y confortables  
para el interior y exterior del  
edificio.



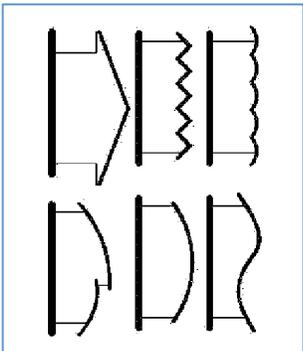
Circulaciones  
y  
estacionamientos vehiculares  
separados, según tipo de  
vehículos, simples sin causar  
conflictos viales usando  
señalizaciones viales.



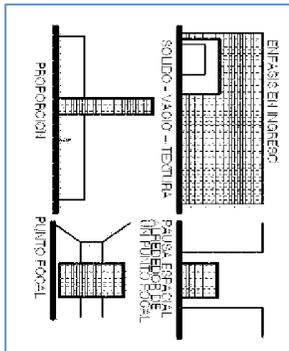
El terreno debe de contar con  
los servicios básicos de  
infraestructura, agua, drenajes,  
energía eléctrica, etc., en caso  
contrario proponer soluciones a  
la carencia de alguno de los  
servicios básicos.



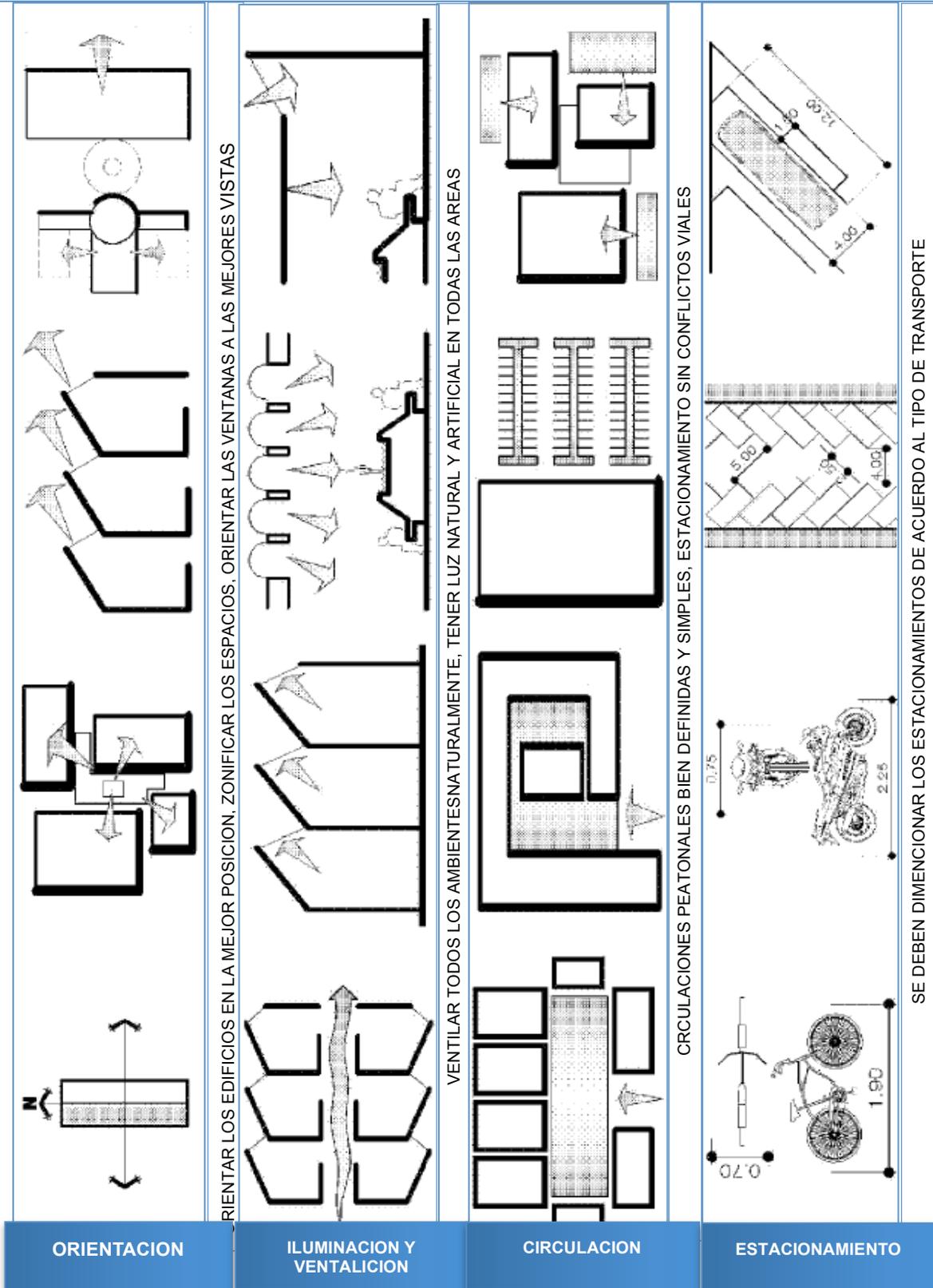
Se debe de tratar de dar  
identificación al proyecto por  
medio de formas y volúmenes  
que respondan a las  
actividades de oficinas del  
proyecto y se integren con el  
entorno



Utilización de tecnología  
apropiada del lugar, con  
cubiertas adecuadas al tipo de  
edificación y espacios.



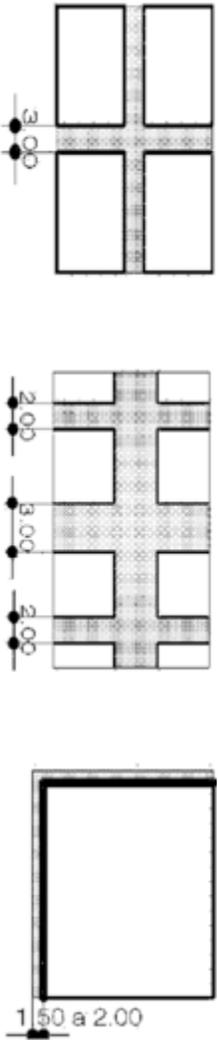
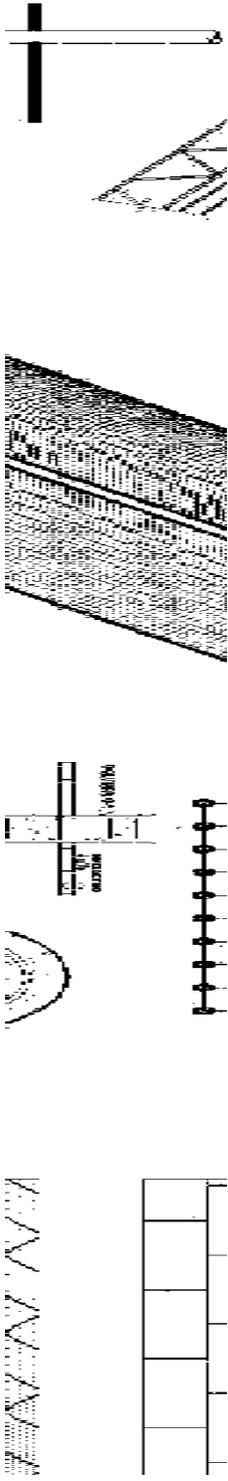
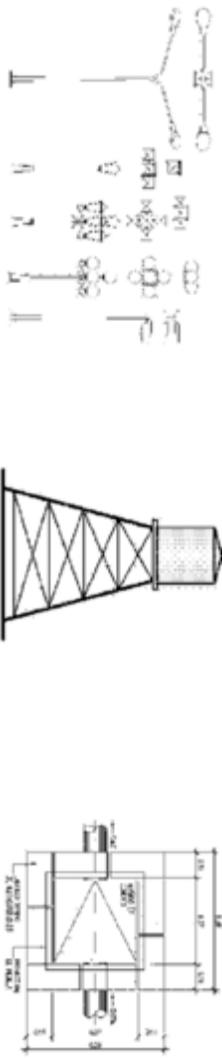
Lograr un énfasis visual  
donde se necesite por medio  
de texturas, colores,  
proporciones de los  
elementos.



# PREMISAS FORMALES



# PREMISAS TECNOLOGICAS

 <p>Los espacios de pasillos interiores se dividen en principales y secundarios. La circulación principal las dimensiones de los pasillos son de 3.00 m. de ancho, en los secundarios son de 2.00 m. y en los exteriores de 1.50 m. a 2.00 m.</p>	<p>Las dimensiones de los pasillos deberán de responder al flujo de circulación poseen</p> 	<p>Se deberá de usar un sistema constructivo que no afecte la estructura existente</p>  <p>Para la iluminación en pasillos o patios, luces que sean ahorradoras de energía, para el agua potable se plantea un almacenamiento de agua</p>
<b>PASILLOS Y CORREDORES</b>	<b>ESTRUCTURAS Y TEXTURAS</b>	<b>INSTALACIONES</b>

El inmueble tiene un carácter formal que por el paso del tiempo se ha visto deteriorado, su fachada se mira sucia, sin pintar, así mismo el portón de ingreso que es de madera, sus molduras todavía se conservan en buen estado.

Al ingresar a la Sede de Artistas, se puede dar cuenta uno, que no ha pasado el tiempo, los acabados en puertas y ventanas, todavía tienen vestigios de tiempos pasados, los cuales se han mantenido al pasar del tiempo.

La estructura del techo ya muestra algún deterioro, aunque todo es por falta de mantenimiento, ya que se puede observar la falta de cielo falso en algunas partes, láminas del techo ya picadas.

Actualmente la Sede de Artistas, no tiene un área específica para desarrollar actividades, por lo que acondicionaron el área del patio, al cual techaron por medio de láminas transparentes, y esto permite desarrollar las actividades sin preocuparse por el clima. La sede cuenta con 5 salones para cada una de las organizaciones artísticas afiliadas, una batería de baños para hombres y una para mujeres, los cuales fueron acondicionados.

## **8.2 PROGRAMA DE NECESIDADES**

### **8.2.1 Sede de las Organizaciones Artísticas del Instituto de Previsión Social del Artista.**

Ha de ser de una arquitectura atractiva, moderna, impactante y que contraste con su entorno, Presentando al mismo tiempo sencillez de líneas. El proyecto deberá resolverse en todos sus aspectos técnicos, funcionales, de habitabilidad y de diseño para que satisfaga claramente la misión para la cual se redacta. Se valorará muy positivamente

El uso adecuado de la luz natural en las diferentes zonas, teniendo en cuenta los distintos usos a los que se destinarán. Con carácter general, y sin que ello presuponga limitación al proyecto, deberá cumplir todas las disposiciones y normativas legales vigentes aplicables al caso.

#### **A. ILUMINACIÓN:**

La iluminación del centro deberá combinar armoniosamente la luz natural y la artificial, teniendo en cuenta la utilización que se dará a cada uno de los diferentes espacios y valorando que la luz natural redunde en un ahorro energético, y que la facilidad de mantenimiento sea un factor importante.



## **B. CLIMATIZACIÓN**

Tendrá una gran importancia la adecuación energética del centro, el empleo de energía renovable para el funcionamiento integral del mismo, y la incorporación de sistemas energéticos alternativos que reduzcan los consumos de electricidad propios de los sistemas de climatización convencionales, así como el costo de sus mantenimientos.

### **8.2.2 ACTIVIDAD**

Si bien un edificio de estas características singulares puede sufrir a lo largo de su vida reconversiones, se valorará las soluciones con un cierto grado de flexibilidad, que admitan cambios o ampliaciones de programa. En un principio se ha previsto que el auditorio tenga actividad de periodicidad semanal y el resto del programa diario.

### **8.2.3 ACCESOS.**

Deberán resolverse accesos del público separados en función del ritmo de actividad y por tanto de los usuarios del edificio, que se debe traducir en unos razonables costes de mantenimiento, energéticos, control, personal, etc. Asimismo se resolverán los accesos de mantenimiento, personal y artistas.

### **8.2.4 ÁREAS ADMINISTRATIVAS:**

Dado que casi todas las actividades necesitan de un soporte administrativo, se valorarán las soluciones que agrupen y economicen esas áreas sin causar disfunciones de programa.

## PROGRAMA DE NECESIDADES:





## MATRIZ DE DIAGNOSTICO

Grupo Funcional	Sector	Ambientes			Muebles y Equipo	Dimensiones			No. de Ambientes	Area Total	Area Funcional	Iluminacion		Ventilacion		Orientacion			
		Agente	Funcion	Actividad		Usuario	Usario	Actividad				Longitud	Ancho	Alto	Natural	Artificial	Natural	Artificial	Option 1
Seguridad	Servicios	Ingreso Personal	1	Controlar, conteo de usuarios.						15	15	X	X	X		N	S		
				Administrar, controlar, revisar.					6.90	4.52	2.90	1	31.19	X	X	X		N	S
Serv. Admnm	Administracion	Bodega	1	Guardar, Ordenar, Clasificar.						10.00	10.00	X	X	X		N	S		
				Cocinar, Comer.					3.00	2.90	1	9.00	X	X	X		N	S	
				OFICINAS					3.00	2.90	6	54.00	X	X	X		N	S	
				Salon de Usos multiples					6.00	10.0	2.90		60.00	X	X	X		N	S
				Bodega del SUM					2.00	4.00	2.90	9.00	8.00	X	X	X		N	S
				Sala de Reuniones					3.00	3.00	2.90	1	9.00	X	X	X		N	S
				Baños Serv. Sanit. empleados					3.00	3.00	2.90	1	9.00	X	X	X		S	n
				Baños Serv. Sanitarios mujeres					3.00	3.00	2.90	1	9.00	X	X	X		S	N
				Baños Serv. Sanitarios hombres					3.00	3.00	2.90	1	9.00	X	X	X		S	N
														18					
MF DEL PROYECTO											223.15	MF							

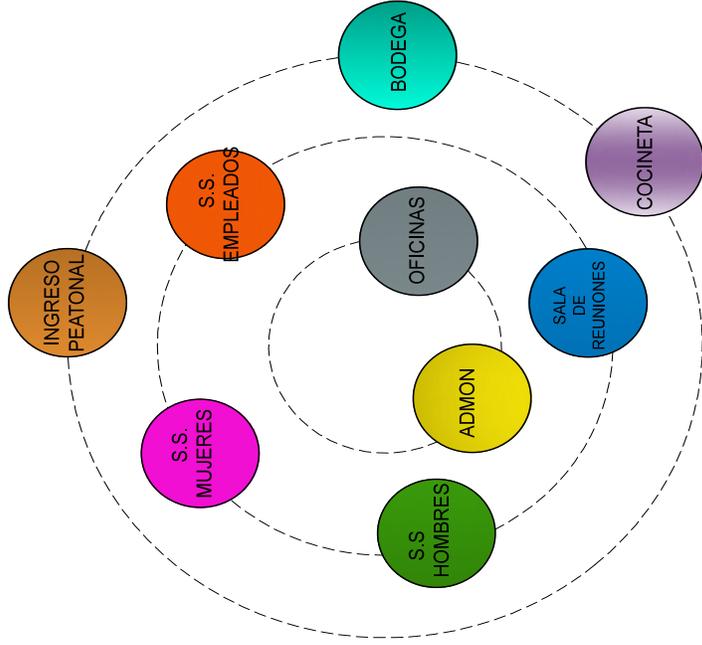
## MATRIZ DE DIAGNOSTICO

SIN ESCALA



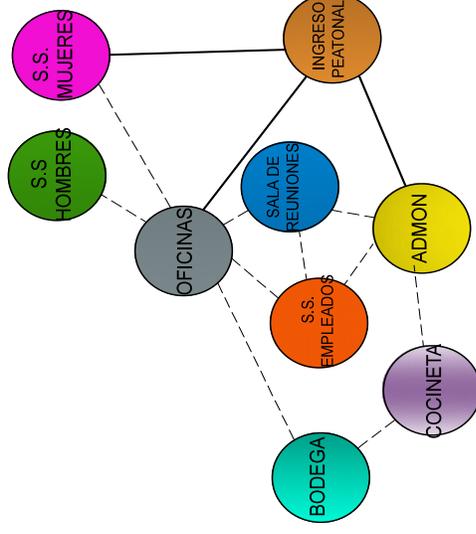






**DIAGRAMA DE PONDERANCIA**

SIN ESCALA

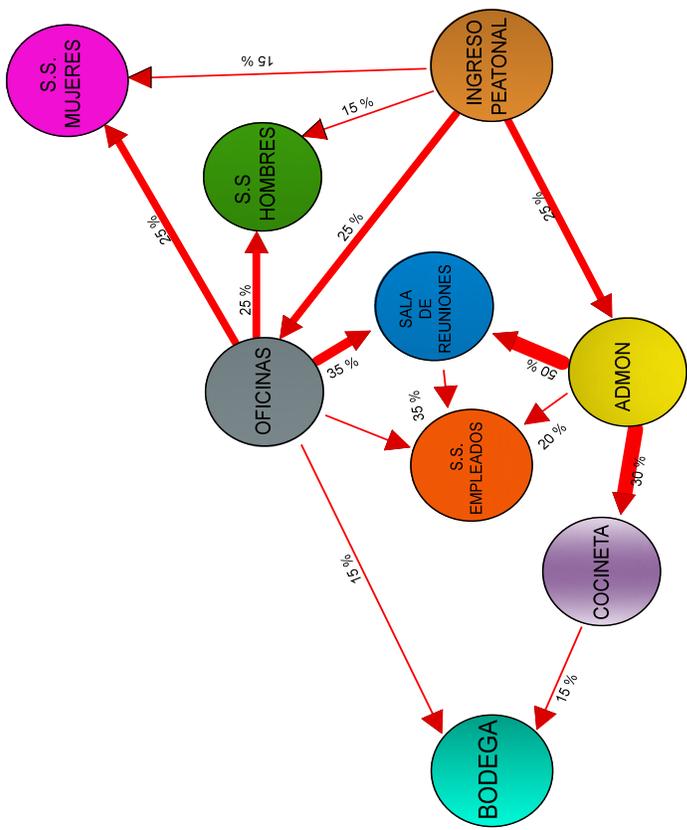


RELACIÓN DIRECTA  
RELACIÓN INDIRECTA  
SIN RELACIÓN

**DIAGRAMA DE RELACIONES**

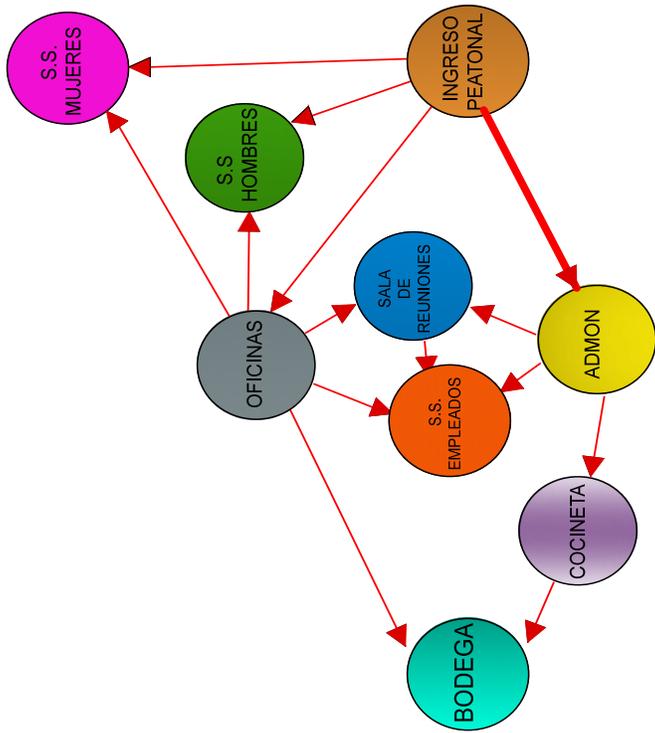
SIN ESCALA





**DIAGRAMA DE FLUJOS**

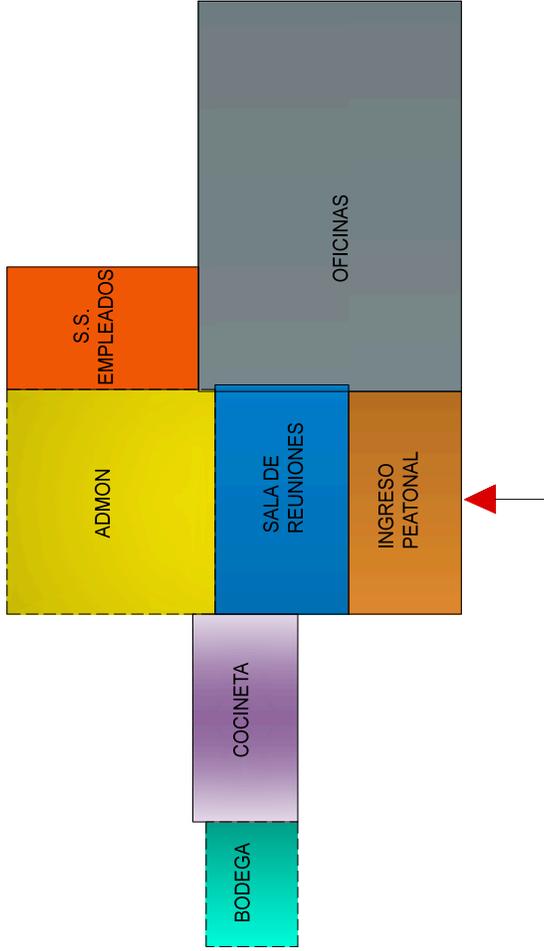
SIN ESCALA



**DIAGRAMA DE CIRCULACIONES**

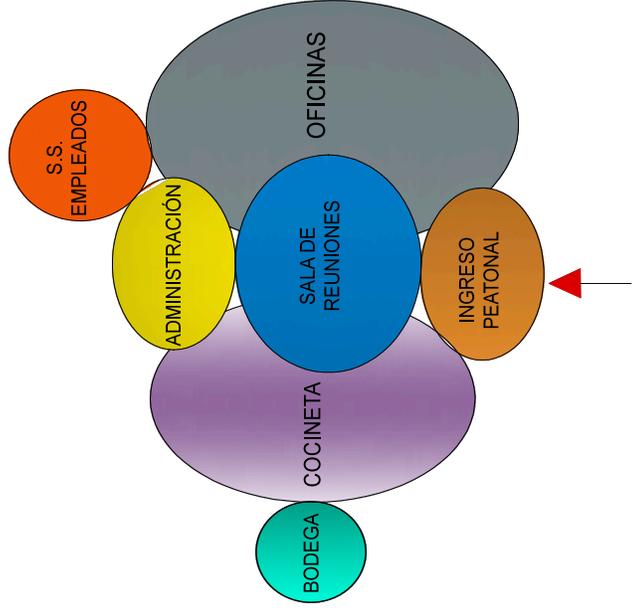
SIN ESCALA





SIN ESCALA

## DIAGRAMA DE BLOQUES



SIN ESCALA

## DIAGRAMA DE BURBUJAS



PROYECTO DE GRADUACION  
 PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
 ARTÍSTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ARTISTA.  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
 ARQUITECTURA  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





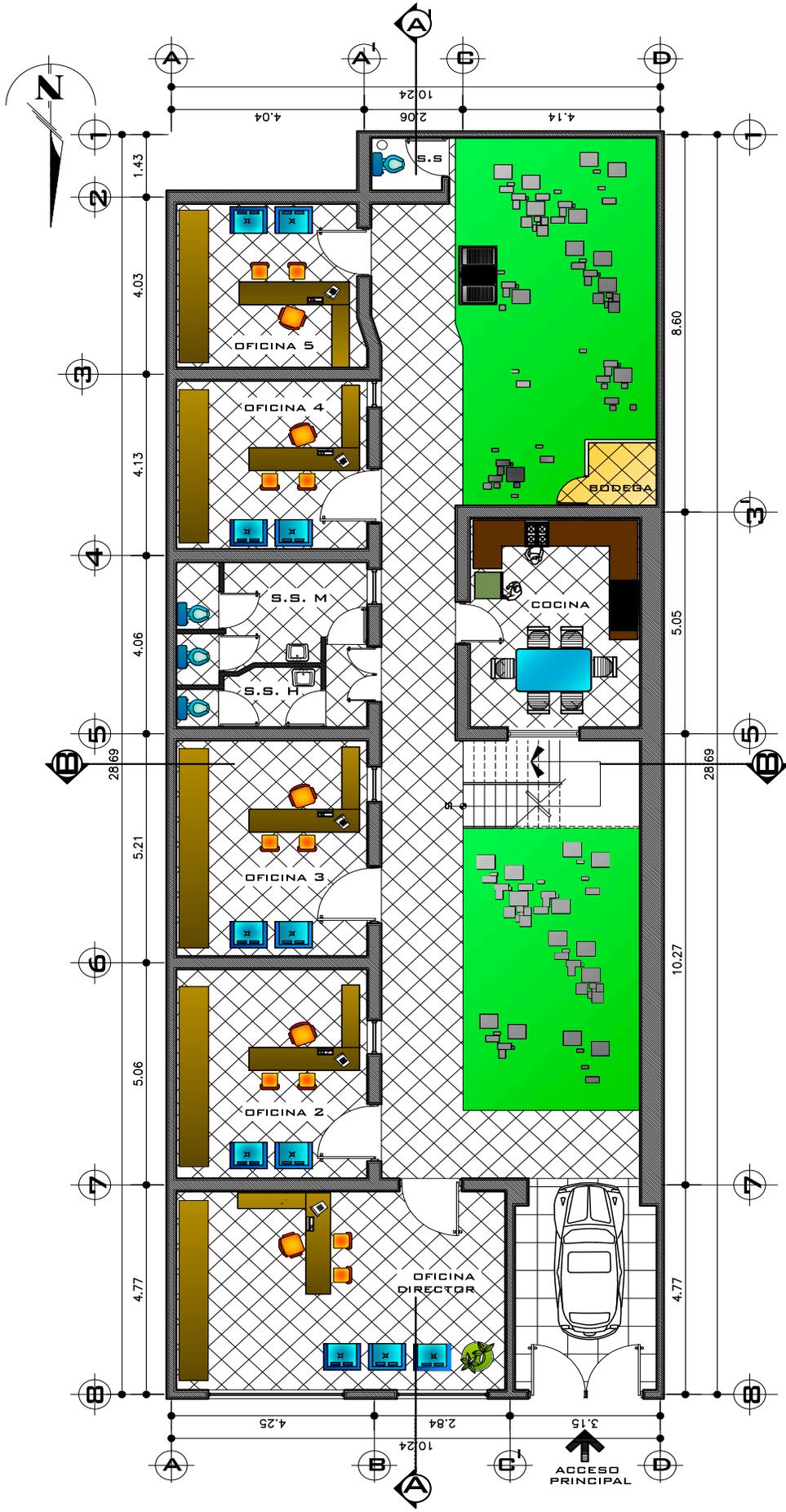
# CAPÍTULO 9

-- FIGURACIÓN --









# PLANTA AMUEBLADA

## 1 NIVEL MODIFICADA

Esc. 1/100

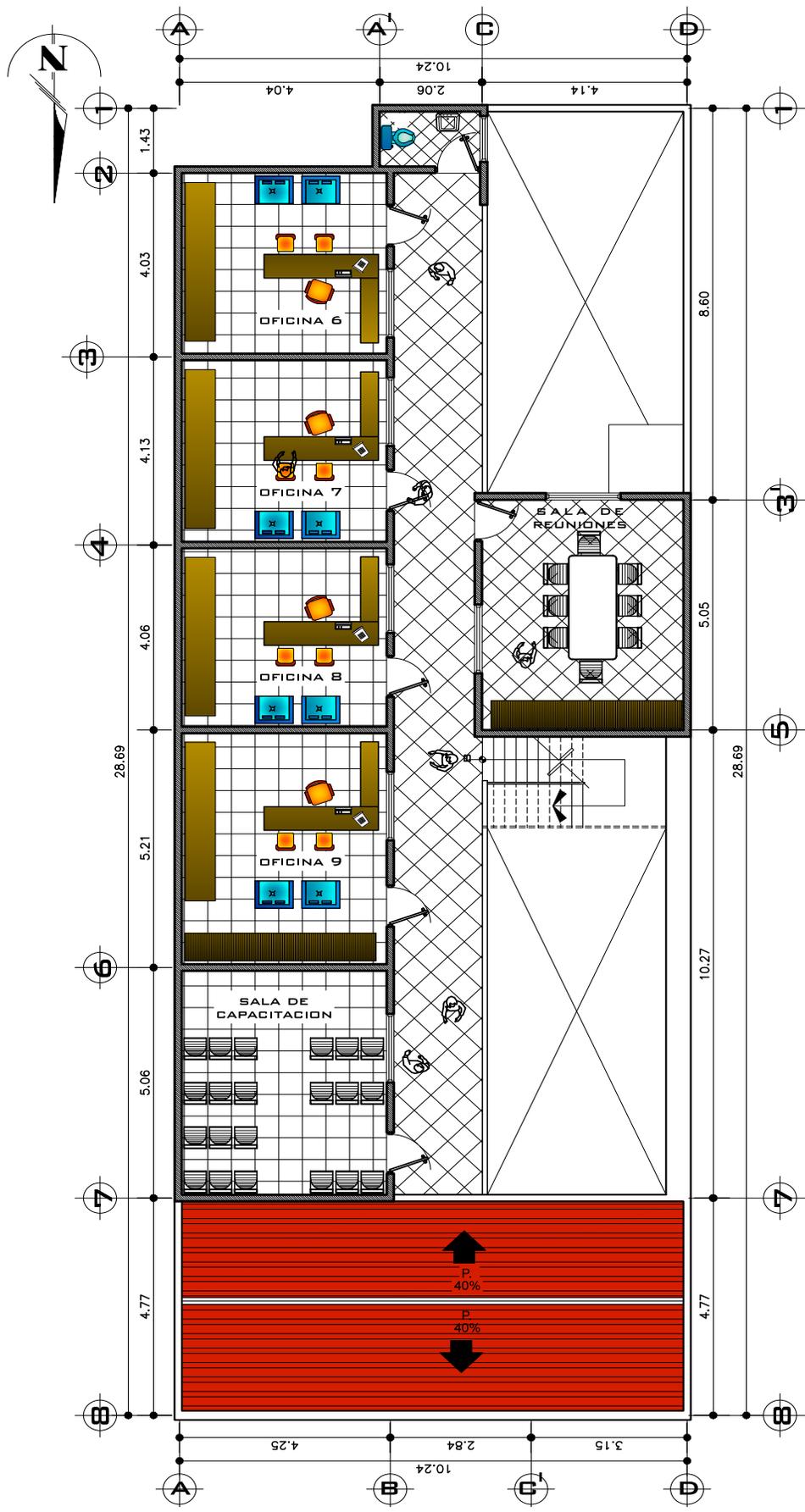


PROYECTO DE GRADUACION  
 PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
 ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
 ARQUITECTURA  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





# PLANTA AMUEBLADA

## 2 NIVEL NUEVO

Esc. 1/100

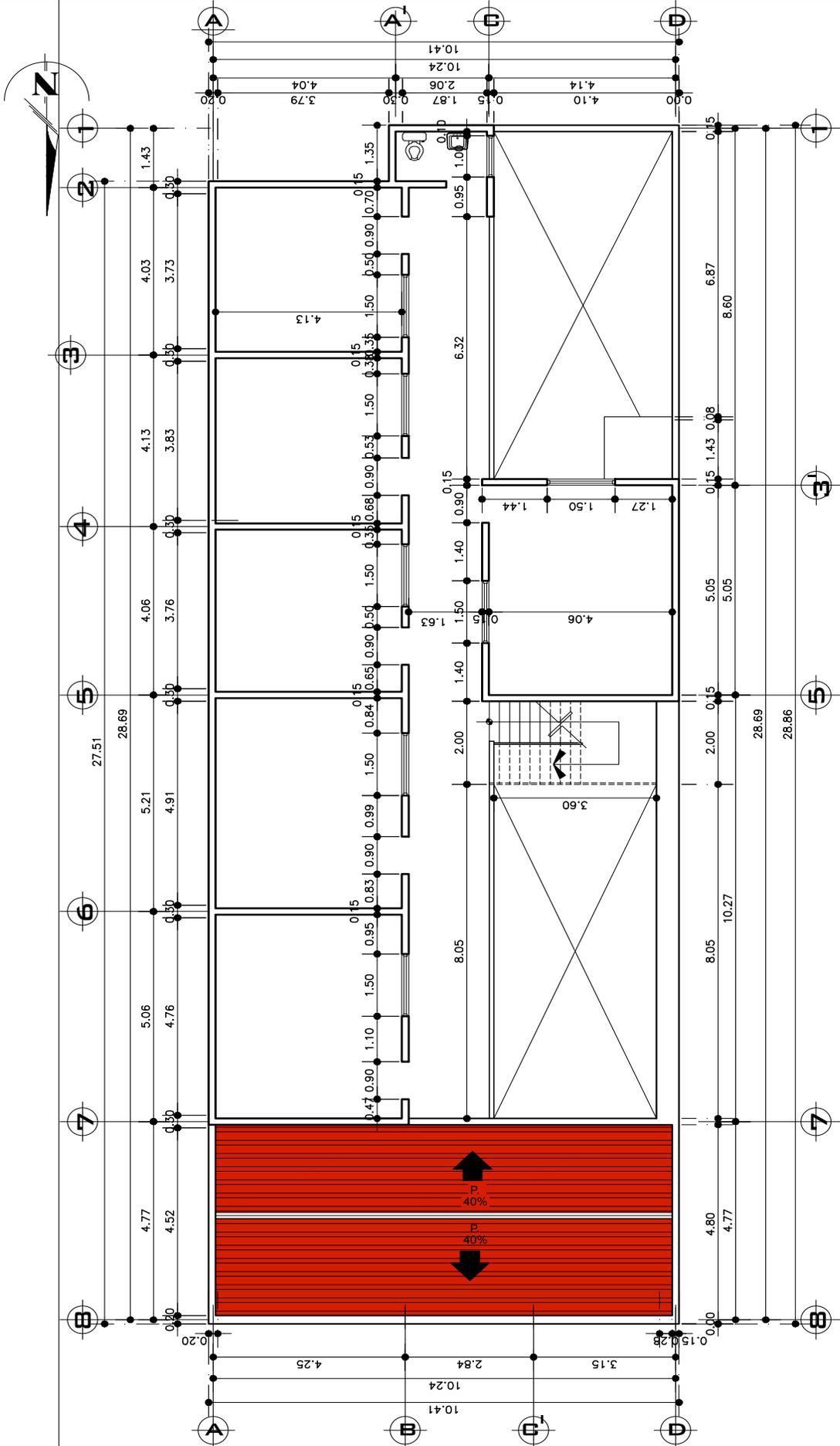


PROYECTO DE GRADUACION  
 PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
 ARTÍSTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ARTISTA.  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
 ARQUITECTURA  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





# PLANTA ACOTADA

## 2 NIVEL NUEVO

Esc. 1/100

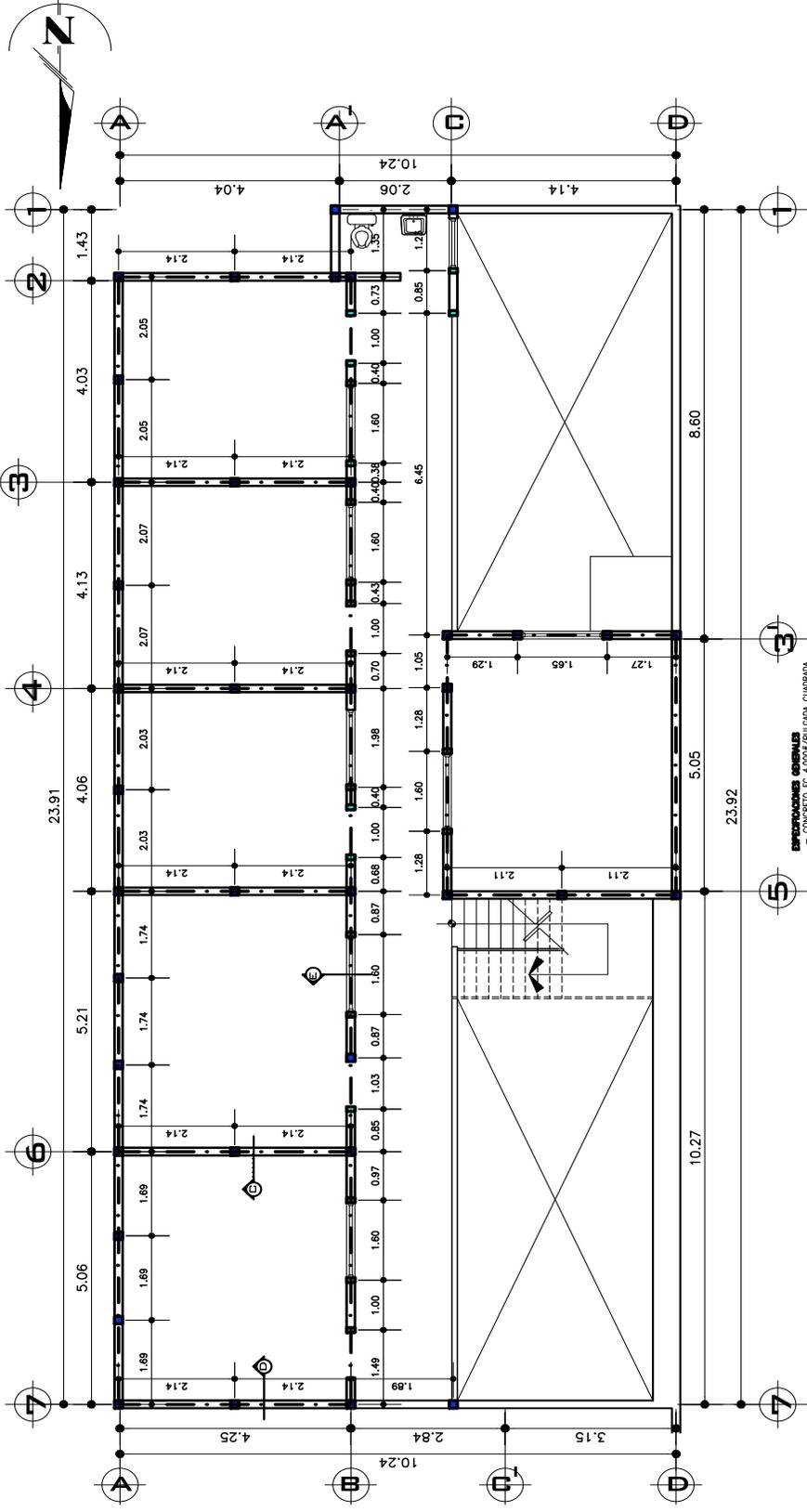


PROYECTO DE GRADUACION  
 PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
 ARTÍSTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ARTISTA.  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 HUGO A. ORTEGA



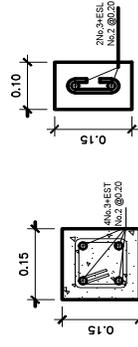
FACULTAD DE  
 ARQUITECTURA  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





- ESPECIFICACIONES GENERALES**
- CONCRETO FC 4000/ FULGADA CUADRADA
  - ANCLAJES Y TRANSAPSES 30 # DE LA BARRA MINIMO
  - REQUERIMIENTOS MINIMOS: ZAPATAS 0.08, COLUMNAS Y SOLERIAS 0.025
  - BLOCK REFORZADO REFORZADO DE 100 Kg/Cm CUADRADO

**NOTAS:**  
 LOS DOBLAJES DE LOS REFUERZOS PRINCIPALES DE LAS COLUMNAS SEAN A UN ANGULO DE 90 GRADOS PARA TODAS LAS COLUMNAS Y TODAS LAS ZAPATAS.



# PLANTA DE COLUMNAS

## 2 NIVEL

Esc. 1/100

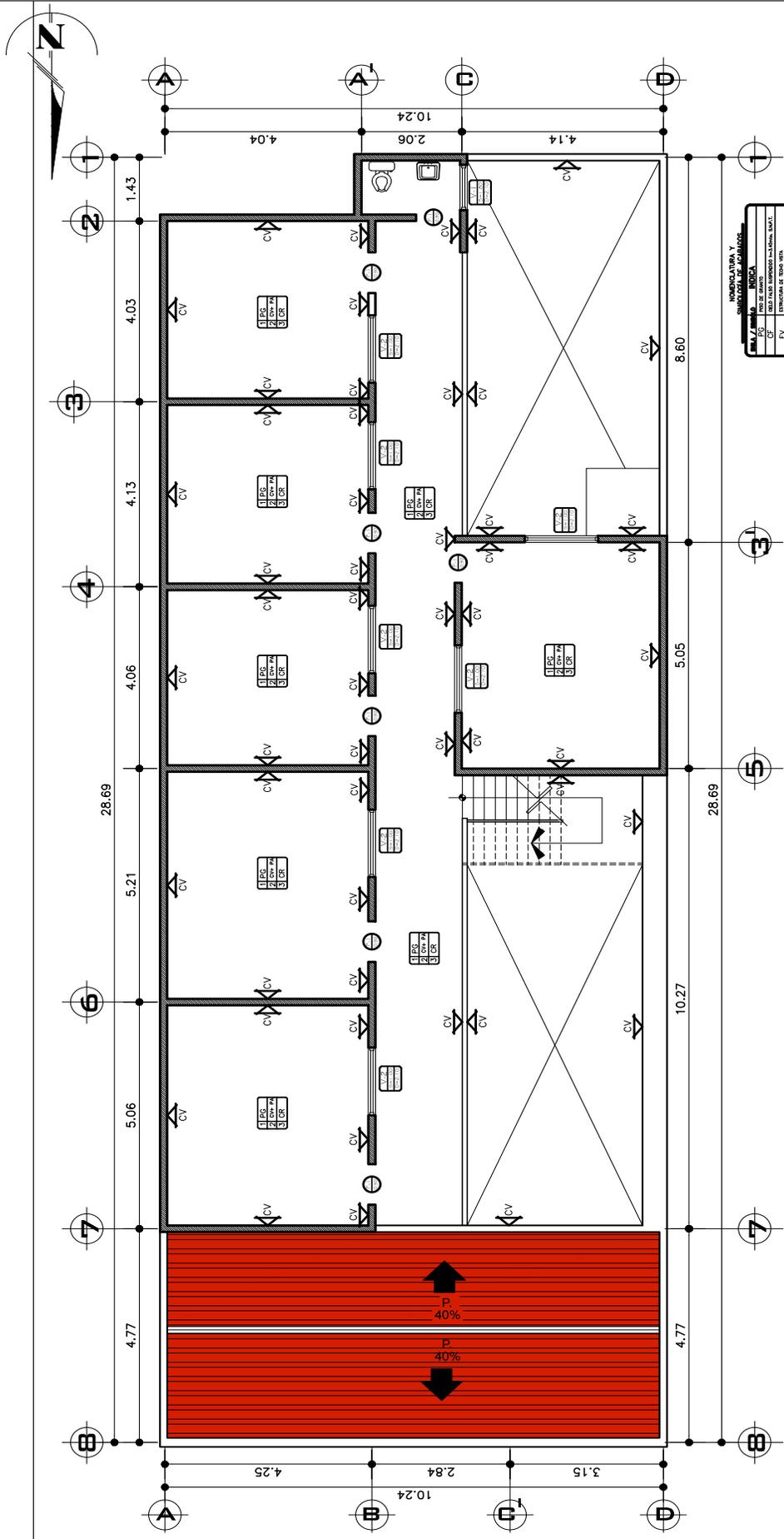


PROYECTO DE GRADUACION  
 PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 HUGO A. ORTEGA



FA C U L T A D D E  
 A R Q U I T E C T U R A  
 U N I V E R S I D A D D E S A N C A R L O S D E G U A T E M A L A





# PLANTA ACABADOS

## 2 NIVEL NUEVO

Esc. 1/100

**NOMENCLATURA Y SIMBOLOGIA PUERTAS Y VENTANAS**

ABRIGADO	ABRIGADO EN PUERTA	ABRIGADO EN VENTANA	ABRIGADO EN VENTANA
1.00	1.00	1.00	1.00
2.00	2.00	2.00	2.00
3.00	3.00	3.00	3.00
4.00	4.00	4.00	4.00
5.00	5.00	5.00	5.00
6.00	6.00	6.00	6.00
7.00	7.00	7.00	7.00
8.00	8.00	8.00	8.00
9.00	9.00	9.00	9.00
10.00	10.00	10.00	10.00
11.00	11.00	11.00	11.00
12.00	12.00	12.00	12.00
13.00	13.00	13.00	13.00
14.00	14.00	14.00	14.00
15.00	15.00	15.00	15.00
16.00	16.00	16.00	16.00
17.00	17.00	17.00	17.00
18.00	18.00	18.00	18.00
19.00	19.00	19.00	19.00
20.00	20.00	20.00	20.00
21.00	21.00	21.00	21.00
22.00	22.00	22.00	22.00
23.00	23.00	23.00	23.00
24.00	24.00	24.00	24.00
25.00	25.00	25.00	25.00
26.00	26.00	26.00	26.00
27.00	27.00	27.00	27.00
28.00	28.00	28.00	28.00
29.00	29.00	29.00	29.00
30.00	30.00	30.00	30.00
31.00	31.00	31.00	31.00
32.00	32.00	32.00	32.00
33.00	33.00	33.00	33.00
34.00	34.00	34.00	34.00
35.00	35.00	35.00	35.00
36.00	36.00	36.00	36.00
37.00	37.00	37.00	37.00
38.00	38.00	38.00	38.00
39.00	39.00	39.00	39.00
40.00	40.00	40.00	40.00
41.00	41.00	41.00	41.00
42.00	42.00	42.00	42.00
43.00	43.00	43.00	43.00
44.00	44.00	44.00	44.00
45.00	45.00	45.00	45.00
46.00	46.00	46.00	46.00
47.00	47.00	47.00	47.00
48.00	48.00	48.00	48.00
49.00	49.00	49.00	49.00
50.00	50.00	50.00	50.00
51.00	51.00	51.00	51.00
52.00	52.00	52.00	52.00
53.00	53.00	53.00	53.00
54.00	54.00	54.00	54.00
55.00	55.00	55.00	55.00
56.00	56.00	56.00	56.00
57.00	57.00	57.00	57.00
58.00	58.00	58.00	58.00
59.00	59.00	59.00	59.00
60.00	60.00	60.00	60.00
61.00	61.00	61.00	61.00
62.00	62.00	62.00	62.00
63.00	63.00	63.00	63.00
64.00	64.00	64.00	64.00
65.00	65.00	65.00	65.00
66.00	66.00	66.00	66.00
67.00	67.00	67.00	67.00
68.00	68.00	68.00	68.00
69.00	69.00	69.00	69.00
70.00	70.00	70.00	70.00
71.00	71.00	71.00	71.00
72.00	72.00	72.00	72.00
73.00	73.00	73.00	73.00
74.00	74.00	74.00	74.00
75.00	75.00	75.00	75.00
76.00	76.00	76.00	76.00
77.00	77.00	77.00	77.00
78.00	78.00	78.00	78.00
79.00	79.00	79.00	79.00
80.00	80.00	80.00	80.00
81.00	81.00	81.00	81.00
82.00	82.00	82.00	82.00
83.00	83.00	83.00	83.00
84.00	84.00	84.00	84.00
85.00	85.00	85.00	85.00
86.00	86.00	86.00	86.00
87.00	87.00	87.00	87.00
88.00	88.00	88.00	88.00
89.00	89.00	89.00	89.00
90.00	90.00	90.00	90.00
91.00	91.00	91.00	91.00
92.00	92.00	92.00	92.00
93.00	93.00	93.00	93.00
94.00	94.00	94.00	94.00
95.00	95.00	95.00	95.00
96.00	96.00	96.00	96.00
97.00	97.00	97.00	97.00
98.00	98.00	98.00	98.00
99.00	99.00	99.00	99.00
100.00	100.00	100.00	100.00

**SIMBOLOGIA PUERTAS Y VENTANAS**

1.00	PUERTA DE PUERTA
2.00	PUERTA DE PUERTA
3.00	PUERTA DE PUERTA
4.00	PUERTA DE PUERTA
5.00	PUERTA DE PUERTA
6.00	PUERTA DE PUERTA
7.00	PUERTA DE PUERTA
8.00	PUERTA DE PUERTA
9.00	PUERTA DE PUERTA
10.00	PUERTA DE PUERTA
11.00	PUERTA DE PUERTA
12.00	PUERTA DE PUERTA
13.00	PUERTA DE PUERTA
14.00	PUERTA DE PUERTA
15.00	PUERTA DE PUERTA
16.00	PUERTA DE PUERTA
17.00	PUERTA DE PUERTA
18.00	PUERTA DE PUERTA
19.00	PUERTA DE PUERTA
20.00	PUERTA DE PUERTA
21.00	PUERTA DE PUERTA
22.00	PUERTA DE PUERTA
23.00	PUERTA DE PUERTA
24.00	PUERTA DE PUERTA
25.00	PUERTA DE PUERTA
26.00	PUERTA DE PUERTA
27.00	PUERTA DE PUERTA
28.00	PUERTA DE PUERTA
29.00	PUERTA DE PUERTA
30.00	PUERTA DE PUERTA
31.00	PUERTA DE PUERTA
32.00	PUERTA DE PUERTA
33.00	PUERTA DE PUERTA
34.00	PUERTA DE PUERTA
35.00	PUERTA DE PUERTA
36.00	PUERTA DE PUERTA
37.00	PUERTA DE PUERTA
38.00	PUERTA DE PUERTA
39.00	PUERTA DE PUERTA
40.00	PUERTA DE PUERTA
41.00	PUERTA DE PUERTA
42.00	PUERTA DE PUERTA
43.00	PUERTA DE PUERTA
44.00	PUERTA DE PUERTA
45.00	PUERTA DE PUERTA
46.00	PUERTA DE PUERTA
47.00	PUERTA DE PUERTA
48.00	PUERTA DE PUERTA
49.00	PUERTA DE PUERTA
50.00	PUERTA DE PUERTA
51.00	PUERTA DE PUERTA
52.00	PUERTA DE PUERTA
53.00	PUERTA DE PUERTA
54.00	PUERTA DE PUERTA
55.00	PUERTA DE PUERTA
56.00	PUERTA DE PUERTA
57.00	PUERTA DE PUERTA
58.00	PUERTA DE PUERTA
59.00	PUERTA DE PUERTA
60.00	PUERTA DE PUERTA
61.00	PUERTA DE PUERTA
62.00	PUERTA DE PUERTA
63.00	PUERTA DE PUERTA
64.00	PUERTA DE PUERTA
65.00	PUERTA DE PUERTA
66.00	PUERTA DE PUERTA
67.00	PUERTA DE PUERTA
68.00	PUERTA DE PUERTA
69.00	PUERTA DE PUERTA
70.00	PUERTA DE PUERTA
71.00	PUERTA DE PUERTA
72.00	PUERTA DE PUERTA
73.00	PUERTA DE PUERTA
74.00	PUERTA DE PUERTA
75.00	PUERTA DE PUERTA
76.00	PUERTA DE PUERTA
77.00	PUERTA DE PUERTA
78.00	PUERTA DE PUERTA
79.00	PUERTA DE PUERTA
80.00	PUERTA DE PUERTA
81.00	PUERTA DE PUERTA
82.00	PUERTA DE PUERTA
83.00	PUERTA DE PUERTA
84.00	PUERTA DE PUERTA
85.00	PUERTA DE PUERTA
86.00	PUERTA DE PUERTA
87.00	PUERTA DE PUERTA
88.00	PUERTA DE PUERTA
89.00	PUERTA DE PUERTA
90.00	PUERTA DE PUERTA
91.00	PUERTA DE PUERTA
92.00	PUERTA DE PUERTA
93.00	PUERTA DE PUERTA
94.00	PUERTA DE PUERTA
95.00	PUERTA DE PUERTA
96.00	PUERTA DE PUERTA
97.00	PUERTA DE PUERTA
98.00	PUERTA DE PUERTA
99.00	PUERTA DE PUERTA
100.00	PUERTA DE PUERTA

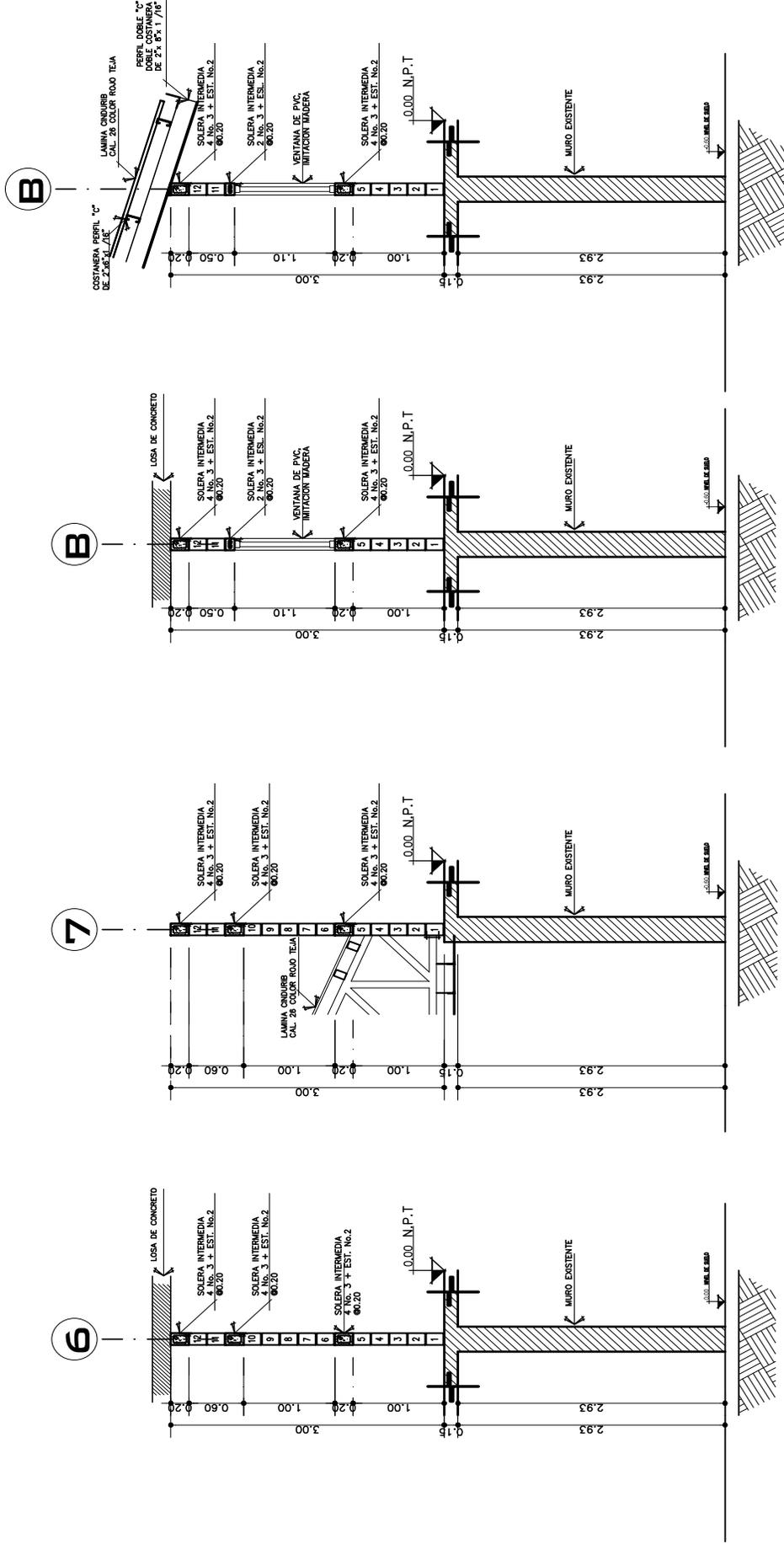


PROYECTO DE GRADUACION  
 PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
 ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
 ARQUITECTURA  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





**CORTE DE MURO**

**C-C'** Esc. 1/100

**CORTE DE MURO**

**E-E'** Esc. 1/100

**CORTE DE MURO**

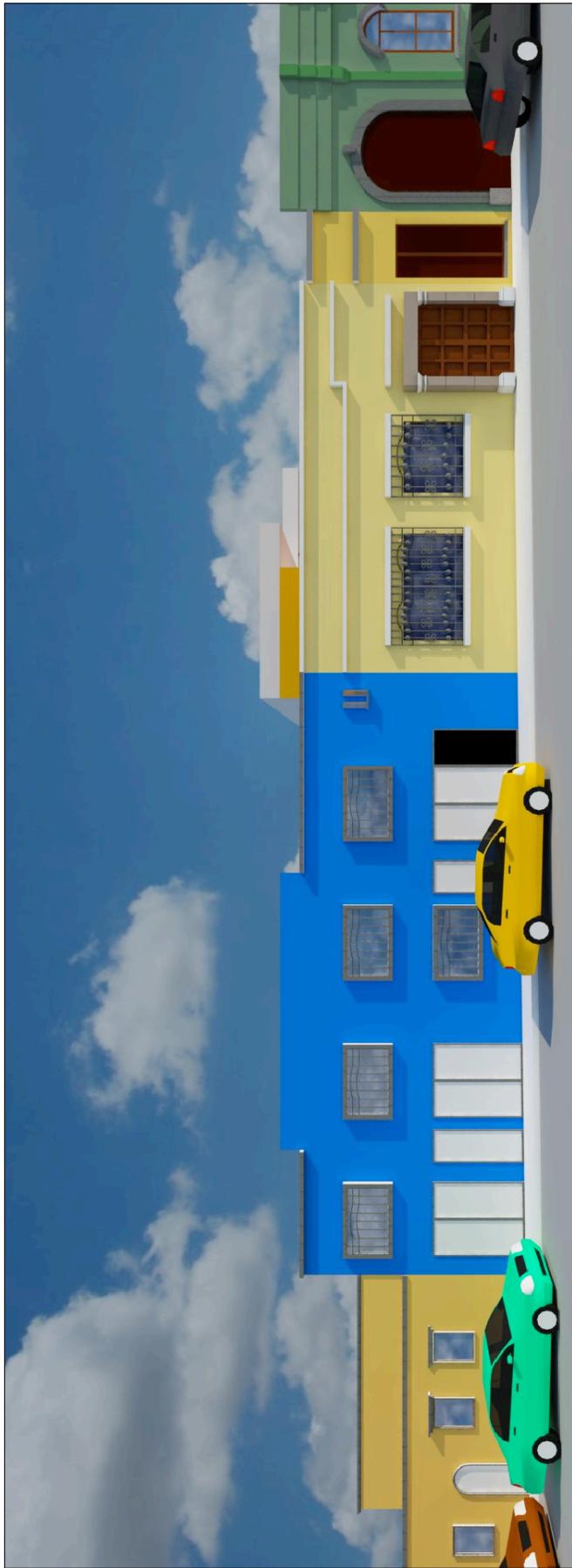
**B-B'** Esc. 1/100



PROYECTO DE GRADUACION  
 PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
 ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 HUGO A. ORTEGA







## **ELEVACION FRONTAL**

---

Esc. 1/100

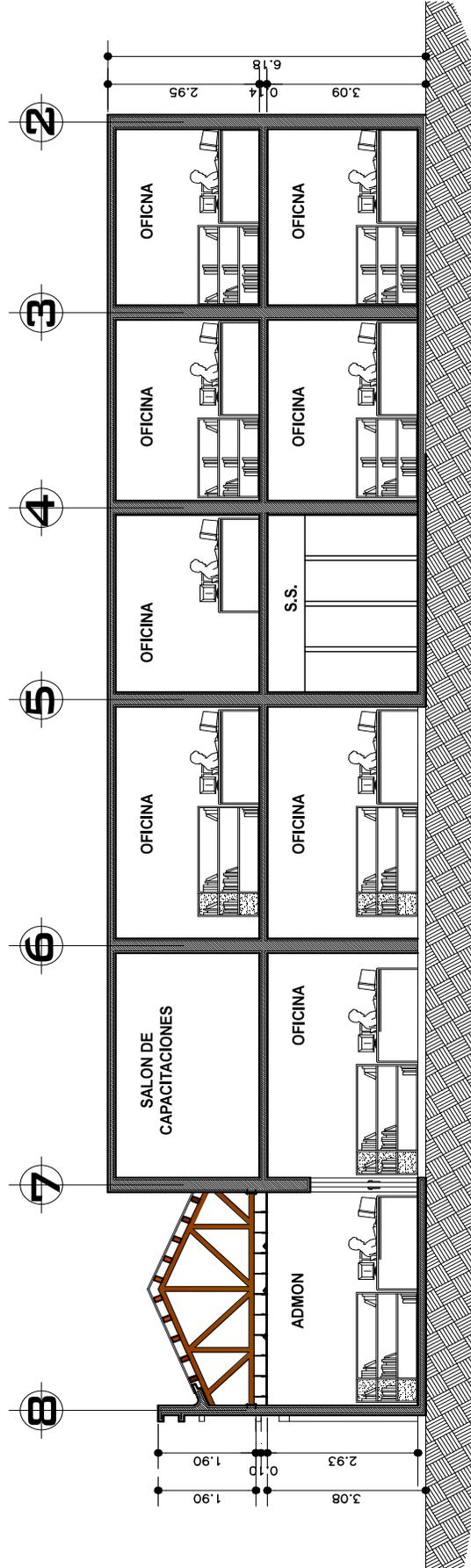


PROYECTO DE GRADUACION  
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
ARTÍSTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





**SECCION LONGITUDINAL A-A'**  
**NUEVO**

Esc. 1/125



PROYECTO DE GRADUACION  
 PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
 ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
 ARQUITECTURA  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





## **SECCION LONGITUDINAL B-B'**

**NUEVO**

Esc. 1/125



PROYECTO DE GRADUACION  
PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



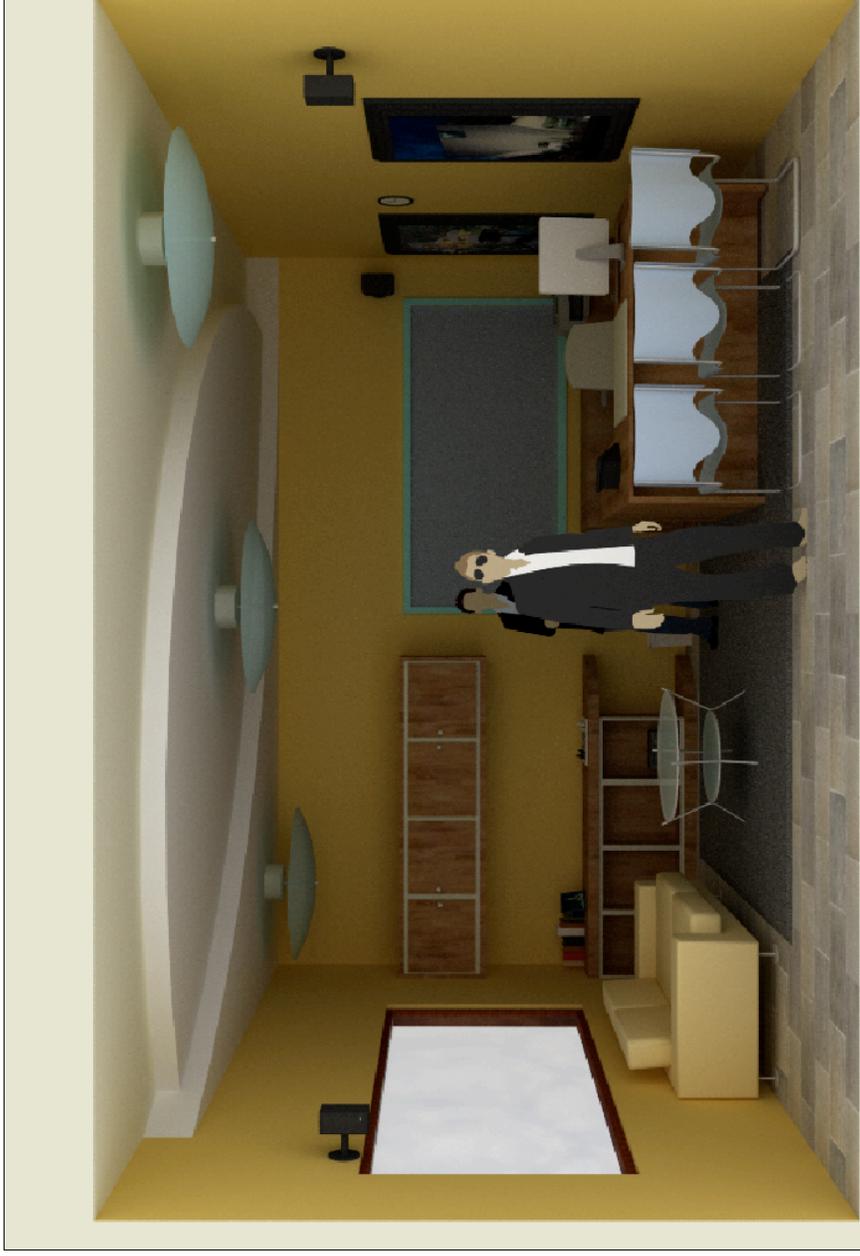


# OFICINA TIPICA DE SEDE DE ARTISTAS

## APUNTE INTERIOR

SIN ESCALA





## **OFICINA ADMINISTRATIVA**

### **APUNTE INTERIOR**

SIN ESCALA



PROYECTO DE GRADUACIÓN  
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
ARTÍSTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





## **CORREDOR DE ENTRADA**

## **APUNTE INTERIOR**

SIN ESCALA



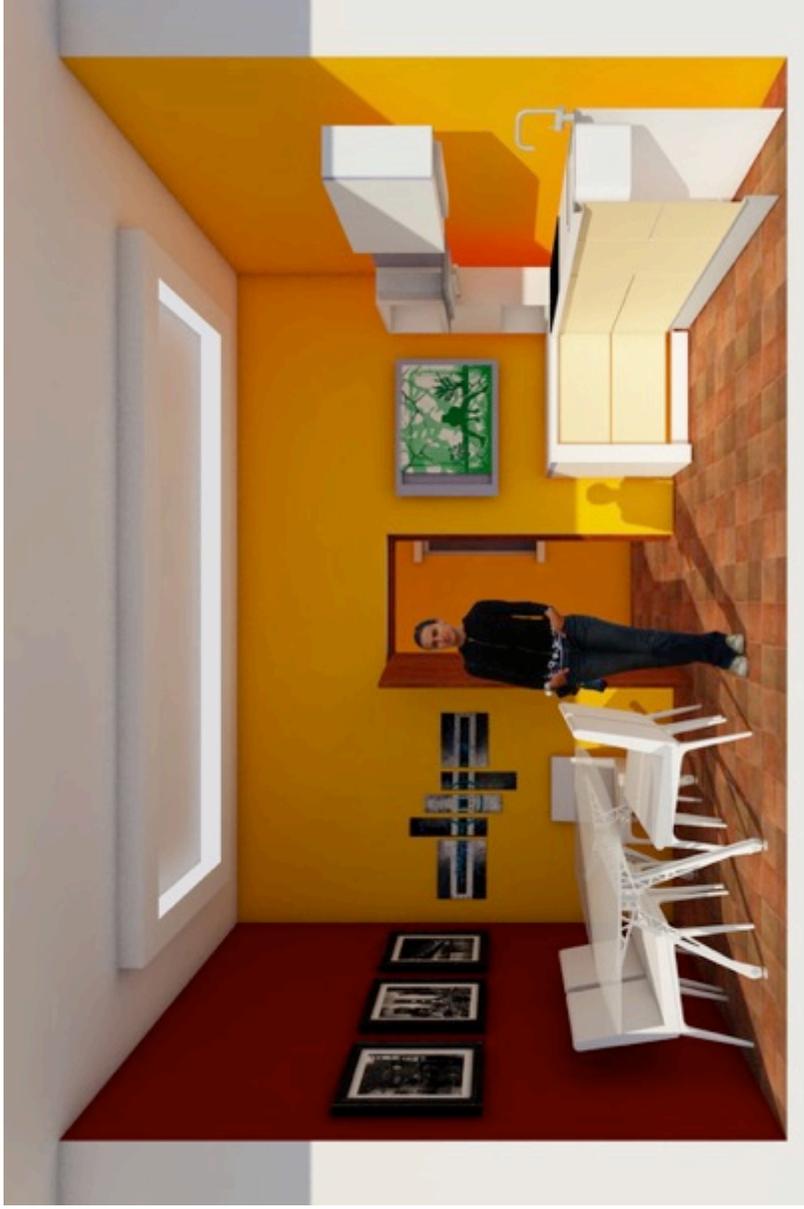
**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

PROYECTO DE GRADUACION  
PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
**ARQUITECTURA**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





## COMEDOR

## APUNTE INTERIOR

SIN ESCALA

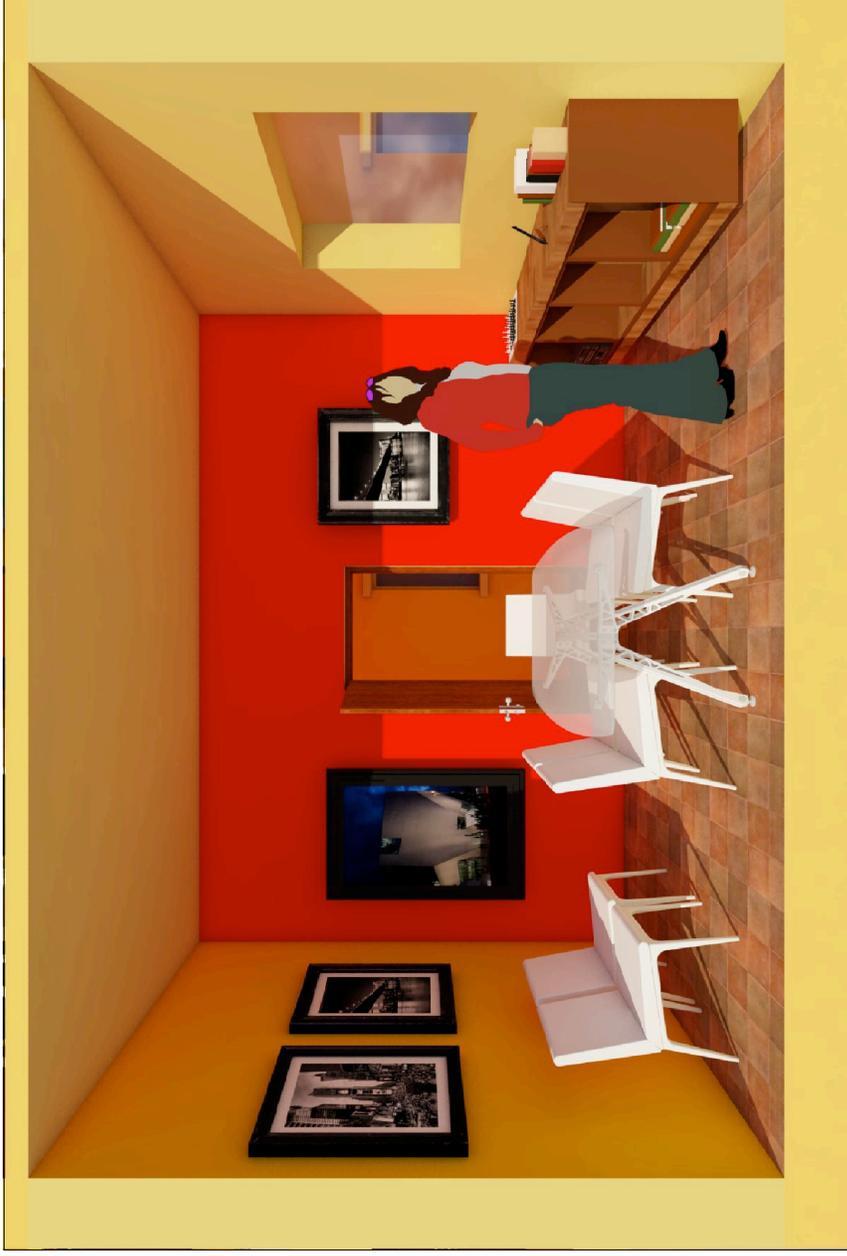


PROYECTO DE GRADUACION  
PROPUESTA DE REVITALIZACION DE LA CASA "ENRIQUE ARCE BEHRENS" SEDE DE LAS ORGANIZACIONES  
ARTISTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DEL ARTISTA.  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
HUGO A. ORTEGA



FACULTAD DE  
ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA





## **SALA DE REUNIONES**

### **APUNTE INTERIOR**

SIN ESCALA





# CAPÍTULO 10

-- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES --



## 10.1 Conclusiones

- La arquitectura puede desarrollar un juego muy importante al servicio de las personas, si no dejamos que el paso del tiempo vaya destruyendo lo que forma parte de nuestra cultura, y tradiciones.
- No podemos olvidar que muchas veces los espacios no fueron creados para desarrollar las actividades que actualmente se realizan, pero esto no ha detenido el crecimiento, por lo que se aprovecha el área útil de las viviendas, llegando a utilizar los patios y áreas de estar como áreas de atención, capacitación y otras actividades para lo que no fueron creadas, y esto ha ayudado a que los inmuebles vayan superando el paso del tiempo y no queden en el olvido y se pierda su carácter y su forma.
- La revitalización de los inmuebles nos ayudan a mejorar los espacios públicos y privados que se han ido deteriorando con el paso del tiempo y así, permitiendo que las actividades sociales se puedan desarrollar de forma más agradable y sin sacrificar forma o función.
- El Centro Histórico está tomando gran importancia, y se está tratando de recuperar los espacios que se han ido perdiendo, los inmuebles que alguna vez fueron viviendas, ahora son utilizadas como comercios y oficinas, en el caso de la Casa Enrique Arce Behrens, paso a ser oficinas de los artistas, sus espacios fueron readecuados para que las actividades que se desarrollen sean lo más adecuada posible



## 10.2 Recomendaciones

- Antes de utilizar cualquier espacio que se encuentre en Centro Histórico, es necesario conocer su historia, ya que así se podrá adecuar cualquier actividad que no sea para la que se creó.
- Es necesario conocer las leyes y normativas que están vigentes actualmente, ya que por medio de ellas podremos saber que está permitido y que está prohibido, ya que esto dependerá si la revitalización, o el cambio de uso del inmueble pueda ser de gran beneficio, ya que si no se conoce las normativas, se puede perjudicar más que ayudar.
- Estableces los criterios de intervención, para el mejoramiento de los inmuebles, y así preservar de mejor manera los estilos arquitectónicos, la función y la forma, que resalta nuestra cultura.
- Respetar el contexto urbano, donde se ubica el inmueble, en colores, formas y tamaños, estos pueden ser en fachadas, puertas, ventanas, etc., ya que esto mantiene la armonía, y si se quiere denotar el inmueble, procurar que las alteraciones que se realicen no sean permanentes, ya que si por algún motivo fuera necesario volver a cambiar su función, estas modificaciones no afectaran en estructura, forma y/o función
-



# CAPÍTULO 11

--PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA--





No.	REGLÓN DE TRABAJO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	TOTAL DEL REGLÓN
<b>1</b>	<b>COLUMNAS</b>					<b>Q35,633.01</b>
1.1	Columna C-1 (0.20 x 0.20)	2.00	unidad	Q1,480.01	Q2,960.01	
1.2	Columna C-2 (0.15 x 0.15)	40.00	unidad	Q624.31	Q24,972.50	
1.3	Columna C-3 (0.10 x 0.10)	18.00	unidad	Q427.81	Q7,700.50	
<b>2</b>	<b>MUROS</b>					<b>Q108,308.90</b>
2.1	muros	138.96	m2	Q308.49	Q42,867.10	
2.2	Soleras intermedias (3)	395.88	ml	Q119.63	Q47,360.60	
2.3	Solera Final	131.96	ml	Q128.87	Q17,005.70	
2.4	Viga 0.15 x 0.30	4.90	ml	Q219.49	Q1,075.50	
<b>3</b>	<b>CUBIERTA</b>					<b>Q55,366.50</b>
3.1	Losas (2)	223.00	m2	Q248.28	Q55,366.50	
<b>4</b>	<b>INSTALACIONES</b>					<b>Q21,444.50</b>
4.1	instalaciones hidraulicas	17.00	ml	Q237.59	Q4,039.00	
4.2	instalaciones sanitarias (pluvial y sanitaria)	1.00	global	Q1,960.00	Q1,960.00	
4.3	instalaciones electricas (iluminacion y fuerza)	1.00	global	Q5,367.00	Q5,367.00	
4.4	instalaciones especiales (internet)	1.00	global	Q 10,078.50	10,078.50	
<b>5</b>	<b>ACABADOS</b>					<b>Q79,140.30</b>
5.1	Repello + cernido	500.00	m2	Q62.94	Q31,470.00	
5.2	Pintura	215.00	m2	Q39.97	Q8,593.00	
5.3	piso	99.50	m2	Q144.70	Q14,397.60	
5.4	puertas y ventanas	15.00	unidad	Q1,645.31	Q24,679.70	
<b>TOTAL DE REGLONES</b>						<b>Q299,893.21</b>

# INTEGRACION DE COSTOS



CODIGO	RENGLON	COSTO	Mes No 1				Mes No 2				MES No 3							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1.0	Columnas	Q35,633.01																
2.0	Muros	Q108,308.90																
3.0	Cubierta	Q55,366.50																
4.0	Instalaciones + inst. especiales	Q21,444.50																
5.0	Acabados	Q79,140.30																
	ENTRE FINAL	Q116,962.62																
	GASTOS %	Q104,962.62																
	MANO DE OBRA NO CALIFICADA	12,000.00																
			Q164,880.34				118,055.58				104,679.26							
			<b>416,855.84</b>															

# CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN



# CAPÍTULO 12

-- BIBLIOGRAFÍA --



## 12. BIBLIOGRAFIA

1. Benavidez Solís, Jorge. Curso de restauración de monumentos y conservación de centros históricos, 1975-78, Documento Sumario.
2. Cabanellas, Ob. Cit. Tomo I, pág. 378
3. Cabanellas, Guillermo, Diccionario Enciclopédico de derecho usual, tomo II, pág. 447
4. Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos teóricos de la restauración, 1988. Pag. 47
5. Curso de Lexicología en Restauración de Monumentos. Maestría en Restauración de Monumentos, Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. USAC.
6. Diccionario De La Lengua Española - Vigésima Segunda Edición
7. *Diccionario Municipal de Guatemala*, 2001
8. Documento de Curso Conservación de Monumentos; 1990: snp.
9. Landra, Horacio. Plan Piloto de renovación urbana, 1971, Pag. 09
10. Lanuza, S. (s.f.). Viaje a Guatemala con Prensa Libre: Guatemala. Prensa Libre.
11. Lara, C., Rodríguez, F., García, C. y Esquivel, A., s.f. Tradiciones de Guatemala; Guatemala.
12. Municipalidad de Guatemala, Departamento del Centro Histórico "Plan del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción" Guatemala de la Asunción, Centro América, Año 2003, sp.
13. Ossorio, Manuel, Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales, pág. 188.
14. Programa de revitalización de Centros en Iberoamérica; 1992:4
15. Pulín, Fernando. Transformaciones Físicas y socioeconómicas producidas por el turismo en los centros históricos. Ver Instituto Español de Arquitectura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Impactó del Turismo en el Patrimonio Cultural. Seminario Guatemala. 1996, Pag. 02
16. Quinto Centenario. Revitalización de centros históricos en Iberoamérica, 1992, Pag. 02.
17. Terminología General en Patrimonio Cultural. Delitos Contra Patrimonio, Documento de apoyo. 2008



---

## PAGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

- Detallada historia de Guatemala ([http:// tierra. free-people. net/ países/ país-historia-de-Guatemala. php](http://tierra.free-people.net/paises/pais-historia-de-Guatemala.php))
- *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006) Instituto Nacional de Estadística de Guatemala. Recuperado el 1 de noviembre de 2010. <http://www.ine.gob.gt/index.php/demografia-y-poblacion/42-demografiaypoblacion/64-encovi2006>.*
- Enciclopedia Multimedia **Microsoft Encarta 2005**. Cd Room.
- [www.rostrosdelCentroHistorico.com](http://www.rostrosdelCentroHistorico.com) febrero de 2006.

Señor Decano  
Facultad de Arquitectura  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Arq. Carlos Valladares Cerezo  
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento del estudiante de la Facultad de Arquitectura: **HUGO ARMANDO ORTEGA PÉREZ**, Carné universitario No. **2000 23343**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA CASA ENRIQUE ARCE BEHRENS, SEDE DE LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL ARTISTA**, previamente a conferírsele el título de Arquitecto en el grado académico de Licenciado.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad al proceso correspondiente, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia de Ramírez  
Colegiada 10,804

Profesora Maricella Saravia de Ramírez  
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura  
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 - 2232 9859 - 2232 5452 - maricellasaravia@hotmail.com

**Propuesta de Revitalización de la Casa "Enrique Arce Behrens" Sede de las Organizaciones Artísticas del Instituto de Previsión Social del Artista, ciudad de Guatemala, Guatemala.**

Proyecto de Graduación desarrollado por:

**Hugo Armando Ortega Pérez.**

Asesorado por:

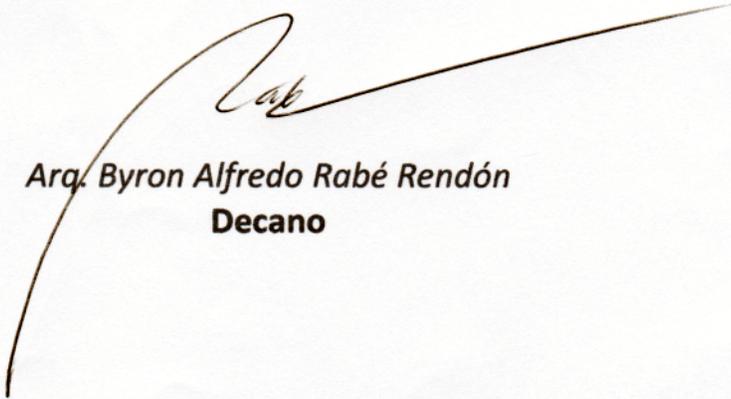
  
**Dr. Arq. Lionel Enrique Bojórquez Cativo.**

  
**Msc. Arq. Martín Enrique Paniagua García.**

  
**Msc. Arq. Javier Quiñonez Guzmán.**

Imprímase:

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Arq. Byron Alfredo Rabé Rendón**  
**Decano**

*Arquitecto... diseñador de sueños que transforma las ilusiones en realidad y el cual no conoce lo imposible... y a través de sus manos elabora el arte, desarrolla la técnica y sobre todo con inspiración transforma el concreto frío en algo bello....*